

2019 Boletín Oficial
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza
República Argentina

Los boletines editados entre los años 2008 al 2019 están disponibles para consulta tanto en el archivo de la diócesis como digitalmente en la página web del arzobispado (www.arquimendoza.org.ar)

Boletín Oficial del Arzobispado de Mendoza

Enero - Diciembre de 2019

Dirección y Administración: Catamarca 98 - 5500 - Mendoza

República Argentina

Todos los derechos reservados.

SUMARIO

LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

1. Circulares

2. Homilías

Misa Crismal

Misa de Pascua

Previa al encuentro con el Santo Padre

Corpus Christi

Fiesta del Patrón Santiago

Ordenación de tres Diáconos Permanentes

Consagración de tres Vírgenes

Fiesta Diocesana de Nuestra Señora del Rosario

3. Comunicados

Minería y el cuidado del agua

Consensos e información en los grandes debates

¿Qué Mendoza queremos dejarle a nuestros hijos?

Cuidar el agua, cuidar la vida

Una vez más decimos: cuidar el agua es cuidar la vida

Carta abierta a los legisladores mendocinos

Carta al gobernador de la provincia de Mendoza

No nos lo contaron, estuvimos ahí

Encuentro del Gobernador Suárez con referentes religiosos

Comunicado de prensa

ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES DE NUESTRA VIDA PASTORAL

Convocatorias de Caritas Diocesana

Retiro diocesano de Cuaresma

Jornada Juntos Caminamos 2019

Celebración de ordenaciones sacerdotales

Semana de los pueblos originarios

Visita *Ad Limina* 2019
Solemnidad del Corpus Christi
Encuentro de secretarías y secretarios parroquiales
Celebración del Patrón Santiago
Mes de los catequistas
Encuentros ampliados de decanatos
Preparación a la Misión Joven 2020
Jornada diocesana de pastoral 2019
Nuevo Vicario General para la Arquidiócesis de Mendoza
Celebración de la Fiesta Diocesana
3° Foro Arquidiocesano de Agentes de Pastoral de la Calle
Encuentro de sacerdotes y consagrados
Día Nacional del enfermo
3ra Jornada Mundial de los pobres
Día del laico - Fiesta de Cristo Rey
Gesto misionero del presbiterio mendocino
Retiro diocesano de Adviento

DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS



LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

CIRCULARES

Circ. Nro. 01/2019

PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO PASTORAL DIOCESANO

A toda la comunidad diocesana

Queridos hermanos, tengo el agrado de escribirles en el comienzo del año para presentarles el Calendario Pastoral, confeccionado por nuestra Secretaría de Pastoral, con el aporte de las distintas comisiones y áreas diocesanas.

La diversidad de actividades, la riqueza de perspectivas y la interacción de los distintos sectores pastorales nos dan la idea de cuánto quiere bendecirnos Dios a través de su llamado y la creativa respuesta de nuestra comunidad diocesana. Seguramente se agregarán algunos encuentros o se modificarán algunos contenidos, como parte de la variabilidad de toda planificación a largo plazo, pero ya tenemos ante nosotros un buen punto de partida para poner manos a la obra, en el nombre del Señor.

Adjunto a esta Carta Circular, el Calendario para que cada comunidad pueda tenerlo y compartirlo. Además, ya está disponible en nuestra página web.

Los animo a participar de las distintas propuestas y a encontrarnos en los espacios propuestos que nos ayudarán a crecer en comunión evangelizadora al servicio del Reino de Dios.

Los bendigo y abrazo en el comienzo del año, en Jesús, el buen Pastor, pidiendo la protección de nuestra Santísima Madre del Rosario.

Mendoza, 11 de enero de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Acompañada con Calendario Pastoral Diocesano.pdf

Circ. Nro. 02/2019

FECHAS DE LA ASUNCIÓN DE LOS NUEVOS PÁRROCOS

Queridos hermanos, a lo largo de este mes de febrero, comenzarán a ejercer su ministerio pastoral los nuevos párrocos designados hacia fines del año pasado. Invitamos a quienes puedan a acompañarlos y a rezar junto a ellos y sus nuevas comunidades por el fecundo desempeño de la nueva misión.

Agradezco a los sacerdotes su disponibilidad para una nueva tarea pastoral y también, los años de servicio en la comunidad de la que hoy parten. No nos resulta difícil comprender sus sentimientos al iniciar una nueva misión mientras se despiden de tantas personas y familias queridas. Dios los bendiga en este paso que dan en fe ante la llamada del Señor a renovar la siembra en nuevos horizontes y comunidades.

Acompañó el cronograma de celebraciones para que puedan Uds. disponer de las fechas y lugares donde aquéllas tendrán lugar.

Con un abrazo fraterno, los saludo en nombre de Jesús, el buen Pastor.

*31 de enero de 2019.-
Fiesta de San Juan Bosco
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

FECHAS DE TOMA DE POSESIÓN DE PÁRROCOS – 2019

- ✓ Sagrado Corazón (Cruz de Piedra) - Pbro. Ricardo Poblete - 2/FEB 21:00
- ✓ Cristo Obrero - Pbro. Alejandro Maure - 2/Feb 20 hs
- ✓ Trinidad (Medrano) - Pbro. Gerardo Peñaloza - 3/Feb 11 hs
- ✓ María Auxiliadora – Rodeo del Medio - R.P. Lucas Vilte Soria sdb - 8/feb 20 hs
- ✓ San Pablo (Guaymallén) - Pbro. Hugo Galdeano - 10/feb 11 hs
- ✓ Ntra Sra Carmen de Cuyo (Uspallata) - Pbro. Federico Lucca - 17/Feb 11 hs
- ✓ Ntra. Sra. del Líbano - Pbro. Mariano Cinquemani - 17/feb 20:30
- ✓ San Juan Bosco - Pbro. Mariano Carrizo - 23/feb 20:00
- ✓ San José Obrero – La Favorita - Pbro. Marcelo Martínez - 24/Feb 11 hs
- ✓ Asunción de la Virgen - Pbro. Adrián Hernández - 24/feb 20.30 hs

- ✓ N S Lourdes - Pbro. Gerardo Aguado - 24/ Feb 11 hs
- ✓ Ntra Sra Del Carmen (San Martín) - Pbro. Daniel Forconesi - 3/mar 11 hs
- ✓ Ntra Sra de los Dolores - R.P. Giampietro Brizi csj - 17/mar 11 hs
- ✓ Sagrada Familia - R.P. Roberto Cogato csj - 17/mar 19:30

Circ. Nro. 03/2019

JUNTOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Mis queridos hermanos, el próximo 8 de febrero se celebra la Jornada Internacional de Oración y Reflexión sobre la Trata de Personas. La Comisión diocesana de Pastoral Migratoria e Itinerante de Mendoza nos invita a compartir la celebración de la Eucaristía en la Catedral Provisoria Nuestra Señora de Loreto en ese mismo día a las 20 hs.

Esta Jornada es una iniciativa promovida por las Uniones Internacionales de los Superiores Generales de Congregaciones y órdenes religiosas, de mujeres y hombres y por el nuevo Dicasterio para el servicio del Desarrollo Humano Integral.

Refiriéndose a la trata de personas, el Papa Francisco nos dice: *“Necesitamos tanto eliminar las causas de este fenómeno tan complejo como también asistir adecuadamente a las personas que caen en los lazos de la trata”* (Palabras del Papa Francisco a los miembros del Grupo Santa Marta y RENATE, octubre-noviembre 2016).

Los invito a hacer extensiva esta invitación a los diferentes grupos e instituciones parroquiales de modo que nos estrechemos con profunda fe para pedir el cese de este flagelo que limita y oprime la vida de tantos hermanos, creados por Dios, como nosotros, para la libertad.

Les adjunto el afiche correspondiente para que vía whatsapp o los sitios de difusión de noticias parroquiales, multipliquen la convocatoria.

Los abrazo y bendigo en Jesús, el Buen Pastor.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Archivo adjunto enviado con esta circular: Afiche sobre la celebración del 8 de febrero

Circ. Nro. 04/2019

Invitación a la Jornada Juntos Caminamos 2019

LLAMADOS A SER IGLESIA QUE ESCUCHA A DIOS Y A SU PUEBLO PARA SERVIR CON LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO.

Queridos hermanos, al comenzar el año, nuestra Arquidiócesis organiza una jornada de oración, reflexión y programación pastoral. Será la primera vez que tendré el gusto y la alegría de participar junto a Uds. Su nombre, *Juntos caminamos*, expresa nuestra condición de hombres y mujeres en marcha, partícipes y corresponsables de una Iglesia peregrina, convocada por la Palabra de Dios.

Así, entre todos, asumimos el interés por trabajar en nuestra Iglesia mendocina y en cada una de las parroquias, movimientos, instituciones y colegios católicos de una manera sinodal, es decir, con un estilo comunitario marcado fuertemente por la escucha del Señor y de los hermanos.

En este *Juntos caminamos*, apenas estaremos empezando en la reflexión pastoral para esta nueva etapa eclesial mendocina. El discernimiento comunitario de futuras opciones pastorales nos exigirá tiempo, escucha de la Palabra de Dios, confrontación y reconocimiento de los signos de los tiempos para discernir la voluntad del Señor en cada etapa del camino.

Por esta razón los convoco de corazón al “Juntos caminamos 2019”, el sábado 16 de marzo, de 8.30 a 12.30 hs. en el Colegio Sagrado Corazón, sito en Salta y Lavalle, Ciudad de Mendoza.

¿A quiénes se dirige esta invitación? Como ha sido siempre, el deseo es favorecer la máxima participación. Es por eso que los indicamos de modo sumario, no exhaustivo. Pero insistiéndoles que no dejen de venir:

- Todos los presbíteros, diocesanos y religiosos
- Todas los consagrados y consagradas.
- Todos los diáconos permanentes y acólitos.
- Uno o dos miembros por movimientos y asociaciones.
- Miembros de organismos arquidiócesanos y de los Equipos de Animación Decanal o su equivalente (hasta un máximo de diez)
- Miembros del CEDUCAR y del CONSEC.
- Auxiliares de Curia.
- Miembros de los Consejos pastorales y económicos parroqui-

ales o agentes de pastoral que representen distintos ámbitos pastorales, sectores sociales y geográficos y edades. (hasta 10 personas)

- Directivos de Colegios, dos docentes (de distintos niveles) y miembros del Equipo de Animación Pastoral o su equivalente.
- Directores de Institutos y Centros de Formación, acompañados de dos personas (profesores y/o alumnos)

La organización del encuentro implica algunos gastos que, afrontados entre todos, serán más llevaderos. Abarcan el alquiler de sillas, la impresión de materiales, los gastos de limpieza del lugar y otros propios de un evento de esta naturaleza. Para cubrirlos se ha pensado en \$60. Como siempre decimos en estas circunstancias, que nadie quede sin participar por razones económicas. Por eso, les pedimos a los párrocos y Consejos de Asuntos Económicos que ayuden a participar a aquellos agentes pastorales de sus propias comunidades, especialmente con los que recorren mayores distancias o tienen menos recursos.

En el marco de esta Jornada, celebraremos como parte de la Iglesia en la Argentina, la próxima beatificación de los mártires riojanos, Mons. Enrique Angelelli, los padres Carlos Murias y Gabriel Longueville, y el laico Wenceslao Pedernera, este último proveniente de Rivadavia, en el este mendocino. Ellos nos indican el camino de una Iglesia sinodal, a la escucha de la Palabra, que no vacila en darlo todo por amor a Dios y a los hermanos.

Los abrazo y bendigo, mientras los encomiendo a María Santísima nuestra Madre del Rosario, y al patrón Santiago, Apóstol del Señor.

Mendoza, 25 de febrero de 2019.-

+ Marcelo Daniel Colombo

Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 05/2019

CARTA PASTORAL DE CUARESMA

«La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios.» (Rom. 8,19)

Mis queridos hermanos, a punto de comenzar la Cuaresma, les escribo para animarlos a vivir este especial tiempo del año con entusiasmo y decidi-

do espíritu de conversión, junto al Señor que nos llama a fortalecer nuestra fe y a renovarnos en su seguimiento. Como nos enseña el Papa Francisco en el Mensaje para esta Cuaresma: “La celebración del Triduo Pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, culmen del año litúrgico, nos llama una y otra vez a vivir un itinerario de preparación, conscientes de que ser conformes a Cristo (cf. Rm. 8,29) es un don inestimable de la misericordia de Dios.”

Preparar el corazón

En ese itinerario de preparación que es la Cuaresma, oración, ayuno y limosna son signos elocuentes de nuestro deseo de vivirla, concentrando nuestra mirada en el Señor pobre, manso y humilde de corazón, que se entrega para que tengamos vida en Él.

El Mensaje del Santo Padre para esta Cuaresma refleja la unidad del proyecto creador de Dios y se refiere precisamente a nuestra preparación espiritual, no sólo para esta Pascua sino para nuestra propia realización de creyentes, de hombres llamados a la felicidad plena en Cristo: “Ayunar, o sea aprender a cambiar nuestra actitud con los demás y con las criaturas: de la tentación de “devorarlo” todo, para saciar nuestra avidez, a la capacidad de sufrir por amor, que puede colmar el vacío de nuestro corazón. Orar para saber renunciar a la idolatría y a la autosuficiencia de nuestro yo, y declararnos necesitados del Señor y de su misericordia. Dar limosna para salir de la necesidad de vivir y acumularlo todo para nosotros mismos, creyendo que así nos aseguramos un futuro que no nos pertenece. Y volver a encontrar así la alegría del proyecto que Dios ha puesto en la creación y en nuestro corazón, es decir amarle, amar a nuestros hermanos y al mundo entero, y encontrar en este amor la verdadera felicidad.”

Si la Cuaresma es un camino, cada paso vivido en la autenticidad de una fe sincera, con deseos de cambiar y crecer humana y cristianamente, nos acerca a la Pascua de Cristo en la que todos estamos llamados a vivir con Él, hijos en el Hijo. Nuestra sentida oración, toda privación vivida con sentido de purificación interior y la ayuda solidaria, nos pondrán en la serena contemplación del Siervo Sufriente, el que nos amó primero, el Testigo fiel.

Solidaridad fraterna en un contexto de mayor pobreza y necesidad

Esta mañana estuvimos reunidos con el Consejo Presbiteral, el organismo de comunión y participación eclesial integrado por un conjunto de sacerdotes, religiosos y diocesanos, elegidos entre sus compañeros para colaborar con nosotros los obispos, en el

pastoreo de esta querida comunidad eclesial mendocina. El diálogo abordó la difícil situación socio-económica que estamos atravesando como país. El crecimiento de personas y familias pobres y empobrecidas recientemente que se acercan a nuestras parroquias, especialmente a nuestras Cáritas locales y diocesana, nos hablan con elocuencia de la crisis que atraviesan vastos sectores de nuestra población.

A quienes puedan apoyar las iniciativas asistenciales y de promoción humana en los proyectos de nuestras Cáritas, les pido encarecidamente que no dejen de hacerlo. Y a nuestros consejos pastorales y de asuntos económicos, les ruego que procuren salir al encuentro de esta dura realidad con iniciativas creativas y urgentes para vivir concretamente una Cuaresma en la que sepamos despojarnos y vestir las necesidades de nuestros hermanos más pobres.

Iglesia que escucha a Dios y a su Pueblo, Iglesia que esperanza

En los últimos años, Uds. recibían con la Carta Pastoral de Cuaresma, una invitación a vivir durante el año algunos objetivos pastorales considerados por el Obispo como de máxima significación. Así se ponía en marcha un importante y valioso itinerario de programación pastoral.

En mi caso, deseo reservar este discernimiento de objetivos pastorales para la inminente reunión Juntos Caminamos 2019, la cual tendrá lugar el próximo 16 de marzo. En ese contexto, deseo proponerles especialmente a sacerdotes, religiosos y laicos que participan activamente de nuestras parroquias y comunidades, que empecemos a recorrer, entre todos, el camino de la elaboración de los objetivos pastorales que guíen nuestra vida diocesana de los próximos años. Queremos escuchar la voz del Señor y a todos, desde los diversos estados de vida, ministerios y carismas, miembros todos de la Iglesia peregrina.

Hermanos,

Les deseo una intensa y fecunda Cuaresma. Que podamos dar pasos firmes y continuos de conversión personal y comunitaria. Pidamos su Santo Espíritu para que nos ayude a estar presentes en la vida de los más pobres con sentimientos y gestos de fraterna solidaridad cristiana. Para esta nueva etapa en la vida pastoral de la diócesis, pidamos luz y sabiduría al Señor.

Acompaño el Mensaje del Santo Padre para la Cuaresma 2019 en vistas a que pueda ser multiplicado su texto y favorecida su lectura en las distintas comunidades parroquiales, familias religiosas, instituciones parroquiales y diocesanas, asociaciones de fieles y movimientos.

Nuestra Madre Santísima del Rosario nos sostenga con su amor y nos afiance en la decisión de convertirnos a su Hijo, el Señor. Los bendigo y abrazo con afecto paterno.

Mendoza, 26 de febrero de 2019.

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Archivo adjunto enviado con esta circular: Mensaje de Cuaresma del Papa Francisco.

Circ. Nro. 06/2019

IMPORTANTES CONVOCATORIAS DE CARITAS DIOCESANA: Reuniones de Directores (9/03) y Presidentes de Cáritas Parroquiales (26/03)

Mis queridos hermanos, en estos días he seguido con mucha atención las distintas invitaciones que se cursaron desde Cáritas diocesana para recordarles dos invitaciones muy importantes: La reunión de directores parroquiales, el próximo sábado 9 de marzo, 8.30 hs. y de presidentes de las cáritas parroquiales (los párrocos y administradores parroquiales), el martes 26 de marzo, a las 9 hs. Ambas tendrán lugar en la sede diocesana, bien conocida por todos.

Como obispo deseo poder trabajar estrechamente junto a Uds. en la animación de la vida y las actividades de Cáritas para que nuestros pobres sean acompañados en sus urgencias y promovidos en aquellas áreas de formación para el sustento personal y familiar, así como para la plenitud de ejercicio de

sus derechos más elementales. En mi Carta pastoral de Cuaresma me refería a la labor de Cáritas en esta emergencia:

“El crecimiento de personas y familias pobres y empobrecidas recientemente que se acercan a nuestras parroquias, especialmente a nuestras Cáritas locales y diocesana, nos hablan con elocuencia de la crisis que atraviesan vastos sectores de nuestra población.

A quienes puedan apoyar las iniciativas asistenciales y de promoción humana en los proyectos de nuestras Cáritas, les pido encarecidamente que no dejen de hacerlo. Y a nuestros consejos pastorales y de asuntos económicos, les ruego que procuren salir al encuentro de esta dura realidad con iniciativas creativas y urgentes para vivir concretamente una Cuaresma en la que sepamos despojarnos y vestir las necesidades de nuestros hermanos más pobres.”

Estaré personalmente en ambas reuniones; les pido encarecidamente que no falten. Escucharnos, conocernos y animarnos a afrontar juntos esta situación difícil, desde esta institución tan querida y prestigiosa que es Cáritas, es parte de nuestra respuesta al llamado del Señor a servir a sus pobres.

Agradezco una vez más a todos los directivos diocesanos y parroquiales, que trabajan intensamente para sostener la esperanza de nuestros pobres. En especial, agradezco al P. Mario Panetta que ha concluido su servicio en Cáritas diocesana y comienza una nueva etapa de formación; y a los padres Mauricio Haddad y Sebastián Flores, que han tomado la posta, sumando nuevos desafíos y exigencias a sus ya recargadas actividades.

Mendoza, 7 de marzo de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 07/2019

Queridos hermanos, en nuestra Diócesis desde hace cerca de treinta años está presente la devoción de Jesús Misericordioso que, con el aporte, la oración y la dedicación de muchos ha logrado tener una sede en la Calle Chacabuco y Acceso Este, Guaymallén, construyendo algunas dependencias y el Templete, adonde acudían tantos de Uds. a rezar ante el Icono de Jesús Misericordioso, donado por SS Juan Pablo II.

Cuando llegué a la Arquidiócesis, ambos Obispos auxiliares me transmitieron la dolorosa novedad de que en este último tiempo se habían venido repitiendo episodios de inseguridad que generaron momentos de peligro de vida para los peregrinos.

Entonces vimos necesario afrontar el discernimiento de esta dramática situación que motivó la decisión de **trasladar la sede de la devoción a la Capilla Santa Teresita, Estepe y Rioja, B° Nuestra Señora de Luján, Villa Nueva, Guaymallén, mudando el mobiliario a dicha sede y temporariamente el Icono de Jesús Misericordioso, a la Parroquia Santa Bernardita para su devoción.** Confiamos en que quienes tienen esta devoción y han trabajado hasta ahora en su difusión y el servicio de animación, renovarán su compromiso de testigos y misioneros de la Misericordia, en la nueva sede.

Agradezco el trabajo de las sucesivas Comisiones que han asumido la responsabilidad de la administración de la primera sede y de la difusión de la devoción, siendo servidores de los numerosos peregrinos que se acercaban a rezar. Especialmente vaya mi reconocimiento a la última Comisión, conformada por la Sras. Gladys Rissicato, Cristina Chicarelli, María del Carmen Scherl, Graciela Pradines, Wilma Antoniano y el Sr. José Luis Pérez, que con generosa entrega han trabajado con eficacia, responsabilidad y transparencia hasta el presente inclusive. A ellos les debemos un profundo agradecimiento.

La próxima celebración de Jesús Misericordioso el domingo 28 de abril se hará en la nueva sede mencionada. La Eucaristía de las 17 hs. será presidida por Mons. Marcelo Fabián Mazzitelli, obispo Auxiliar de nuestra Arquidiócesis. También se celebrará el sacramento de la reconciliación por la tarde.

Con afecto, les hago llegar mi bendición junto al deseo de que sean abrazados junto a sus comunidades y familias por la ternura de Jesús Misericordioso.

Mendoza, 11 de marzo de 2019.-
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 08 /2019

CRITERIOS DIOCESANOS PARA PEDIDO DE CELEBRACIÓN DE CONFIRMACIONES

A todos los párrocos de la Arquidiócesis de Mendoza

Queridos hermanos, nuestra presencia en las parroquias en ocasión de la celebración del sacramento de la Confirmación, nos ofrece una hermosa oportunidad para encontrarnos con nuestros jóvenes y adultos en un momento de significativa importancia para la vida de fe, de los que se confirman y de la entera comunidad cristiana.

Por esta razón queremos vivir esta dimensión de nuestro ministerio episcopal de la mejor manera posible, este servicio pastoral al pueblo de Dios en Mendoza. En función de ello, para este año 2019, tengan en cuenta los siguientes criterios, para los pedidos de fechas de confirmaciones:

1. Les pedimos que presenten ante la **Secretaría de Pastoral**, preferentemente vía e-mail (**pastoral@arquimendoza.org.ar**) o por carta, las fechas de todas las confirmaciones previstas para el presente año. Estos pedidos se recibirán hasta el viernes 19 de abril, inclusive.
2. De igual manera, solicitamos que sólo en los casos realmente necesarios se presenten varias fechas para la misma Parroquia, procurando, en lo posible, reunir un número razonable de confirmandos (grupos de hasta **60 confirmandos**) en una misma celebración.
3. Mantenemos el criterio de **presentar dos alternativas** para una misma celebración, siempre indicando el horario sugerido para ambos casos, la cantidad de confirmandos y si se trata de jóvenes y/o adultos.
4. Les recordamos a todos que durante el **tiempo de adviento no se realizarán celebraciones** de confirmaciones. Tampoco se agendarán confirmaciones los días: **22 de junio** (sábado en que se celebra Corpus Christi) y **6 de octubre** (Fiesta Diocesana). Tengan en cuenta, además, que hay varios domingos del año que constituyen convocatorias electorales de distinto orden.
5. Las fechas solicitadas deberán corresponder a los **viernes, sábados y domingos**.
6. Finalmente, hay que tener en cuenta que cuando la celebración de las confirmaciones coincide con una solemnidad litúrgica se ha de celebrar con los textos bíblicos y las oraciones propias de la solemnidad.

Agradeciéndoles su comprensión y ayuda en este reordenamiento de los criterios sobre confirmaciones a fin de que los obispos tengamos la posibilidad concreta de acercarnos a todas las comunidades parroquiales.

Con afecto, los abrazo y bendigo en Jesús, el buen Pastor. Que la Virgen María del Rosario nos acompañe en el seguimiento de su Hijo.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 9/2019

EL TERRITORIO ES VIDA, SE CUIDA Y SE DEFIENDE.

Semana de los Pueblos Originarios (19 al 25 de abril)

Queridos hermanos, el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) nos invita a celebrar la Semana de los Pueblos Indígenas. Destacado instrumento pastoral al servicio de nuestros hermanos y comunidades de los pueblos originarios, este organismo católico nos propone como lema: *“El territorio es vida. Se cuida y se defiende”*. Recientemente, su plenario nacional expresaba:

“Hoy el planeta y la humanidad nos exigen volver a lo simple, reconocer y dimensionar que la “Tierra es vida y debemos cuidarla” (...) La demanda no es sólo a los gobiernos sino también a la sociedad que sigue sin ver que dentro de nuestro país existen y viven los Pueblos Indígenas.”

Una vez más, la comunidad HUARPE que vive en Mendoza desde tiempos inmemoriales, pide la aplicación de la ley provincial 6920 de 2001, con la entrega de sus tierras conforme a esas normas, fundadas en el art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional. En Huanacache, dto. Lavalle, viven como inquilinos, puesteros y crianceros, desprovistos del agua que regaba esa región antes de la creación de los diques. Activos miembros de la comunidad cristiana local, son para nosotros hermanos muy queridos a quienes queremos acompañar y sostener en su camino para el pleno reconocimiento de sus derechos a través de un renovado equipo diocesano de pastoral aborigen.

Enseña el Papa Francisco en *Laudato si'* (n. 146): *“(…) es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en gran-*

des proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura.”

Invito a las comunidades parroquiales y religiosas, a los movimientos y asociaciones, a las distintas áreas de la pastoral diocesana, a acompañar con su oración esta importante intención: que nuestros hermanos aborígenes puedan vivir con dignidad en sus tierras.

Los saludo y bendigo en Jesús, el buen Pastor, mientras imploro sobre todos, la bendición de nuestra Santísima Madre del Rosario.

Mendoza, 8 de abril de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 10/2019

MENSAJE DE PASCUA

“Es necesario que el Hijo del hombre sea entregado en manos de los pecadores, que sea crucificado y que resucite al tercer día.” (Lc. 24,7)

Queridos hermanos, en esta mañana de Jueves Santo, les escribo para saludarlos con afecto y alegría. El Señor nos invita a transitar con Él estos días mientras llega la Pascua, fiesta del triunfo de la Vida sobre la muerte y el pecado.

En este día en particular recordamos la institución de la Eucaristía y del sacerdocio. ¡Qué regalo grande nos ha hecho el Señor quedándose para siempre entre nosotros! Haciéndose pan y vino, en la sencillez de los signos humanos, nos invita a compartirlo y a multiplicar su presencia entre nosotros, para alimentarnos y sostenernos en la fidelidad a su llamada. ¡Gracias queridos sacerdotes por darnos a Cristo en la Palabra proclamada y en el Pan de Vida, en el servicio afectuoso de la paternidad espiritual y en la animación de la caridad fraterna!

Mañana nos espera la Cruz de Cristo. Y caminando con ella y con las nuestras, Jesús. Despojado y sereno, manso y humilde de corazón. Será el día de seguir sus pasos en el Vía Crucis, acompañarlo al pie de la cruz y recibir a María de su corazón traspasado de amor y dolor.

Y llegará la Pascua. Las vendas por el piso, las piedras corridas del sepulcro abierto, la vida llena de luz derramada sobre el mundo: Cristo vive. La buena noticia de la Resurrección palpitando en la voz y los corazones de los discípulos, ahora es nuestra para llevarla a todos.

Les deseo una muy feliz Pascua. Dios los bendiga con la alegría grande de la resurrección de su hijo. Que nos siga alentando a ser Iglesia sinodal, Iglesia en camino, Iglesia fraterna y misionera.

En Jesús, el Testigo fiel, nuestro Hermano y Salvador, los abrazo mientras imploro sobre todos, la tierna intercesión de nuestra Santísima Madre del Rosario, nuestra Señora de la Pascua.

Mendoza, 18 de abril de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 11/2019

VISITA DE LOS OBISPOS ARGENTINOS AL PAPA FRANCISCO

Mis queridos hermanos, en estos días, los Obispos de Argentina estamos participando de la visita *ad limina* al Papa Francisco. Con Mons. Mazzitelli partiremos a tal fin, como miembros de la tercera delegación de Obispos, integrada por las regiones episcopales Cuyo, NOA, Centro y Patagonia.

“La visita «ad limina Apostolorum» por parte de todos los Obispos que presiden en la caridad y en el servicio a las Iglesias particulares en cualquier parte del mundo, en comunión con la Sede Apostólica, tiene un significado preciso, a saber: el fortalecimiento de su responsabilidad de sucesores de los Apóstoles y de la comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro y la referencia, en la visita a Roma, a las tumbas de los Santos Pedro y Pablo, pastores y columnas de la Iglesia Romana. Ella representa un momento central del ejercicio del ministerio pastoral del Santo Padre: efectivamente, en tal visita el Pastor Supremo recibe a los Pastores de las Iglesias particulares

y trata con ellos cuestiones concernientes a su misión eclesial.” (Congr. para los Obispos, Directorio para la visita «ad limina», introducción)

Ciertamente se trata de un momento privilegiado de la comunión y la misión de los Obispos junto al Sumo Pontífice. Recorreremos los dicasterios romanos que atienden las diversas áreas de la evangelización y la misión de la Iglesia, donde tendremos ocasión de poner en común diferentes aspectos de la vida de nuestras diócesis. Finalmente, coronando la semana de actividades, tendremos el encuentro con el Santo Padre, donde podremos expresarle nuestro afecto y recibir sus consejos y paternal bendición.

Durante nuestra ausencia, le he encomendado al P. Daniel Manresa el desempeño de las funciones de Vicario General. Su gran experiencia en este específico servicio, así como su reconocida trayectoria en nuestro presbiterio y vida eclesial mendocina, resultan de gran importancia cuando una convocatoria de esta naturaleza nos traslada a ambos obispos fuera del país. Agradezco al P. Daniel la aceptación de este encargo. Estamos seguros de que, como siempre y con la ayuda del Señor, lo hará con ejemplar eficacia.

Les pedimos que nos acompañen con su oración. No se trata de un evento de calendario sino, como les vengo diciendo, de un viaje denso de significación teológica, espiritual y pastoral. Los medios de comunicación eclesiales irán dando cuenta, seguramente, de las diferentes visitas. Los llevaremos con nosotros en el recuerdo afectuoso y la oración por la fecunda continuidad de todas las actividades parroquiales e institucionales.

En Cristo, buen Pastor, los saludo y bendigo, implorando la feliz intercesión de la Madre del Rosario.

*Mendoza, 1° de mayo de 2019.-
San José Obrero*

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 12/2019

MENSAJE EN LA CELEBRACIÓN DEL DOMINGO DEL BUEN PASTOR

“Busca esos espacios de calma y de silencio que te permitan reflexionar, orar, mirar mejor el mundo que te rodea, y entonces sí, con Jesús, podrás reconocer cuál es tu vocación en esta tierra.”

Francisco, Cristo vive, 277.

Mis queridos hermanos, una vez más, como cada año, la Iglesia nos convoca a celebrar a Jesús, el Buen Pastor, el 4to domingo de Pascua y a reflexionar en torno al misterio de la vocación, particularmente la llamada del Señor a una especial consagración en el sacerdocio.

En nuestra Arquidiócesis, Dios nos propone bellos y exigentes desafíos pastorales para acompañar la vida de las comunidades parroquiales, las asociaciones y los movimientos. Con un clero constituido en gran parte por sacerdotes jóvenes a los que se suma la experiencia de los mayores con entusiasmo juvenil, tales urgencias no nos resultan ajenas ni indiferentes. Vivimos atravesados por la alegría de un llamado que nos compromete a multiplicarlo entre los jóvenes de nuestras comunidades. Éste es el deseo que nos mueve a dejarnos interpelar por la Palabra de Dios confiada a su Iglesia este domingo “del buen Pastor”. No faltan problemas, no somos perfectos sino por el contrario frágiles e incompletos. Pero el Señor quiere contar con nosotros y con su ayuda nos llama a ser sus testigos. ¡Y aquí estamos!

La Exhortación apostólica del Papa Francisco “Cristo vive”, referida al mundo de los jóvenes y su acompañamiento por parte de la Iglesia, reúne las reflexiones del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes. Es en referencia a ese contexto más amplio del mundo juvenil que el Santo Padre nos llama a meditar sobre el misterio de la vocación y su consiguiente discernimiento. Considero que es muy importante que todos cuantos actuamos en la comunidad eclesial, conozcamos y asumamos sus contenidos. Además de la Pastoral Juvenil, la Pastoral Vocacional, la Pastoral Universitaria y la Pastoral Social en sus distintos servicios, nuestros colegios e instituciones educativas deberían profundizar en la propuesta de esta Exhortación que viene a presentar cuanto toda la Iglesia, sinodalmente, ha reflexionado. 1. Invitados a la amistad con Dios.

En los capítulos octavo y noveno de la mencionada exhortación (nros. 250-252 y 287290), el Papa Francisco nos presenta la llamada de Dios como una invitación a la amistad, como un regalo muy valioso que nos honra y realiza en plenitud. Se trata de una bella historia de amor entre el Señor y cada uno de nosotros.

“(…) cuando el Señor piensa en cada uno, en lo que desearía regalarte, piensa en él como su amigo personal. Y si tiene planeado regalarte una gracia, un carisma que te hará vivir tu vida a pleno y transformarte

en una persona útil para los demás, en alguien que deje una huella en la historia, será seguramente algo que te alegrará en lo más íntimo y te entusiasmará más que ninguna otra cosa en este mundo.” (Francisco, Cristo vive, n. 288).

Muchas veces esta invitación nos crea conflictos, nos desinstala, nos saca de nuestros planes limitados a una realización meramente personal. Nos gustaría ignorarla, mirar para otro lado, desentendernos. Pero es Dios quien llama e invita con toda la frescura de su amor, quien golpea las puertas de nuestro corazón enamorando nuestra mirada de su proyecto de vida y vida en abundancia. No se nos impone, no nos pasa por encima. Nos sale al encuentro para proponernos su amistad incondicional. Y después nos espera, nos da tiempo, aguarda a que esa invitación haga su camino en nuestro corazón, sensibilizándonos y disponiéndonos a arriesgarlo todo por Él. 2. Una llamada a la entrega generosa por los demás.

Esta invitación de Dios a la amistad comporta una llamada a la misión. La vida del cristiano es así anuncio del Señor y su proyecto de amor para todos. Lejos de encerrarnos en un ensimismamiento autorreferencial, la amistad con Jesús nos proyecta a los hermanos a quienes nos envía. Se trata de una amistad que se vuelve misionera con la espontánea y feliz experiencia de recibir un regalo que se desea compartir.

“Quisiera detenerme ahora en la vocación entendida en el sentido preciso del llamado al servicio misionero de los demás. Somos llamados por el Señor a participar en su obra creadora, prestando nuestro aporte al bien común a partir de las capacidades que recibimos (...) Esta vocación misionera tiene que ver con nuestro servicio a los demás. Porque nuestra vida en la tierra alcanza su plenitud cuando se convierte en ofrenda.” (Francisco, Cristo vive, nros. 253 y 254).

En esa perspectiva misionera del don de la propia vida, familia y trabajo son los ámbitos naturales de la realización del amigo-testigo que Dios hace de nosotros. El amor que Él siembra en nuestros corazones se multiplica en los vínculos que estamos llamados a desarrollar y en los dones que Él nos invita a desplegar para fecundar la tierra y hacerla un reflejo feliz de su amor (nros 253-273 de la Exhortación). El Papa repasa con espíritu crítico, aunque con mirada esperanzada, los principales condicionamientos que afrontan las familias (nros. 262-266), así como las dificultades que aquejan la inserción laboral y el desarrollo profesional de los jóvenes (nros. 268-273). Vivir, amar,

servir, son las acciones que despliegan la vocación más profunda del hombre como es su amistad con Aquel que lo creó llamándolo a la vida. 3. Discernimiento vocacional: Acompañar y suscitar procesos. En distintos párrafos de la Exhortación *Cristo vive*, el Papa se refiere a la necesidad del clima de oración, silencio interior y rumia de la Palabra de Dios que requiere todo discernimiento vocacional. Lejos del bullicio exterior e interior, en la soledad de un encuentro personal con el Señor es posible madurar un discernimiento responsable. Sacerdotes, religiosos y educadores llamados a acompañar estos procesos juveniles son invitados primero por Dios a escucharlos. Lejos de monologar desde sus saberes o competencias, se trata de dejar hablar y comunicarse al joven que se acerca. En estos casos, nadie puede imponer desde afuera una receta o pronosticar caminos como quien prescribe normas. Por eso, el Papa propone tres sensibilidades que los guíe en su servicio (nros. 291 a 295): la atención a la persona concreta y su historia, la reflexión sobre el punto justo donde se encuentra, sus mociones interiores, sus tensiones y tentaciones para finalmente recibir de quien consulta sus impulsos para adelante, su proyecto que sea respuesta de su corazón a Dios. “(...) hay que suscitar y acompañar procesos, no imponer trayectos. Y son procesos de personas que siempre son únicas y libres. Por eso es difícil armar recetarios, aun cuando todos los signos sean positivos, ya que se trata de someter los mismos factores positivos a un cuidadoso discernimiento, para que no se aíslen el uno del otro ni estén en contraste entre sí, absolutizándose y oponiéndose recíprocamente. Lo mismo puede decirse de los factores negativos: no hay que rechazarlos en bloque y sin distinción, porque en cada uno de ellos puede esconderse algún valor, que espera ser descubierto y reconducido a su plena verdad.” (nro. 297).

Mis queridos hermanos,

Siempre será necesario reflexionar sobre el llamado al sacerdocio en el marco más amplio del misterio de la vocación cristiana. Ciertamente Dios siempre está convocándonos y nunca nos hará faltar aquellos ministros que se prodigan al cuidado de su Iglesia, proclamándonos su Palabra y partiéndonos el Pan de Vida. Por eso, además de la oración por las vocaciones, debemos presentar en toda su vigencia la importante misión del sacerdocio ministerial. Como miembros de la Iglesia, estamos invitados a contribuir desde nuestras diferentes responsabilidades, con nuestra oración, reflexión y apostolado, así como a acompañar responsablemente a quienes nos plantean el seguimiento del Señor como una llamada para toda la vida.

En Mendoza, el Seminario “Nuestra Señora del Rosario”, con veinte jóvenes seminaristas, anima nuestra esperanza. Quiero agradecer a sus formadores, a los párrocos y comunidades que reciben a nuestros seminaristas los fines de semana para acompañarlos en su crecimiento pastoral, a sus educadores en las distintas disciplinas y saberes, y a los numerosos laicos que integran la OVS, la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, siempre atentos y creativos para suscitar espacios de oración, reflexión e iniciativas a favor del Seminario en sus estructuras y servicios.

Que Nuestra Señora del Rosario, compañera de camino y de entrega de su Hijo Jesucristo, nos siga alentando y sosteniendo con su ternura de Madre para que muchos jóvenes digan también “hágase según tu Palabra” al maravilloso y siempre desafiante llamado de Dios.

*Roma, 8 de mayo de 2019.-
Solemnidad de Nuestra Señora de Luján
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 13/2019

CARTA PASTORAL DE PENTECOSTÉS COMPARTIR TRANSFORMA VIDAS

“... recibirán la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre ustedes, y serán mis testigos ...” (Hchs. 1, 8)

Mis queridos hermanos, les escribo a poco de regresar de la Visita ad limina de los obispos argentinos al Santo Padre, donde concurrimos con Mons. Mazzitelli como miembros de la Región Eclesiástica de Cuyo de la Conferencia Episcopal Argentina. Han sido días de intensa comunión espiritual y pastoral con todos los obispos participantes y con Pedro que, en el Papa Francisco, nos confirma en la fe, nos fortalece en la unidad y nos preside en la caridad. Deseo animarlos a vivir con renovado ardor, la solemnidad de Pentecostés que, providencialmente, coincide este año con la celebración de la Colecta anual de Cáritas. Así se pone de manifiesto que son inseparables el testimonio de la propia fe y la solidaridad fraterna de los cristianos. El Espíritu Santo nos lleva a compartir la buena noticia del Reino de Dios y también nuestros bienes en favor de los más necesitados. La alegría de Pentecostés enciende nuestros corazones en el seguimiento del Señor, para amar según su corazón y entregarnos a los hermanos. Lejos de dejarnos con la en-

gañosa sensación de “haberlo hecho todo”, nos pide vivir nuestra identidad cristiana con entusiasmo misionero y preguntarnos cómo llevar el Evangelio a quienes no lo conocen para ayudarlos a dejarse iluminar por la Palabra y los gestos del Señor.

1. Juntos seguimos caminando.

Al comenzar el año, cuando nos planteábamos la animación de nuestra vida eclesial aquí en Mendoza, en la Jornada Juntos Caminamos, nos referíamos a la propuesta de un estilo sinodal que alcanzara a todas las comunidades parroquiales e instituciones: escuchar la voz de Dios y la de los hermanos, dejándonos guiar por el Espíritu Santo en el discernimiento de los pasos a dar. Pero es muy importante concretar estos sueños y proyectos. En esta línea pido especialmente a los sacerdotes preparar y celebrar, antes de nuestro próximo encuentro pastoral diocesano del mes de setiembre, un encuentro decanal ampliado con la participación de sacerdotes, diáconos, religiosos y dos representantes por parroquia. Elegida la fecha, les pido a los decanos que me informen para poder agendar en lo posible, mi presencia, además de ayudarlos en su organización. En línea con esto, encarezco a los párrocos que convoquen a los consejos pastorales y de asuntos económicos en las parroquias que todavía no los tuvieron y, si fuera necesario, que renueven y fortalezcan estos importantes allí donde vienen actuando con cierta regularidad. También en esto, no duden en pedir a la animación diocesana de la pastoral, la ayuda que pudiera hacerles falta en pos de vivir este apasionante desafío de crecer desde abajo como comunidades convocadas por la Palabra y guiadas por el Espíritu Santo, con la plena participación de todos y de cada uno de los fieles, según su estado de vida. En síntesis, les encomiendo trabajar decididamente este año en esta perspectiva sinodal, animando su vigencia en los consejos y equipos parroquiales. En el nivel diocesano, para entonces, en la Jornada de Evaluación Pastoral de setiembre, deseo poder presentarles el Consejo de Pastoral, tan importante en cuanto a su representatividad, para ayudarnos a los obispos en nuestra misión de apacentar al Pueblo de Dios.

2. La caridad de Cristo nos urge

Con el lema “Compartir transforma vidas”, Cáritas argentina convoca a su tradicional colecta nacional que bien sabemos cuánto hace por la vida de nuestros hermanos más pobres. No se trata de un prestigio superficial sino

el reconocimiento de la comunidad eclesial que se sabe fortalecida con el fecundo funcionamiento de Cáritas en sus distintos niveles, nacional, diocesano y parroquial. Como nos explica Mons. Tissera, Presidente de Cáritas Argentina, en relación a esta colecta: “(...) Tu vida se enriquece cuando te das y cuando das tu contribución económica, haciéndote así más generoso, más humano y poniéndote en el lugar del que más necesita. Y en ese compartir, se transforma también la vida de la persona pobre que es socorrida con alimentos, remedios, compañía, servicios, educación, un techo que cobija, una cama para dormir, un emprendimiento solidario, un programa para recuperación de personas adictas, etc.... Ese fin de semana de junio, los voluntarios estarán en las peatonales de las ciudades, en las plazas, en la puerta de edificios públicos, además de los que realizan las colectas en las iglesias parroquiales, en las capillas y en los colegios católicos del país. También se realizarán eventos culturales invitando a la colaboración de los participantes...” Recordemos que lo recaudado en esta colecta se divide en tres partes iguales, distribuyéndose cada tercio en Caritas parroquial, en Caritas diocesana y en Caritas Nacional. En nuestra diócesis, además de las distintas emergencias, hemos considerado de suma importancia acompañar las necesidades apremiantes que sufren muchas familias que tienen alguno de sus miembros en la cárcel y viven horas de angustia e incertidumbre a causa de tantas necesidades elementales insatisfechas. Pido a todas nuestras comunidades, los sacerdotes, consagrados y agentes de pastoral, que inviten a los fieles a participar activamente de este Pentecostés de la Esperanza y la Caridad, que es la Colecta anual de Cáritas. Seamos testigos de la generosidad de Dios con nosotros, para poder asistir y ayudar a nuestros hermanos más pobres. Y les propongo que, en esta importante misión, puedan aprovechar los materiales litúrgicos y pastorales que nos irá acercando Cáritas diocesana para celebrar la Colecta, a fin de vivir religiosa y comunitariamente este dinamismo solidario que nos hermana.

3. Los cristianos y el bien común

Este año 2019 reviste una singular importancia para todos los argentinos por cuanto tendrán lugar las esperadas elecciones en los niveles nacional, provincial y municipal. En el encuentro reciente con el Santo Padre, con ocasión de la visita ad limina del tercer grupo de obispos, compartía con el Papa Francisco este deseo: “Pedimos a Dios que ilumine a quienes sean candidatos en las próximas elecciones de autoridades nacionales, provinciales

y municipales, para que generosa y creativamente busquen y propongan las mejores soluciones, urgentes y efectivas, que salgan al encuentro de las necesidades de los más frágiles para asistirlos en la emergencia y promoverlos en su plena dignidad.” (Audiencia con el Santo Padre, Roma, 16 de mayo de 2019) El dinamismo testimonial de Pentecostés nos impulsa a participar de la vida política de nuestra sociedad, cada uno según su estado de vida. Un atento seguimiento de las propuestas de partidos y candidatos, nos tiene que llevar a optar inteligentemente. En general vemos nombres de candidatos y frentes electorales, pero no se presentan consistentemente sus plataformas, empobreciendo notablemente la calidad de nuestras elecciones y dejándonos muchas veces a merced de improvisaciones y cambios sorprendentes en las opciones de los dirigentes. Concretamente, los cristianos proclamamos y defendemos el valor de la vida y la dignidad integral de todas las personas, desde su concepción en el vientre materno hasta la muerte natural. Esto implica no sólo actuar como creyentes en el ámbito de la discusión siempre pendiente sobre la legalización del aborto, sino también nos pide participar activamente en la discusión de políticas públicas relacionadas con la vida de los pobres, las familias, los jubilados, los excluidos por una sociedad que los descarta irresponsablemente. Pidamos al Espíritu Santo que anime nuestra participación, más allá de las elecciones, sin distraernos ni permanecer indiferentes ante los grandes temas de la vida social y política.

Queridos hermanos, Pentecostés nos impulsa a actuar en los distintos ámbitos de nuestra vida personal y comunitaria, a no encerrarnos y solazarnos con pequeños logros personales, a vivir con entusiasmo la gran aventura de la Iglesia cual es dar a conocer a Jesucristo y servirlo en nuestros hermanos más pobres. Que la Virgen María, Madre de la Iglesia y Reina de los Apóstoles, nos ayude a perseverar, como Ella, en el seguimiento de su Hijo, el buen Pastor.

Mendoza, 24 de mayo de 2019.- Fiesta de María Auxiliadora

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 14/2019

¡GRACIAS CÁRITAS, PORQUE COMPARTIR TRANSFORMA VIDAS!

Agradecimiento del Obispo a los voluntarios de Cáritas

Mis queridos hermanos, con estas sentidas palabras deseo expresarles

mi reconocimiento y mi gratitud por la labor desempeñada en estos días por Uds., los voluntarios de Cáritas. Ni el frío ni otros compromisos personales pudieron hacerles dejar de lado este gesto de amor con Cristo y los pobres, que siempre nos lo hacen presente.

La colecta anual de Cáritas expresa la vocación de solidaridad fraterna de la Iglesia en la Argentina. Cada año, al convocarnos, Cáritas nos llama a estrecharnos en torno al amor de Cristo que mueve los corazones de los hombres para amar y servir a los pobres. Así, hemos visto a nuestros voluntarios, con sus distintivos solidarios, sus chaquetillas, brazaletes, cajas y carteles, irrumpiendo festiva y caritativamente en nuestras calles, esquinas y centros comerciales, para hablarnos de un amor que está vivo, que no necesita de titulares periodísticos, que transforma la historia humana a los ojos de Dios, nuestro Padre *“que ve en lo secreto”* (Mt.6,18).

¡“Compartir transforma vidas”! Esa transformación para el bien, para el amor, es un signo de cómo el Señor obra en la historia humana, haciéndonos disponibles y cercanos para quienes nos necesitan. Uds. han actuado, no por un reconocimiento humano, ni un prestigio efímero, ni segundas intenciones. Sólo por Dios. Y en su nombre, a favor de quienes están en situación de extrema fragilidad.

¡Gracias queridos voluntarios! ¡Gracias queridos Equipos de Cáritas, parroquiales y diocesano! ¡Gracias queridos presidentes y directores de Cáritas! ¡Gracias querida comunidad mendocina por este nuevo gesto de cercanía y humanidad, tras las huellas de Cristo, el buen samaritano!

Reciban mi abrazo y bendición en Cristo, buen Pastor.

Que su Santa Madre, Nuestra Señora del Rosario, interceda por nuestro pueblo, especialmente por los más pobres, para que nunca les falte lo indispensable en su dignidad de hijos muy queridos de Dios.

Mendoza, 10 de junio de 2019.

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 15/2019

ESCUELA DE ANIMACIÓN MISIONERA

Queridos hermanos, les comparto esta invitación de nuestra Pastoral misionera. Es una gran oportunidad que no debemos desaprovechar. Se trata de formar misioneros para esta Iglesia en salida que nos pide el Señor.

Con afecto, en Cristo buen Pastor.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 16/2019

ENCUENTRO DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS PARROQUIALES

Queridos hermanos, las secretarías y los secretarios parroquiales prestan un servicio imprescindible en la animación de la vida de nuestras parroquias. Son su rostro y su voz al tiempo de realizar una consulta o gestionar algún trámite vinculado a la vida sacramental de nuestros fieles. De allí que la formación permanente de estos colaboradores nuestros, sea una exigencia natural para asegurar una creciente eficacia evangélica de la misión de la Iglesia.

El próximo 22 de julio, desde las 10 y hasta las 18 hs. tendrá lugar en Lunlunta, un nuevo Encuentro para Secretarías y Secretarios Parroquiales. Con la animación del P. Mario Panetta y la colaboración del Prof. Federico Panella, constituirá sin duda una importante oportunidad de formación permanente para nuestros más estrechos colaboradores en las parroquias.

Deseo insistir en esta convocatoria. Ninguna parroquia debería estar ausente dada la necesaria convergencia de criterios para desarrollar esta misión en comunión eclesial. Estaré presente para conocer, saludar y alentar a nuestros secretarios y secretarías parroquiales a seguir creciendo como servidores del Pueblo de Dios.

Les pido encarecidamente que no dejen de invitar a secretarías y secretarios parroquiales para que participen de este encuentro. Les acompaño una información que ya ha enviado el P. Panetta, a fin de que recuerden los datos y detalles de esta convocatoria.

Los abrazo y saludo en Jesús, el buen Pastor, poniéndolos al amparo de Nuestra Madre Santísima del Rosario.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Archivo adjunto enviado con esta circular: Invitación a Jornada.

Circ. Nro. 17/2019

CAMINO CON SANTIAGO 2019

Queridos hermanos, la fiesta del Patrón Santiago nos convoca como comunidad diocesana a pedir su intercesión y a celebrar su testimonio de fe. La Iglesia, Pueblo de Dios en camino, se reconoce continuadora de la misión del Señor Jesucristo, anunciando su Palabra, compartiendo el Pan de Vida y multiplicando los signos de solidaridad en una humanidad crecientemente indiferente e injusta. Despertar el sentido trascendente de la vida y convocar a una mayor responsabilidad respecto a nuestros hermanos más pobres, constituyen buena parte de nuestra misión de cara a la sociedad.

En nuestros últimos encuentros de Consejo Presbiteral, hemos reflexionado sobre la importancia de crecer en la organización de las actividades de la fiesta del Apóstol Santiago, dada su significación eclesial para nosotros. En este camino sinodal de la Iglesia en Mendoza, la dimensión celebrativa constituye un momento sagrado de gran importancia en el cual nos dejamos interpelar por el Señor y fortalecemos nuestra identidad evangelizadora y solidaria.

El 24 de julio, a las 21 hs., en el Teatro Independencia de la ciudad de Mendoza, tendrá lugar la tradicional Gala del Patrón Santiago. Este año, con la participación y actuación de diferentes sectores de nuestra actividad evangelizadora, se evocará y reflexionará sobre la misión pastoral del Papa. **“Francisco, quién eres y qué piensas”** es el tema de la tradicional representación que recorrerá los principales aspectos de la vida y ministerio del Santo Padre. Se pide un alimento no perecedero como modo de compartir nuestros bienes y ayudar a los hermanos más necesitados.

El 25 de julio, a las 8.30, en la Iglesia “Nuestra Señora de Luján”, en Luján de Cuyo, comenzará el Camino con Santiago, una peregrinación a pie que, pasando por la parroquia “Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, llegará para participar de la Procesión y Santa Misa, a partir de las 15 hs. en la parroquia a él dedicada, en el centro de nuestra ciudad.

Espero poder testimoniar ese día, públicamente, junto a Uds., la alegría de nuestra fe. No dejen de alentar la participación de los fieles que puedan acercarse ese día. Y propongan a los jóvenes el Camino con Santiago, como un gesto penitencial y comunitario del caminar creyente.

Los abrazo y saludo en Jesús, el buen Pastor, poniéndolos al amparo de Nuestra Madre Santísima del Rosario y la intercesión del Patrón Santiago.

Mendoza, 15 de julio de 2019.-

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 18/2019

PREPARANDO EL MES DE LOS CATEQUISTAS

Queridos hermanos, uno de los servicios más sentidos por su importancia y significación para nuestras comunidades, es la catequesis. Anunciar a Jesucristo, darlo a conocer a los hermanos y proponerlo como "camino, verdad y vida", es indudablemente una misión maravillosa que hace crecer la vida de la Iglesia, comunidad de creyentes, como instrumento al servicio del Reino de Dios.

Cada año el mes de agosto nos da la oportunidad de celebrar la vida y misión de nuestros catequistas, llamados a seguir a Jesús, el Maestro, el Testigo fiel. Invito a los párrocos a animar la realización de celebraciones comunitarias que impliquen dar a conocer al Pueblo de Dios, la misión de los catequistas y a éstos les permita encontrarse y reconocerse parte de una comunidad catequística.

A nivel diocesano, les transmito algunas iniciativas muy importantes que nos darán la oportunidad de encontrarnos y profundizar nuestra comunión en esta Iglesia sinodal, fraterna y misionera.

Taller sobre "Prevención de Abusos de Menores"

Día Sábado 10 de agosto a partir de las 16:30 hs hasta las 19hs Lugar: Colegio Sagrado Corazón - calle Lavalle y Salta de Ciudad.

Nos acompaña el Pbro. Lic. Juan Pablo Dreidemie

Costo \$ 50 (habrá becas)

Se entregará certificación de asistencia.

Celebración día del catequista

Lema: "Testigo de la fe, en comunión"

Día: sábado 31 de agosto desde las 8:30 hasta las 13:00

Lugar: Colegio Sagrado Corazón - calle Lavalle y Salta de Ciudad

Nos acompaña el Pbro. Santiago Nahman con el tema "Catequista, testigo de la fe".

Costo \$ 20 (habrá becas)

Finalmente, les recuerdo cómo vincularse virtualmente con el área diocesana de Catequesis para compartir información: <https://juntaarquidiocesanaadecatequesis.blogspot.com/> y <https://www.instagram.com/juntaarquidiocesanaadecatequesi>

Aprovecho para agradecerles que sean los primeros catequistas en sus comunidades, anunciando al Señor, proponiéndolo creativamente a través de las distintas actividades y servicios parroquiales. Trasmítan por favor a sus catequistas estas invitaciones que ayudarán a su desempeño en una misión tan relevante para la vida de la Iglesia.

Que nuestra Madre del Rosario acompañe la vida de nuestros catequistas, haciéndolos dóciles signos de Jesús, el buen Pastor.

*Mendoza, 16 de julio de 2019.
Fiesta de Nuestra Señora del Carmen
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 19/2019

AGRADECER, RENDIR, TRANSPARENTAR

En el día del amigo, saludo de Cáritas a las comunidades de la Diócesis

Queridos hermanos, con los padres Mauricio Haddad y Sebastián Flores, con el diácono David Masman y los miembros de la Comisión Directiva de Cáritas, queremos agradecerles la colaboración con la colecta, así como su rendición pronta y transparente. Es comprensible que algunos no pudieron hacerlo en las primeras dos semanas ya que no todas las parroquias son iguales, sea por su complejidad o extensión.

Ya tenemos resultados definitivos, aunque puede faltar alguna parroquia si no hemos revisado bien. Hemos prácticamente igualado la colecta 2018 contemplando la inflación según el INDEC. Lo rendido a la cuenta del Arzobispado es de pesos 5.288.344.85 como 2/3. El monto total de lo recaudado da pesos 7.932.517,275.

Nos esperamos la participación entusiasta de tantos voluntarios como la animación de los pastores, la conformación de los equipos de colecta y la predisposición de las personas que, aunque no trabajan habitualmente en la Iglesia, se

suman cada año a este acontecimiento solidario porque perciben su valor y significación para los más pobres, porque ven en él el abrazo samaritano de Jesús.

Les pedimos que comuniquen estos resultados a sus comunidades, del modo que crean conveniente. También sería muy alentador, anticipar en qué proyectos o iniciativas van a utilizar la parte parroquial de la colecta.

Si no se vieran reflejados en las planillas adjuntas con la rendición general o hubiera algún error, les rogamos se comuniquen con Cáritas diocesana para hacer las pertinentes aclaraciones o correcciones comunicarse para salvar cualquier error de nuestra parte.

Dios los bendiga, los abrazo en nombre de nuestro amigo Jesús.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Archivo adjunto enviado con esta circular: Rendición Cáritas parroquiales

Circ. Nro. 20/2019

CRONOGRAMA DE ENCUENTROS AMPLIADOS DE DECANATOS

Queridos hermanos, vamos transitando el año pastoral y junto a las actividades parroquiales, queremos profundizar el camino iniciado en marzo, en la Jornada Juntos caminamos. Por esa razón, en la Carta Pastoral de Pentecostés, los invitaba a comenzar a concretar en parroquias y decanatos, el necesario camino sinodal.

En esa perspectiva, les pedía a los decanatos celebrar encuentros ampliados para que, además de fortalecer la comunión entre las parroquias, pudieran incorporarse a la reflexión a religiosos y diáconos permanentes, junto a laicos delegados de sus comunidades, preferentemente miembros de consejos pastorales y de asuntos económicos, así como de otras áreas tan significativas como Cáritas, catequesis, jóvenes.

También nuestra reflexión sobre la sinodalidad eclesial debe alcanzar a los organismos diocesanos de comunión y participación, así como los institutos educativos llamados a formar a nuestros niños y jóvenes. Por eso los convocamos a una reunión de similares características, donde abordemos la temática que estamos proponiendo.

Prontamente el **decanato Norte** celebró su encuentro que resultó muy fructífero; este fin de semana pasado, el **decanato Luján** concretó su jornada

ampliada con la presencia de todas sus parroquias y una muy viva participación de los delegados.

Publico el cronograma de los próximos encuentros para recordarles hora y lugar.

- **Decanato Guaymallén:** 2 de agosto, 20.30 hs. En Pquia. Santa Bernardita.
- **Reunión con Equipos directivos de colegios católicos:** 14 de agosto, 9.30 a 13 hs. en Pquia. Ntra. Sra. de Pompeya.
- **Decanato Godoy Cruz:** 23 de agosto, 20 a 22.30 hs. en Pquia. San Vicente Ferrer.
- **Reunión con Organismos diocesanos:** 24 de agosto, 9 a 12 hs., en Col. Sagrado Corazón.
- **Decanato Maipú:** 29 de agosto, 20 a 22.30 hs. en Iglesia de la Merced.
- **Decanato Centro:** 30 de agosto, 20 a 22.30 hs. en Templo Ntra. Sra. de la Merced
- **Decanato Valle de Uco:** 1º de setiembre, 15 a 18.30 hs. en Pquia. Nuestra Señora del Carmen, de Tunuyán.
- **Decanato Este:** martes 26 de noviembre, 20.30 hs. en Pquia. Ntra. Sra. del Líbano, de San Martín.

Agradeciéndoles el esfuerzo realizado, deseo recordarles la **próxima Jornada Diocesana de Pastoral, que será en el auditorio de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Godoy Cruz, el 14 de setiembre, de 8,30 a 17 hs. (A las 16 hs. celebraremos la Misa).**

El Señor nos siga bendiciendo y acompañando en el camino de su seguimiento, junto a María, nuestra Madre del Rosario, y al Patrón Santiago.

Mendoza, 1º de agosto de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 22/2019

INVITACIÓN A PREPARAR LA MISIÓN JOVEN 2020

Queridos hermanos, sacerdotes, religiosos y responsables de pastoral juvenil
Querida comunidad joven diocesana

A través de esta carta, quiero convocarlos para preparar la **MISIÓN JOVEN MENDOZA 2020**, hermosa experiencia de nuestra Arquidiócesis que quiso responder en 2014 y 2017, por la paternal iniciativa y animación de Mons. Carlos María Franzini, a aquel vibrante llamado del Santo Padre a “*hacer lío*” en las diócesis.

En *Christus vivit*, nro. 176, nos enseña el Papa Francisco:

“¿Por qué no hablar de Jesús, por qué no contarles a los demás que Él nos da fuerzas para vivir; que es bueno conversar con Él, que nos hace bien meditar sus palabras? Jóvenes, no dejen que el mundo los arrastre a compartir sólo las cosas malas o superficiales. Ustedes sean capaces de ir contracorriente y sepan compartir a Jesús, comuniquen la fe que Él les regaló. Ojalá puedan sentir en el corazón el mismo impulso irresistible que movía a san Pablo cuando decía: «¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!» (1 Co 9,16).”

En 2020 replicaremos la MISIÓN JOVEN MENDOZA 2020. En vistas a organizarla, la Pastoral Juvenil diocesana invita a una **primera reunión el día 31 de agosto de 10 a 12 hs. en la Parroquia Ntra. Sra. de Loreto**, destinada a todos los referentes de áreas pastorales juveniles, movimientos y organismos que trabajen con jóvenes, junto con sus asesores. Una actividad pastoral tan importante como ésta requiere tiempo de preparación, con la oración y la puesta en común de criterios de trabajo. Por eso los estamos convocando desde ahora.

En este sentido quiero insistir: **ninguna parroquia o movimiento debe faltar a esta iniciativa misionera de la Iglesia joven en Mendoza**. Como obispo, estaré especialmente atento a esta eficaz integración de todos los sectores pastorales que trabajan en la evangelización del mundo juvenil.

En este camino diocesano que hemos iniciado, como miembros de una Iglesia en salida y esperanzada, nos ponemos en marcha junto a nuestra Madre del Rosario.

Los abrazo y bendigo en Jesús, nuestro buen Pastor.

Mendoza, 16 de agosto de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 23/2019

SALUDO A LOS CATEQUISTAS EN SU DÍA

Queridos hermanos, ¡Muchas felicidades! ¡Gracias por ese servicio tan importante que prestan en nuestras comunidades, como respuesta al llamado del Señor que nos invita a testimoniarlo ante todos los hombres! Como les decía hace algún tiempo: “Anunciar a Jesucristo, darlo a conocer a los hermanos y proponerlo como “camino, verdad y vida”, es indudablemente una misión maravillosa que hace crecer la vida de la Iglesia, comunidad de creyentes, como instrumento al servicio del Reino de Dios.”

Les recuerdo nuestro compromiso diocesano, para encontrarnos el próximo 31 de agosto, con el lema: “Testigo de la fe, en comunión”, desde las 8.30 hs. hasta las 13 hs. en el Colegio Sagrado Corazón - calle Lavalle y Salta de Ciudad. Nos acompañará el P. Santiago Nahman con el tema “Catequista, testigo de la fe”. Para afrontar los gastos de organización se piden \$ 20 pero hay posibilidad de pedir una beca para los que tengan dificultades. Lo importante es participar, sumarse en este camino de Iglesia, misionera, sinodal y fraterna.

Una vez más, queridos catequistas, GRACIAS por decirle sí al Señor en una misión tan bella e importante. Son testigos del amor de Jesús, el Maestro, el Testigo fiel entre nosotros. Que Dios nos siga bendiciendo con la participación de tantos catequistas generosos y creativos al servicio de la buena Noticia del Reino de Dios.

Que nuestra Madre del Rosario los acompañe, haciéndolos dóciles signos de Jesús, el buen Pastor.

Mendoza, 21 de agosto de 2019.

Día del Catequista

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 24/2019

INVITACIÓN A LA JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL 2019

Y se decían: «¿No ardía acaso nuestro corazón, mientras nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?». En ese mismo momento, se pusieron en camino y regresaron a Jerusalén. (Lc. 24,32-33)

Queridos hermanos, una vez más, los estoy convocando para encontrarnos y celebrar la Jornada Diocesana de Pastoral bajo el lema con que ya nos

reuniéramos en marzo, “Llamados a ser Iglesia que escucha a Dios y a su pueblo para servir con la alegría del Evangelio.”

Llegamos a esta Jornada, con un intenso trabajo de animación pastoral en cada decanato y la realización de un Encuentro de agentes pastorales de cada decanato, en diferentes modalidades. El tema asumido en nuestra reflexión es la sinodalidad eclesial en esta etapa pastoral de la Iglesia en Mendoza. “*La sinodalidad se manifiesta desde el comienzo como garantía y encarnación de la fidelidad creativa de la Iglesia a su origen apostólico y a su vocación católica.*” (Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia*, n.24)

También tuvimos un importante encuentro con apoderados legales, directivos, capellanes, coordinadores de pastoral y un docente de cada nivel de los colegios católicos. Y más recientemente, con igual finalidad, recibimos a los miembros de veinte organismos diocesanos y los centros de formación de la Arquidiócesis.

Deseo destacar en lo que vamos viviendo, la responsable participación de la mayoría de las parroquias y sus párrocos. Estas reuniones decanales, son un espacio de encuentro y actualización para los participantes. Agradezco a todos los equipos intervinientes en su preparación y la importante misión del decano que en cada caso coordina la concreción de esta propuesta eclesial.

Objetivos del encuentro

En las próxima Jornada Diocesana de Pastoral, nos proponemos:

- Compartir lo vivido pastoralmente por cada espacio pastoral a partir de las jornadas sobre sinodalidad en decanatos, colegios católicos, organismos diocesanos y centros de formación.
- Profundizar en las actitudes necesarias la dimensión sinodal de nuestra Iglesia.
- Celebrar con alegría el camino recorrido desde la Jornada Juntos Caminamos y experimentar un nuevo envío a dar pasos concretos en cada espacio pastoral.

Datos del encuentro

Este año, la Jornada será, como era algunos años atrás, hasta la tarde. Tendrá lugar el **sábado 14 de setiembre, de 8.30 a 17 hs. en el Colegio Padre Valentín Bonetti, Obra de Don Orione, Calle Renato Della Santa**

1987, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Finalizaremos nuestro encuentro con la celebración de la Eucaristía a las 16 hs. Para compartir el día, les pedimos que lleven mate y alimentos para el almuerzo y la merienda.

¿A quiénes se dirige esta invitación? Con el deseo de favorecer la máxima participación, indicamos este elenco no exhaustivo, insistiéndoles en que no dejen de venir:

- Todos los presbíteros, diocesanos y religiosos
- Todas los consagrados y consagradas.
- Todos los diáconos permanentes y acólitos.
- Uno o dos miembros por movimientos y asociaciones.
- Miembros de organismos diocesanos.
- Directores de Institutos y Centros de Formación, acompañados de dos personas (profesores y/o alumnos)
- Auxiliares de Curia.
- los Equipos de Animación Decanal o su equivalente, Decanatos Jóvenes y de Cáritas
- Miembros de los Consejos Pastorales y Económicos parroquiales o de templos y centros pastorales. O *agentes de pastoral que representen distintos ámbitos pastorales, sectores sociales y geográficos y edades. (hasta 10 personas)*
- Miembros del CEDUCAR y del CONSEC.
- Directivos de Colegios, dos docentes (de distintos niveles) y miembros del Equipo de Animación Pastoral o su equivalente.

La organización del encuentro implica algunos gastos que, afrontados entre todos, serán más llevaderos. Abarcan el alquiler de sillas, mesones, la impresión de materiales, gastos de sonido y otros propios de un evento de esta naturaleza. Para cubrir esos gastos, se ha pensado en **\$70 por persona**. Como siempre decimos en estas circunstancias, **que nadie quede sin participar por razones económicas**. Por eso, les pedimos a los párrocos y Consejos de Asuntos Económicos que ayuden a participar a aquellos agentes pastorales de sus propias comunidades, especialmente con los que recorren mayores distancias o tienen menos recursos.

Hermanos muy queridos, renuevo mi insistente invitación a entrar en esta perspectiva sinodal que nos propone el Papa Francisco en fidelidad a la Palabra de Dios, el Magisterio y la Tradición más genuina de la Iglesia.

“En la Iglesia, la sinodalidad se vive al servicio de la misión (...) la Iglesia existe para evangelizar. Todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo Bautizado es convocado para ser protagonista de la misión porque todos somos discípulos misioneros. La Iglesia está llamada a activar en sinergia sinodal los ministerios y carismas presentes en su vida para discernir, en actitud de escucha de la voz del Espíritu, los caminos de la evangelización.” (CTI, La sinodalidad..., n.53)

En esta línea debe comprenderse el valor de esta Jornada, unida a la larga y bella tradición de nuestra Arquidiócesis, donde mis predecesores acompañados por muchos de Uds. propusieron un camino de renovación eclesial en clave de comunión y participación.

Los saludo y abrazo en Jesús, el Buen Pastor, invocando la protección maternal de nuestra Madre Santísima del Rosario.

*Mendoza, 30 de agosto de 2019.-
Fiesta de Santa Rosa de Lima, patrona de América Latina
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 25/2019

INVITACIÓN A LA FIESTA DIOCESANA

Con la Virgen del Rosario, una Iglesia en camino fraternal y misionero.

“¡El Señor, tu Dios, ¡está en medio de ti! Él exulta de alegría a causa de ti, te renueva con su amor y lanza por ti gritos de alegría, como en los días de fiesta.” (Sofonías 3,17-18)

Queridos hermanos, con alegría los convoco a la **FIESTA DIOCESANA**. Una vez más, nuestra comunidad diocesana tendrá su encuentro con el Señor, en el **Santuario del Challao, el próximo domingo 6 de octubre, desde las 15 hs.**

*“Es allí, en los santuarios, donde puede percibirse cómo María reúne a su alrededor a los hijos que peregrinan con mucho esfuerzo para mirarla y dejarse mirar por ella. Allí encuentran la fuerza de Dios para sobrellevar los sufrimientos y cansancios de la vida. Como a san Juan Diego, María les da la caricia de su consuelo maternal y les dice al oído: «No se turbe tu corazón [...] ¿No estoy yo aquí, que soy tu Madre?»” (Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 286).*

La Fiesta Diocesana es desde hace muchos años y con distintas modalidades, la oportunidad de encontrarnos para celebrar la vida que nos viene de Dios y expresar eclesial y públicamente nuestro seguimiento de Jesús en torno a la Virgen, nuestra Madre del Rosario.

En este camino fraternal y misionero que transitamos, luego de los hermosos encuentros decanales y la Jornada Pastoral del 14 de setiembre, esta gran celebración diocesana constituye un momento significativo que nos regala la alegre experiencia de pertenecer al Pueblo de Dios, peregrino entre los hombres, aquí en Mendoza.

Les comparto brevemente los horarios a fin de que puedan organizarse:

A las 10 hs., nuestros jóvenes iniciarán la peregrinación hacia el Santuario, partiendo desde el Parque del Aborigen, en el Parque General San Martín.

A las 15 hs., comenzará la fiesta de todos, con un tiempo de **animación** que entone el corazón para celebrar la tarde.

A las 15.15 hs., tendremos un **momento joven** que se extenderá hasta las **15.30 hs.** en que comienza una **muestra plástica**, con representaciones de distintas etapas de nuestra vida eclesial, desde la primera Evangelización.

A las 16 hs., tendremos un momento de **Adoración Eucarística**, para **recibir a las 16.15 hs.**, a la **Santísima Virgen** que nos acompañará para el comienzo de la Misa.

En los próximos días, les presentaré una Novena que facilite la preparación de parroquias y comunidades para celebrar a nuestra Madre Santísima del Rosario. Mientras tanto, les adelanto una oración que podamos comenzar a difundir y rezar con nuestra gente, para que el Señor cuide de nuestro camino eclesial en perspectiva sinodal:

Oración a la Virgen del Rosario

**María, Virgen y Madre del Rosario,
que, movida por el Espíritu Santo,
acogiste al Autor de la vida,
ayúdanos a decir nuestro «sí»
a la Buena Noticia de Jesús.
En este tiempo sinodal de la Iglesia,
convocados por la Palabra de Dios,
te encomendamos nuestra Arquidiócesis de Mendoza,
para que seamos una Iglesia misionera
que lleve a todos el Evangelio de la vida;
una Iglesia en salida que nunca se encierre ni se detenga
en su pasión por instaurar el Reino de Dios;
una Iglesia fraterna donde todos seamos testigos de la verdad,
constructores de la paz y servidores de los más pobres.
Tierna Madre del Rosario, ruega por nosotros. Amén.**

Los abrazo y bendigo en Jesús, el buen Pastor.

*Mendoza, 4 de setiembre de 2019.-
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 26/2019

COLECTA NACIONAL MÁS POR MENOS

50 AÑOS DANDO MÁS PARA QUE OTROS SUFRAN MENOS

Queridos hermanos, la dura realidad de la Argentina se manifiesta ante nuestros ojos invitándonos a la solidaridad, reclamando nuestro compromiso fraterno para que animemos la puesta en común de bienes, talentos y dinero al servicio de nuestros hermanos más pobres. La reunión de voluntarios de Cáritas Mendoza que mañana tendrá lugar en el Colegio Marista de la ciudad Capital, concretan ese espíritu eclesial de nuestra Iglesia.

En esa perspectiva debemos recordar y participar con nuestras parroquias y comunidades de la Colecta Nacional Más por Menos que tendrá

lugar este próximo fin de semana, los días 7 y 8 de setiembre. En una Patria de hermanos, son muchos los hermanos, familias y regiones que padecen el agobio de la pobreza y la falta de desarrollo. Esta Colecta Nacional que organiza el Episcopado argentino y su Comisión episcopal de Ayuda a las regiones más necesitadas, es una respuesta consolidada de la Iglesia en la Argentina, para sostener y acompañar las necesidades de los sectores más pobres contando con la ayuda de los que pueden porque tienen más y no les son indiferentes.

Les pido entonces, que no dejen de recordar la Colecta Más por Menos a sus fieles y comunidades. Se trata de una colecta imperada que, además de efectuada con su carácter prioritario, deberá ser rendida ante la Tesorería del Arzobispado a partir del lunes en los horarios habituales. No se demoren, les ruego, porque en este mismo momento hay muchos hermanos en el país y en nuestra provincia que la están pasando muy mal.

Los abrazo y bendigo en Jesús, buen Pastor. Nuestra Madre del Rosario nos ayude a ser testigos solidarios del amor fraterno del Señor.

Mendoza, 5 de setiembre de 2019.

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 27/2019

SALUDOS A LAS COMUNIDADES DE VIDA CONSAGRADA EN SU DÍA

Queridos hermanos, religiosas, religiosos y sacerdotes

¡Feliz día de la Vida Consagrada! Deseo llegar a Uds. para expresarles con estas líneas el afecto y la gratitud por todo lo que Uds. significan para esta Iglesia particular. El 8 de setiembre la Iglesia en la Argentina celebra a la Vida Consagrada. Esto constituye ciertamente una oportunidad para unirnos a Uds. en su presencia laboriosa y fecunda a lo largo y a lo ancho de la Patria.

Con palabras sentidas y alentadoras, el Papa Francisco decía este año en la celebración de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada (el 2 de febrero):

“Esto es la vida consagrada: alabanza que da alegría al pueblo de Dios, visión profética que revela lo que importa. Cuando es así, florece

y se convierte en un reclamo para todos contra la mediocridad: contra el descenso de altitud en la vida espiritual, contra la tentación de jugar con Dios, contra la adaptación a una vida cómoda y mundana, contra el lamento —las lamentaciones—, la insatisfacción y el llanto, contra la costumbre del «se hace lo que se puede» y el «siempre se ha hecho así»: estas frases no se acomodan a Dios. La vida consagrada no es supervivencia, no es prepararse para el “arte del bien morir”: ésta es la tentación de hoy ante la disminución de las vocaciones. No, no es supervivencia, es vida nueva. “Pero, somos pocos...”; es vida nueva. Es un encuentro vivo con el Señor en su pueblo. Es llamada a la obediencia fiel de cada día y a las sorpresas inéditas del Espíritu. Es visión de lo que importa abrazar para tener alegría: Jesús.”

Como obispo de Mendoza, quiero agradecerles la importante participación en la animación espiritual y pastoral de nuestra comunidad arquidiocesana. En este tiempo de sinodalidad eclesial, necesitamos contar con una renovada corresponsabilidad, en la cual Uds. tienen un lugar significativo.

Como un pequeño signo de la rica experiencia que une la vida consagrada a esta Arquidiócesis de Mendoza, les acerco un texto de la Hna. Nelda Venturín odn, que evoca los 240 años de la fundación de la Escuela de la Compañía de María, en nuestra ciudad, el próximo 26 de febrero. Una serie de elementos muy valiosos y originales, nos permiten captar el valor de su propuesta educativa en relación con la mujer, de todos los sectores sociales y edades, a partir de la colaboración entre regiones y familias religiosas. ¡Gracias hermanas de la Compañía de María celebramos la Obra de Dios en Uds. en este tiempo de preparación para el aniversario!

Los saludo y bendigo en Jesús, el buen Pastor. Que nuestra Madre del Rosario nos cuide y mantenga muy unidos a su Hijo.

Mendoza, 7 de setiembre de 2019.

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Archivo adjunto enviado con esta circular: Fundación de la primera escuela femenina en Mendoza

Circ. Nro. 28/2019

GESTO MISIONERO DEL PRESBITERIO MENDOCINO

Queridos hermanos, en la reunión de consejo presbiteral de esta mañana, hemos reflexionado sobre nuestra respuesta al desafío misionero que atraviesa nuestro ministerio y nos lleva a acoger el mandato de Jesús: “Vayan y anuncien la Buena Noticia.”

Es mes de octubre, la Iglesia está llamada a vivir el **mes misionero extraordinario**. El capítulo 7 del subsidio “*Bautizados y enviados*”, de la Comisión Episcopal de Misiones, se refiere a los distintos ministerios y la riqueza de dones que los configuran.

“Los ministerios los vivimos desde una Iglesia en salida, se trata de levantar la mirada, de preocuparse evangélicamente del mundo, de salir de sí mismo para comprometerse con el mundo y con los pobres, de mirar a los más lejanos, a tantas familias en dificultades y necesitadas de misericordia, a tantos campos de apostolado aún sin explorar, a tantas situaciones sedientas y anhelantes de sentido y trascendencia.” (pág. 83)

Como respuesta a esta invitación misionera, hemos visto una hermosa oportunidad en la realización de un **gesto misionero como presbiterio**, el cual tendrá lugar **el próximo 5 de diciembre en la parroquia Inmaculada Concepción de Palmira**. Visitaremos las familias y barrios que su párroco y colaboradores nos indiquen.

Les pido tengan en cuenta agendar esta fecha para participar. Todos los que conformamos el presbiterio de Mendoza tenemos entonces este compromiso de gran importancia. En él se integran diocesanos y consagrados como parte de un único presbiterio. Para esa querida comunidad parroquial de Palmira, será una hermosa visita de los sacerdotes de la Arquidiócesis, en el marco de su novena patronal.

Los saludo y bendigo en Jesús, el buen Pastor. Que nuestra Madre del Rosario nos cuide y mantenga muy unidos a su Hijo.

Mendoza, 10 de setiembre de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 29/2019

CELEBRACIÓN DE LA JORNADA PASTORAL Y VIDA DIOCESANA

Queridos hermanos, agradezco a Dios por la feliz realización de la Jornada pastoral de ayer. Fue conmovedor verlos llegar en algunos casos desde tan lejos, para empezar temprano. El programa era desafiante, había mucho para dialogar y compartir y todo se realizó según lo previsto. Los intercambios, las exposiciones plenarias, la oración, fueron momentos intensos y fecundos. Seguimos en la brecha, caminando juntos, buscando lo mejor para esta Iglesia en Mendoza.

Quiero dar un gracias grande también a los sacerdotes de Don Orione y sus colaboradores que nos abrieron su casa, en el Colegio Bonetti, para poder tener nuestro encuentro con toda comodidad, utilizando todas las posibilidades que ofrecen esas hermosas instalaciones.

Gracias también al Equipo Animador Diocesano, conducido por el P Pepe Martín, con miembros tan entusiastas y trabajadores, y a los distintos Equipos decanales que, en este tiempo, ayudados por los decanos y sus párrocos, permitieron llegar a esta celebración con un hermoso camino recorrido.

A toda la comunidad diocesana, deseo felicitarla y animarla en este camino que hemos comenzado, aportando desde las distintas realidades parroquiales, decanales e institucionales a fin de profundizar el testimonio de esta Iglesia particular, para el servicio de la comunidad mendocina. Acompaño las reflexiones que les presenté en la mañana de ayer.

NUEVO VICARIO GENERAL

En un marco eclesial tan significativo como lo constituía ayer la Jornada Pastoral, quise comunicar la feliz noticia de la designación de un nuevo colaborador en nuestro servicio episcopal. Le hemos pedido al Pbro. Mauricio Haddad que desempeñe en adelante la misión de vicario general. Seguirá contribuyendo desde su lugar de vicepresidente de Cáritas diocesana, ya que, para nuestro servicio de acompañar al santo Pueblo de Dios en Mendoza, estar cerca y sostener la vida de los pobres, constituye una prioridad no sólo en la mirada sino también en el obrar pastoral.

Le agradezco al P. Mauricio por su disponibilidad y estoy seguro que pondrá todo su entusiasmo y calidez fraterna, así como su importante expe-

riencia pastoral, al servicio de esta nueva tarea que la Iglesia le encomienda. Sé que nuestros hermanos sacerdotes sabrán acompañarlo como lo vienen haciendo con nosotros los obispos con su cercanía.

NOVENA PREPARATORIA A LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO

Acompaño a esta comunicación, la Novena que hemos pensado como una ayuda para celebrar en todas las comunidades, la preparación a la Fiesta de Nuestra Madre del Rosario. Destaco el aporte del P. Marcelo Cinquemani que la redactó pensando en un instrumento sencillo que favoreciera la oración de las parroquias y de nuestro Pueblo. Incluimos la oración que queremos rezar en este tiempo de reflexión diocesana.

Les adjunto una versión para que puedan multiplicar ya que está compaginada, para la impresión. Y les agrego una versión simple, de lectura directa, que estará también disponible en la página web.

FIESTA DIOCESANA

Aunque ya les informé recientemente, me parece importante recordarles **la próxima celebración de la Fiesta Diocesana, con el lema *Con la Virgen del Rosario, una Iglesia en camino fraternal y misionero*, el 6 de octubre, desde las tres de la tarde, en la Casa de la Virgen, el Santuario del Challao.** Desde la mañana, los jóvenes tendrán su importante espacio de peregrinación desde el Parque Aborigen, para unirse en un caminar creyente y confiado en el Señor, y confluir en la fiesta de todos.

Queridos hermanos,

Vamos transitando el año pastoral con gran alegría y esperanza. No nos faltan dificultades, pero nos anima la ternura del Padre, la alegría del Evangelio de Jesús y la fuerza de la comunión en el Espíritu Santo.

Los saludo y bendigo en Jesús, el buen Pastor.

Que nuestra Madre del Rosario nos cuide y mantenga muy unidos a su Hijo.

Mendoza, 15 de setiembre de 2019.-

Fiesta de la Virgen Dolorosa

+ Marcelo Daniel Colombo

Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 30/2019

SALUDO A LOS JÓVENES EN EL DÍA DE LA PRIMAVERA

Queridos jóvenes, deseo llegar a Uds. para saludarlos en este día en que la primavera que comienza nos habla de la belleza y la alegría que tiene la vida que Dios nos da.

En esta oportunidad me gustaría llegar especialmente a los jóvenes de nuestras parroquias, colegios y comunidades, de nuestra Pastoral Juvenil y nuestra Pastoral Universitaria.

Como los brotes verdes que empezamos a ver en las plantas mientras nos deja el rigor del invierno, así están Uds., expresándonos la renovación de la vida que ya está presente entre nosotros. “*Uds. son el ahora de Dios*” decía el Papa Francisco en la reciente Jornada Mundial de la Juventud, en Panamá, para señalar precisamente que éste ya es el tiempo de los jóvenes, porque es voluntad de Dios hacerse presente en esta etapa de la historia también a través de ellos.

Dios nos invita como Iglesia a vivir un tiempo joven, a través de la escucha activa de su Palabra, la participación de todos los cristianos, entre los cuales están los jóvenes, y el caminar decidido al encuentro de los hermanos, especialmente los más pobres, para anunciarles a Jesucristo.

Hay una relación muy importante entre los jóvenes y la Iglesia. En nuestra reciente Jornada Pastoral, los veíamos actuar con franqueza, entusiasmo y creatividad. Así también fue en los recientes encuentros decanales ampliados y en la Misión Joven del Decanato Este y la Misión de vacaciones de invierno de la PUM en Campo Papa, Godoy Cruz. Sé que están trabajando para la Misión Joven de toda la diócesis del año próximo y sigo de cerca sus preparativos, para prolongar en el tiempo aquel formidable “hagan lío” de Francisco, en la Jornada Mundial de la Juventud de Río de Janeiro en 2013. Recientemente me he reunido con los dirigentes del Movimiento Juvenil Peregrinos, tan inquietos y convocantes, extendidos a lo largo de muchas parroquias de la diócesis y en su realidad urbana. ¡Cuánto bien nos hace saberlos así, presentes y comprometidos, queridos jóvenes de Mendoza!

“La Iglesia de Cristo siempre puede caer en la tentación de perder el entusiasmo porque ya no escucha la llamada del Señor al riesgo de la fe, a

*darlo todo sin medir los peligros, y vuelve a buscar falsas seguridades mundanas. Son precisamente los jóvenes quienes pueden ayudarla a mantenerse joven, a no caer en la corrupción, a no quedarse, a no enorgullecerse, a no convertirse en secta, a ser más pobre y testimonial, a estar cerca de los últimos y descartados, a luchar por la justicia, a dejarse interpelar con humildad. Ellos pueden aportarle a la Iglesia la belleza de la juventud cuando estimulan la capacidad «de alegrarse con lo que comienza, de darse sin recompensa, de renovarse y de partir de nuevo para nuevas conquistas»” (Papa Francisco, *Cristo vive*, 37).*

En este camino sinodal emprendido, para fortalecer nuestra vida y nuestras opciones pastorales al servicio del Reino de Dios, los invito a acompañar este andar eclesial como protagonistas del tiempo que el Señor nos concede vivir para su mayor gloria y el bien de los hermanos.

¡Feliz día de la Juventud!

Los abrazo y bendigo en nombre del Señor Jesús. Nuestra Madre del Rosario, con su sí joven y abierto a la vida, los haga testigos del Dios Amor.

Mendoza, 20 de setiembre de 2019.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 31 /2019

TERCER FORO ARQUIDIOCESANO DE AGENTES DE PASTORAL DE LA CALLE DE LA IGLESIA MENDOCINA

Mis queridos hermanos, deseo compartir con Uds. esta buena noticia: El próximo 14 de octubre de 2019 celebraremos el 3er Foro de Agentes de Pastoral de Calle de la Arquidiócesis de Mendoza, a partir de las 8.30 hs. en el Templo de la Merced, Montecaseros 1647, de la ciudad de Mendoza.

Bajo el lema “*Caminemos juntos por el Cristo de la Calle*”, se desea reflexionar a la luz de la Palabra de Dios y animados por el Espíritu Santo, sobre las enseñanzas del Papa Francisco en su “*Carta para la Jornada mundial del pobre*”.

En un proceso caracterizado por la participación, construcción y diálogo entre los distintos grupos que integran la pastoral de calle, se trata de seguir profundizando en el abordaje de los datos que nos aporta la realidad social

actual de la provincia y el país, a través del trabajo articulado como comunidad cristiana de la Iglesia mendocina.

La Pastoral de calle es un área de servicio de la Iglesia Católica abocada a la expresión del cuidado de Dios por las personas en situación de calle y vulnerabilidad social. En base a esto, la Pastoral realiza un apostolado y misión que tiene que ver con un encuentro evangélico, social y afectivo con aquellos hermanos que se encuentran en situación de riesgo social. En otras palabras, esta Pastoral asume la acción de Jesús Buen Pastor que se hace presente hoy en el mundo concreto bajo las palabras del Evangelio de Marcos 25: “*Porque tuve hambre y me dieron de comer, tuve sed y me dieron de beber, fui forastero y me hospedaron, estuve desnudo y me vistieron, enfermo y me visitaron, en la cárcel y vinieron a verme*” (Mateo 25, 35-36)

Conforman esta Pastoral de la Calle, los siguientes grupos, que deben ser considerados como grupos fundadores: UPA, PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL Y SAN NICOLÁS, CIUDAD; GRUPO OLLA, PARROQUIA SAN MIGUEL, LAS HERAS; LOS AMIGOS DE LA CALLE, MOVIMIENTO DE SCHÖENSTATT; KERYGMA, PARROQUIA SAGRADA FAMILIA, GUAYMALLÉN; HIJOS DE LA VIRGEN; CASA DE ASISTENCIA LA MERCED, TEMPLO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, CIUDAD; COMEDOR LA CONSOLATA, NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLATA, GUAYMALLÉN; MESA TENDIDA, PARROQUIA SANTA BERNARDITA, GUAYMALLÉN; PASTORAL DE LA TERNURA, GUADALUPE; PASTORAL DEL MIGRANTE; PASTORAL SAN ALBERTO HURTADO, SAN MARTIN; PASTORAL CURA BROCHERO, SAN MARTIN.

Estos grupos, de acuerdo a sus dones y carismas, realizan un apostolado con las personas en situación de calle y vulnerabilidad social en distintos comedores, parroquias y plazas como lugares de encuentro.

Les pido que acompañemos con nuestra oración por este Foro que lleva adelante tan importante misión. Dios bendiga a sus organizadores y a cuantos concurren a participar, a nuestros hermanos que están en situación de calle y vulnerabilidad social.

En Jesús, el buen Pastor, acompañados por nuestra Madre del Rosario.

Mendoza, 27 de setiembre de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 32/2019

INVITACIÓN A CELEBRAR EL ENCUENTRO DE SACERDOTES Y CONSAGRADOS

Queridos hermanos, el próximo lunes 14 de octubre tendremos un encuentro de sacerdotes, religiosos, religiosas, vírgenes consagradas, diáconos permanentes y seminaristas. Pensamos que es una oportunidad para conocernos más, para compartir un momento de reflexión común y animarnos a seguir soñando una iglesia sinodal, fraterna y misionera.

Mucho nos ayuda el Papa Francisco con estas palabras tan llenas de luz, en *Evangelii Gaudium* (n. 273):” *La misión en el corazón del pueblo no es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar; no es un apéndice o un momento más de la existencia. Es algo que yo no puedo arrancar de mi ser si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo. Hay que reconocerse a sí mismo como marcado a fuego por esa misión de iluminar, bendecir, vivificar, levantar, sanar, liberar.*”

En el contexto del octubre misionero, queremos que sea la oportunidad de celebrar juntos nuestra misión, la variedad de dones y carismas puestos a su servicio y, por eso, ponernos a la escucha de la Palabra que siempre nos llama a reestrenar nuestra pasión por el Reino de Dios.

Comenzaremos a las 9 hs. y está previsto que concluyamos hacia las 12.30. La elección del feriado tiene que ver con la posibilidad de asegurar que todos participemos y que no tengamos problemas (excusas) para participar. ¡Es tan importante encontrarnos y celebrar nuestra llamada común a servir a los hermanos!

El encuentro tendrá lugar en el Salón de la Parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña, calle 9 de Julio, entre Soler y Bogado, Cuarta Sección Oeste, en la Ciudad de Mendoza.

Los saludo con todo afecto, en Jesús el buen Pastor.

Mendoza, 30 de setiembre de 2019.

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 33/2019

**SALUDO A LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL NO
DOCENTE, DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA DE MENDOZA
EN SU 14° ANIVERSARIO**

“No se enciende una lámpara para meterla debajo de un cajón, sino que se la pone

sobre el candelero para que ilumine a todos los que están en la casa.”
(Mt. 5,15)

Queridos hermanos, ¡Feliz aniversario! ¡Dios les regala un nuevo año para animar la vida universitaria desde Jesucristo, Buena Noticia para todos! Me pone muy contento nuestra Pastoral Universitaria, dinámica y apostólicamente sensible a la misión de la Iglesia. En julio celebramos la Eucaristía en el envío misionero del invierno y la acción de gracias en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, en Godoy Cruz, al finalizar la misión. Allí los vi entusiastas y disponibles a la llamada del Señor.

Es en este contexto de acción de gracias a Dios, que me gustaría compartirles mis sueños en relación con Uds.; no son fantasías sino intuiciones del pastor que quiere acompañarlos en el camino que van haciendo. También yo fui universitario y les confieso que me hubiera encantado tener entonces un espacio como el que Uds. integran.

En primer lugar, me imagino una Pastoral Universitaria cuyos miembros se animen a participar activamente en el debate sobre los grandes temas de la vida social ya que el mensaje cristiano no puede ni debe estar ausente porque constituye una novedad que enriquece la mirada de los que estudian, investigan y construyen la sociedad desde el ámbito académico y profesional. Así como la Eucaristía de cada miércoles a la tarde, sentida y vivida con profundo fervor, alimenta el compromiso personal con el Señor, los invito a hacerse presentes en la discusión de los temas sociales a los que muchas veces le falta la luz de un humanismo trascendente.

Para esto, el magisterio social de la Iglesia les ofrece un material de gran valor, siempre dinámico y abierto a los signos de los tiempos, para iluminar desde el Evangelio y la doctrina cristiana, temáticas tan desafiantes como la renovación de las dirigencias y la participación de los cristianos en política, la tragedia de la pobreza estructural, la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo, la creciente urbanización a costa de la despoblación del

interior, el lugar de la mujer y el cuidado de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, la ecología integral como una propuesta superadora de la voracidad del extractivismo, los problemas que plantea el cambio climático, así como el cuidado del agua tan vital para nosotros... Uds. tienen una palabra que no debe guardarse, ni esconderse, ni silenciarse. Sería cobardía, mutilación de la vocación cristiana, complicidad ante un mundo desigual, excluyente, que apuesta al descarte inhumano o al clientelismo que utiliza a los pobres. ¡Métnanse muchachos y chicas en ese mundo donde el saber conquistado con pasión, nobleza y como servicio, se hace poder concreto que transforma la historia!

En la dinámica evangelizadora y solidaria de todas las periferias humanas y existenciales que nos propone el Papa Francisco a toda la Iglesia, he convocado a la Arquidiócesis a vivir sinodalmente nuestro camino eclesial para renovar el seguimiento del Señor en las parroquias, comunidades e instituciones. Este año 2019, hemos tenido valiosos encuentros parroquiales, decanales y diocesanos para reflexionar sobre ello. En ese marco, es necesario profundizar la integración de la Pastoral Universitaria, como parte de la Iglesia en Mendoza. Uds. transitan una parte significativa de su tiempo en aulas y ámbitos académicos. Sin embargo, es importante que tengan raíces en comunidades vivas donde interactúen con otras realidades y celebren su fe como parte del Pueblo de Dios. En este sentido, las parroquias y comunidades son el ámbito más inmediato para que Uds. se integren y enriquezcan con sus propios dones la vida de nuestro pueblo. Los invito a participar activamente en los espacios celebrativos y catequísticos parroquiales y diocesanos, en aquellas experiencias de voluntariado y de misión, donde puedan *“hacerse todo a todos”* (1Cor. 9,22). Un ejemplo muy valioso de esto ha sido su reciente integración a la misión joven del Decanato Este, que resultó una magnífica confirmación de cuánto pueden hacer los universitarios para despertar el compromiso de sus coetáneos. Los convoco, por eso, a sumarse a las parroquias y comunidades, los decanatos y la vida diocesana para afrontar junto a los demás fieles y familias, los desafíos que la vida cotidiana le propone a la fe.

La Pastoral Universitaria es parte de la acción pastoral de la Iglesia, no de una ONG ni de una institución no confesional; por esa razón, dicha pastoral la animamos los pastores, obispos y sacerdotes, acompañados y sostenidos por la acción de los laicos. Esa dinámica enriquece notablemente la vida de las comunidades universitarias que tienen en el sacerdote a un guía, un padre, un amigo, a quien la Iglesia por medio del obispo, le encomienda el

pastoreo. En ese diálogo vital de pastores y fieles, la pastoral universitaria se hace ícono de una sociedad donde todos somos importantes, y la diferencia de estados de vida y compromisos personales, constituye una oportunidad para responder al llamado que el Señor hace a cada uno.

El próximo 6 de octubre tendremos la Fiesta Diocesana en el Santuario Nuestra Señora de Lourdes, del Challao. Espero poder allí saludarlos personalmente; mientras, los abrazo y bendigo en Jesús, el buen Pastor. Que su Santísima Madre del Rosario aliente y proteja sus vidas, sus estudios, su crecimiento humano y cristiano, su compromiso con la transformación en Cristo, de esta sociedad.

Mendoza, 30 de setiembre de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 34 /2019

SALUDO A LAS MADRES EN SU DÍA

«Tú me has tejido en el seno materno» (Salmo 139,13)

Queridas madres, deseo saludarlas en este día de parte de nuestra diócesis, de Mons. Mazzitelli y de todos mis colaboradores, los sacerdotes, los diáconos y la vida consagrada.

Dios Creador nos ha regalado la vida a través del sí de Uds. a la vida nueva que son los hijos. ¡Cómo no agradecerles! ¡Cómo no pensar en Dios cuando las vemos a Uds. actuando en nuestra vida, testimoniando generosas que ésta, la vida, sólo crece si se da, si se comparte!

Hace unos días celebré la Eucaristía en la Cárcel de El Borbollón. Con los miembros de la pastoral carcelaria queríamos darles un mensaje de esperanza cristiana a las mamás que son internas allí. Agradecidas, felices de tener la Palabra de Jesús, su Cuerpo y su Sangre, nos testimoniaron cuánto aman, piensan y rezan por sus hijos que están lejos de ellas físicamente pero muy cercanos a su corazón de mamás. Aún en las peores situaciones, las más dolorosas, como son la pérdida de la libertad o la falta de salud, las madres siguen acompañando la vida de los hijos.

Dios las bendiga especialmente en este día que, más allá de los aspectos secundarios que lo rodean, es una oportunidad para el encuentro y la celebración de la familia, para agradecer, para reír, para recordar, para dialogar, para soñar juntos.

Las abrazo paternalmente de todo corazón y rezo para que Dios sea siempre fortaleza y consuelo en su misión de madres, cuando el dolor acecha, cuando hay problemas con los hijos y no se sabe cómo encaminarlos, cuando se instalan la indiferencia y el olvido en los vínculos familiares, cuando todo parece perdido. ¡Dios es fiel!

Que María del Rosario, nuestra Madre y confidente, les alcance de su Hijo Jesús, todo cuanto necesiten para vivir fecunda y plenamente cada día de sus vidas.

Mendoza, 18 de octubre de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 35/2019

DÍA NACIONAL DEL ENFERMO

Queridos hermanos, el domingo 10 de noviembre la Iglesia en Argentina celebra la “Jornada Nacional del Enfermo” con el lema: *“Ustedes han recibido gratuitamente, den también gratuitamente”*.

La presencia de los capellanes y los voluntarios de Pastoral de la Salud, extienden un largo abrazo de la Iglesia a nuestros hermanos enfermos en esa hora de dolor e incertidumbre. Es a Cristo mismo a quien visitamos y acompañamos. Es su sufrimiento el que nos conmueve e invita a estar cerca, para asociarnos a Él. Agradezco de corazón a cuantos participan de esta importante Pastoral de la Iglesia y les renuevo mi confianza en cuanto están haciendo para bien de nuestros hermanos enfermos.

Por eso resulta tan significativo sensibilizar a nuestras parroquias y comunidades en la delicada atención al mundo del sufrimiento. ¿Para qué una Jornada Nacional del Enfermo? Distintas motivaciones, todas importantes, se han señalado para entender la significación de esta propuesta instituida por San Juan Pablo II. Entre ellas destacamos el valor de asegurar un intenso día eclesial de oración y comunión entre sanos y enfermos, en clave evangelizadora de alegría y testimonio.

La Comisión Episcopal de Pastoral de la Salud nos ha enviado distintas propuestas para esta importante jornada anual. Las compartimos para que cada parroquia y comunidad pueda ver cómo aplicar con utilidad su contenido. Los materiales que adjunto son:

- El mensaje del Papa Francisco para esta ocasión.
- El afiche motivador de la Jornada.
- Un subsidio Pastoral con algunas sugerencias para celebrar ese día.
- Un subsidio litúrgico para las celebraciones del día.
- Un *power point* alusivo del P. Andrés Rousseu Salet.

Los abrazo y bendigo en Jesús, el buen Pastor, encomendándoles especialmente acoger esta Jornada visible y entusiastamente en la propia comunidad parroquial, concretando su celebración en comunión con toda la Iglesia en Argentina.

Que la Virgen del Rosario nos ayude a ser testigos de Cristo ante nuestros hermanos enfermos.

*Mendoza, 1° de noviembre de 2019.-
Solemnidad de Todos los Santos
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Archivo adjunto enviado con esta circular: Mensaje del Papa Francisco; Afiche de la Jornada; Subsidio Pastoral; litúrgico; *Power point* alusivo al Día del enfermo.

Circ. Nro. 36/2019

NUEVOS DESTINOS PASTORALES

Queridos hermanos sacerdotes, como cada año, este tiempo está signado además de la natural agitación por las celebraciones sacramentales de la Primera Comunión de los niños y la Confirmación de los jóvenes y adultos, por los cambios de misión pastoral en las parroquias y comunidades de la diócesis. Con Mons. Mazzitelli queremos agradecerles la disponibilidad en la aceptación de los nuevos encargos pastorales, así como la manifiesta comunión de todos. Si bien quedan pendientes algunos cambios más, teniendo en cuenta las preguntas e inquietudes de tantos de Uds., deseosos de planificar este tiempo, les comunico con alegría los nuevos destinos pastorales, encomendando la vida y el ministerio de estos hermanos nuestros a la oración fraterna de Uds.

Párrocos y Administradores parroquiales

- Pbro. Hugo Alejandro Ceferino Asid – Párroco de San Pedro Apóstol – Godoy Cruz
- Pbro. Hugo Armando Astudillo – Párroco de San Antonio de Padua - Las Heras
- Pbro. Alberto Daniel Caballero – Párroco de San Isidro Labrador – Rivadavia
- Pbro. Cristián Grané – Administrador parroquial de María Auxiliadora – Ing. Giagnoni
- Pbro. Mauricio Adrián Haddad – Párroco de María Auxiliadora – Corralitos, Guaymallén
- Pbro. Miguel A. López D’Ambola – Párroco de Nuestra Señora de Luján – Luján de Cuyo
- Pbro. Gastón Ricardo Peroni – Párroco de María Madre de la Iglesia - Maipú
- Pbro. José Ernesto Rocuzzo – Párroco de Santa Bernardita – Guaymallén
- Pbro. Miguel Ángel Rocha – Párroco de Nuestra Señora de Urkupiña – Guaymallén
- Pbro. Juan Matías Taricco – Administrador parroquial de Cristo Rey - Guaymallén
- Pbro. Fabián Bernardo Vilches – Párroco de Nuestra Señora de la Candelaria – Maipú

Vicarios parroquiales

- Pbro. Matías Emir Braín – Vicario Parroquial de Nuestra Señora del Carmen – San Martín
- Pbro. Claudio Casorati – Vicario Parroquial de Cristo Rey y de Ntra. Sra. de la Consolata – Guaymallén.
- Pbro. Juan Antonio Castaño – Vicario Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria – Maipú
- Pbro. Marcelo Manuel Chirino – Vicario Parroquial de San Isidro – Rivadavia

Dios bendiga a nuestras comunidades y les conceda crecer en santidad de la mano de sus pastores. Los saludo con afecto y gratitud en Cristo, el Señor, confiándolos al cuidado de su Madre Santísima del Rosario.

Mendoza, 1° de noviembre de 2019.-
Solemnidad de Todos los Santos
+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 37/2019

INVITACIÓN A LA 3RA JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

Encuentro en la Iglesia de la Merced (Mendoza, 17 de noviembre, 16 a 19 hs.)

Queridos hermanos, una vez más, toda la Iglesia se prepara para celebrar la Jornada Mundial del Pobre, instituida por el Papa Francisco tres años atrás. No se trata de una colecta más, por importante que sea el motivo. Ni siquiera de un gesto solemne inserto en el año litúrgico. Por el contrario, es una insistente llamada a reflexionar sobre la pobreza y sus causas en el mundo actual, a fin de que la Iglesia no decaiga en sus esfuerzos por servir al Señor en sus más pobres y excluidos.

Cáritas Mendoza y las Cáritas parroquiales, así como otros importantes sectores de la vida pastoral de la Iglesia en nuestra Arquidiócesis (Pastoral de la Salud, Pastoral de la Calle, Pastoral Carcelaria, Pastoral de los Migrantes y Refugiados, entre otras), están siempre dinamizando una presencia solícita entre los más necesitados, a fin de *“no permitir que nadie se sienta extraño o excluido, porque implica a todos en un camino común de salvación”* (Mensaje del Papa por la JMP III, 6)

Durante todo el año, los diversos grupos que componen la Pastoral de la Calle, presente en las distintas parroquias y movimientos de nuestra Iglesia de Mendoza, colaboran día y noche en acompañar a los hermanos y hermanas en situación de calle y vulnerabilidad social. Estando con ellos, podemos aproximarnos de alguna manera y compartir el sufrimiento del abandono y la soledad, la marginación, la herida de las adicciones, para hacer presente la esperanza cristiana. *“La esperanza se comunica también a través de la consolación, que se realiza acompañando a los pobres no por un momento, cargado de entusiasmo, sino con un compromiso que se prolonga en el tiempo.”* (Francisco, JMP III, 7).

Por eso, con el deseo de profundizar eclesialmente en estas realidades, la Pastoral de la Calle, invita a toda la Arquidiócesis a una jornada de encuentro, reflexión y recreación con nuestros hermanos más vulnerables y olvidados. Será el día 17 de noviembre a las 16 horas y hasta las 19 en el

Templo Ntra. Sra. de la Merced, de la ciudad de Mendoza. Concluiremos con la celebración de la Eucaristía, donde sólo Cristo nos hace ricos con su Palabra y su Pan. Los organizadores nos recuerdan traer mate, guitarra y algo para compartir en la merienda.

Es importante recordar la vasta red de organizaciones y grupos miembros de la Pastoral de la Calle, expresión de una comunidad que acompaña, acoge, abraza.

- UPA, Pquia. Santiago apóstol y san Nicolás
- Los Amigos de la Calle, Movimiento de Schöenstatt
- Casa de Asistencia La Merced, Templo la Ntra. Sra. de la Merced, Mza.
- La Consolata, Pquia. Ntra. Sra. de la Consolata.
- Grupo Olla, Pquia. San Miguel Arcángel.
- *Kerygma*, Pquia. Sagrada Familia.
- Hijos de la Virgen.
- Mesa Tendida, Pquia. Santa Bernardita.
- Pastoral Cura Brochero, Pquia. San Pedro y San Pablo, San Martín,
- Pastoral San Alberto Hurtado. Pquia. Ntra. Sra. del Líbano, San Martín.
- Pastoral Guadalupe, Templo la Ntra. Sra. de la Merced, Mza..
- Hogar Padre Tarcisio Rubin, Pastoral de Migrantes y Refugiados.

¡Gracias a todos los voluntarios de la Pastoral de la Calle y a todos nuestros hermanos que en las distintas pastorales arquidiocesanas acompañan la vida de nuestros hermanos más pobres!

Nos vemos el próximo 17 de noviembre para compartir esta importante jornada.

Los saludo y abrazo en Jesús, buen Pastor. Nuestra Madre del Rosario nos proteja y acompañe siempre.

Mendoza, 4 de noviembre de 2019.-

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 38/2019

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LAICO - FIESTA DE CRISTO REY

Queridos hermanos, tengo la alegría de invitarlos a un encuentro fraterno de reflexión y oración para laicos de nuestra Arquidiócesis de Mendoza. El próximo 23 de noviembre, desde las 16, tendremos la celebración del Día del Laico, en las instalaciones del Seminario Arquidiocesano, en Mathus Hoyos 3715, Guaymallén.

Invitados por el Departamento de Laicos de la Arquidiócesis (DEPLAI), tendremos la oportunidad de celebrar así la Fiesta de Cristo Rey, en la que el Señor nos llama a tomar nuestro lugar en la extensión del Reino de Dios aquí y ahora.

A lo largo de este año, en distintos espacios de nuestra Iglesia mendocina, entre ellos, las dos Jornadas (de marzo y setiembre), así como los encuentros decanales y parroquiales, fuimos desarrollando una reflexión sistemática y creciente sobre los desafíos de la sinodalidad a partir de la convocatoria del Papa Francisco y el documento de la Comisión Teológica Internacional sobre la Sinodalidad en la Iglesia. En este encuentro del 23 de noviembre será la oportunidad de poner en común sueños y deseos de caminar juntos como parte de una Iglesia que escucha y es sensible a todas las voces, para ser fiel al proyecto de Dios sobre ella.

Los invito entonces a multiplicar esta invitación y a participar, inclusive desde la riqueza del carisma y experiencia apostólica de las distintas asociaciones y movimientos. ¡Siempre poner en común con los hermanos nos enriquece!

Al día siguiente, el domingo 24 de noviembre, en San Vicente Ferrer, Godoy Cruz, a las 11 hs., continuamos nuestra celebración de la fiesta de Cristo Rey, con la colocación de las reliquias del beato mártir Wenceslao Pedernera, laico y padre de familia, que creció aquí en Mendoza donde pudo vivir su condición de trabajador y dirigente de la Acción Católica Rural. En ese mismo contexto eclesial celebrativo, oficializarán su condición de miembros de la Acción Católica Argentina un nutrido grupo de hermanos nuestros. ¡Felicitaciones!

Queridos hermanos, que no se detenga nuestro andar sinodal a la escucha del Señor, bajo su mirada y la protección de nuestra Madre, la Virgen del Rosario.

Los abrazo y bendigo en Jesús, Buen Pastor.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 39/2019

¡Caminemos a la luz del Señor! (Isaías 2,5)

CARTA PASTORAL DE ADVIENTO

Mis queridos hermanos, el próximo domingo comenzaremos a vivir el Adviento, cuyos senderos nos llevan al encuentro del Señor que nace

para salvarnos. Por eso quiero reflexionar junto a Uds. sobre la llamada siempre apremiante del Señor, que nos invita a seguirlo en circunstancias muy precisas para nuestra vida eclesial y a hacerlo presente entre los hermanos. La realidad nos pide vivir este Adviento encarnadamente. Es aquí y ahora que quiere nacer el Señor, en nuestros corazones, en nuestras vidas, en nuestra sociedad. Viene Jesús, Él es nuestra luz, nuestra fuerza y nuestra paz.

En estos días hemos vivido las instancias decisivas del denominado Caso Próvolo. La sentencia recaída sobre los acusados, entre ellos dos sacerdotes de la Compañía de María para la educación de los sordomudos, expresa el trabajo de la justicia que afrontó con energía el esclarecimiento y punición de los hechos. Apenas conocida la noticia, quisimos expresar brevemente nuestros sentimientos de congoja y cercanía.

Con toda la Iglesia, dolidos y avergonzados, pedimos perdón a quienes han sufrido estas vejaciones, a sus familiares y a la entera sociedad. Nos comprometemos a actuar con verdad y transparencia y a seguir trabajando en asegurar en nuestras estructuras pastorales y en nuestros servicios, el fortalecimiento de la prevención que garantice la protección de menores y adultos en situación de vulnerabilidad.

Al encuentro de Aquél que viene

Siempre el nacimiento de Jesús será nuestra gran Buena Noticia para dar a los hombres: la encarnación del Hijo de Dios nos ha hecho hijos en Él para compartírnos la maravillosa condición de herederos de la vida divina. Esto nos alegra y nos compromete a vivir como hijos y como hermanos. Y a comunicarlo. En aquel sí de María comenzó a cumplirse la promesa de Dios. Del modesto y oculto pesebre de la Navidad, vendrían la verdadera luz y la paz a nuestros corazones.

Por eso, este Adviento nos invita a caminar como pueblo peregrino y esperanzado. La Iglesia quiere vivir con audacia evangélica su misión de hacer presente en ese Niño, frágil y fuerte, la llegada del Reino de Dios entre los hombres. Ese Niño Dios que se pone al hombro nuestra historia humana, tan precaria y limitada sin Él. De esto nos habla la próxima Navidad, en la que ángeles y pastores, con su mirada sencilla y despojada de prejuicios, fueron sorprendidos por el inconmensurable amor de Dios manifestado en ese Niño “nacido para nuestro bien”.

No sólo será un camino a recorrer en forma personal. Como Iglesia, en forma comunitaria, estamos convocados a celebrar el Adviento como el tiempo de la Promesa que empieza a cumplirse. Los distintos momentos eclesiales vividos a lo largo del año que concluye, se abren a la comprensión nueva que nos propone el Señor que viene. Y ciertamente, los próximos compromisos pastorales se alimentarán de esa Luz que viene a nosotros y que todo lo ilumina.

Caminar, escuchar y convertirnos al Señor

Como Iglesia en Mendoza, hemos tenido varios encuentros a la escucha de la Palabra del Señor y de las comunidades con sus trayectos y búsquedas pastorales de este tiempo. Ciertamente

han sido muy importantes los pasos dados en los últimos treinta años en los distintos momentos de reflexión y planificación pastoral.

Al comenzar el año, acogimos en nuestra Jornada “Juntos caminamos”, la propuesta del Papa Francisco de una Iglesia sinodal, que nos invita a profundizar un camino comunitario firmemente arraigado en el Señor y con la participación de todos, lo que se traduce en la decidida incorporación de los consejos pastorales y de asuntos económicos, así como la de los otros equipos de servicios parroquiales y demás áreas de voluntariado. Éstos revisten una significación para los párrocos y las comunidades.

En adelante, los equipos de animación decanal, deberán poner en juego dones, tiempo y talentos para alentar el andar de las comunidades parroquiales. Toca a las parroquias en estos próximos meses, cuando se pueda, organizar un espacio de encuentro y reflexión para compartir con todos sus miembros, lo caminado hasta hoy en esta perspectiva sinodal. Algunas ya lo vienen haciendo y con mucho fruto.

De esta manera, podremos testimoniar ante la sociedad el valor de escuchar a todos, de tener en cuenta todas las realidades y de crecer como comunidad, con una decidida vocación de inclusión, a la manera de Jesús que se introduce en nuestra propia historia humana para darnos plenitud y llevarnos al Padre.

Preparen el camino del Señor

Una de las figuras bíblicas que expresa con claridad el espíritu penitencial

y disponible del Adviento, y que anuncia cuanto está por sucedernos, es Juan el Bautista. Su figura, directa en sus enseñanzas y sobria en cuanto a sus gestos, no deja lugar a dudas sobre su propia misión, destinada a preparar la llegada del Salvador. Por eso, de la mano de Juan, nos encaminamos a recibir al Mesías, al Hijo de Dios. El Bautista nos pide concentrar la mirada en Jesús y su llegada inminente.

En ese espíritu, el próximo 5 de diciembre celebraremos un día misionero del presbiterio mendocino. Visitaremos la parroquia de Palmira, algunas de sus instituciones y varias de sus familias, acompañados por laicos y agentes de pastoral de esa extensa parroquia del decanato Este. Agradecemos desde ahora la acogida fraterna que están preparando nuestros hermanos de Palmira.

Profundizar la mirada

A nivel social y político, el año que concluye no ha sido un tiempo fácil ni exento de tensiones y agravios entre sectores. Adviento nos invita a profundizar la mirada de fe y a no desanimarnos. En los próximos días asumirán las nuevas autoridades nacionales, provinciales y departamentales. Recemos en el espíritu esperanzado del Adviento para que, por encima de todo interés sectorial, guíe a estos funcionarios la búsqueda incansable del Bien Común.

Nos preocupa la realidad económica y social, que aflige, sobre todo, a los más pobres. Así lo testimonian los datos de nuestras Cáritas diocesana y parroquiales, así como las otras pastorales específicas como, por ejemplo, la pastoral de la Calle, de la Salud, Carcelaria y Migrantes entre otras. En esta línea de trabajo, Pastoral Social y Cáritas Mendoza organizaron un taller que, con la ayuda del Observatorio de la Deuda Social, de la UCA, presentó el Mapa de la Pobreza, con herramientas técnicas para poder acompañar la vida de nuestros hermanos más pobres. Nos alegra la gran participación de diversas instituciones asistenciales, académicas y gubernamentales y la posibilidad de servir al bien de nuestro pueblo.

En este clima confiado y esperanzado del Adviento, queremos elevar nuestra oración por las hermanas repúblicas de Chile y Bolivia. Hemos recibido, entre nuestras familias migrantes, el sufrido testimonio de quienes han perdido algún familiar o padecen la incertidumbre en cuanto a qué sucederá. Ninguna forma de violencia es aceptable en el camino de construir la paz y la justicia. Recemos para que prontamente se retomen los caminos de la

normalidad institucional allí donde se ha vulnerado, se acojan los reclamos de los más pobres y la convivencia pacífica y fraterna ahuyente el miedo de tantas personas y familias.

Queridos hermanos,

¡Caminemos a la luz del Señor! Preparemos nuestros corazones porque Él quiere nacer entre nosotros. Salgamos a recibirlo.

Los abrazo y bendigo en Jesús, el niño frágil que nos hace fuertes.

Mendoza, 29 de noviembre de 2019

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Circ. Nro. 40/2019

PARA VIVIR EL AÑO MARIANO NACIONAL

Queridos hermanos, el próximo 8 de diciembre comenzaremos la celebración del Año Mariano Nacional, convocado por los Obispos argentinos para evocar jubilarmente los cuatrocientos años del hallazgo de la imagen de la Virgen del Valle, en Catamarca. Allí mismo tendrá lugar en el próximo mes de abril, el 4to Congreso Mariano Nacional, a cuarenta años del anterior, cuya sede fue nuestra Arquidiócesis. Como entonces, nuestra Madre, la Virgen, nos indica siempre el camino a Cristo.

Les pido que, en cada celebración de la solemnidad de la Inmaculada Concepción, se refieran al Año Mariano que comenzamos y, en particular, dediquen un momento particular a invitar a rezar a la Virgen, consagrando sencilla y fervorosamente la comunidad a su maternal protección.

Junto con la concesión pontificia de indulgencias plenarias en ocasión del Congreso Mariano Nacional, acompaño el decreto sobre la posibilidad de obtener indulgencias plenarias en nuestra Arquidiócesis.

Que la Virgen Rosario, fiel discípula del Señor, y madre siempre presente de este pueblo mendocino, nos alcance la bendición del Señor.

En Cristo, buen Pastor.

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Archivo adjunto enviado con esta circular: Decreto Penitenciaria Apostólica; Decreto arquidiocesano concediendo indulgencias en ocasión del año mariano nacional.

Circ. Nro. 41/2019

AÑO PASTORAL 2020: EL “AHORA DE DIOS” ENTRE NOSOTROS

“Jesús revela el ahora de Dios que sale a nuestro encuentro para convocarnos también a tomar parte en su ahora de «llevar la Buena Noticia a los pobres, la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, dar libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia en el Señor» (cf. Lc 4,18-19). Es el ahora de Dios que con Jesús se hace presente, se hace rostro, carne, amor de misericordia que no espera situaciones ideales, situaciones perfectas para su manifestación, ni acepta excusas para su realización. Él es el tiempo de Dios que hace justa y oportuna cada situación y cada espacio. En Jesús se inicia y se hace vida el futuro prometido.” (Papa Francisco a los jóvenes, Panamá, enero 2019)

Con estas hermosas y entusiastas palabras del Papa Francisco, les presento el calendario pastoral del próximo año 2020, preparado por nuestro Equipo de Animación Pastoral diocesano, coordinado por el P. Pepe Martín, con el aporte de todas las áreas de pastoral. Al “navegar” sus páginas llenas de fechas y datos, podemos apreciar la llamada de Dios a buscarlo, servirlo y celebrarlo en encuentros, jornadas, retiros, asambleas pastorales. Son elocuentes las palabras del Papa en la misma JMJ de Panamá 2019 al señalarnos la importancia de *“la riqueza de la escucha entre generaciones, la riqueza del intercambio y el valor de reconocer que nos necesitamos, que tenemos que esforzarnos en propiciar canales y espacios en los que involucrarse en soñar y trabajar el mañana ya desde hoy.”*

Las parroquias e instituciones diocesanas, los movimientos y asociaciones, los decanatos y los distintos equipos diocesanos trabajan con intensidad para ofrecer el rostro evangelizador y solidario de la Iglesia que se anima a todo lo que discierne a la luz de la llamada de Dios, con el acompañamiento de sus pastores y responsables. ¡Gracias por tanta vida! ¡Gracias por decirle sí al Señor!

Como les decía recientemente en una carta a sacerdotes y diáconos permanentes: *“Nos quedan varios temas pendientes para el año próximo: la animación sinodal de parroquias y decanatos, la constitución del Consejo Arquidiocesano de Pastoral mientras extendemos esta reflexión sinodal a todas las áreas de la vida arquidiocesana.”*

Habrán algunos huecos por completar a su tiempo, detalles sujetos a error en un universo de tanto dato y cruce de actividades y fechas... Lo importante es tener a la vista el vasto panorama del acontecer evangelizador arquidioc-

sano, donde Dios nos guía para llegar a todos. Un gesto auspicioso, anunciado para el 21 de marzo, es un pequeño encuentro pastoral entre los distintos equipos de animación pastoral de la región Cuyo, la cual integramos con San Juan, San Rafael y San Luis. Ese contexto más amplio de la pertenencia regional fortalece la búsqueda de la comunión y un dinamismo evangelizador de Iglesia en salida que salga al encuentro de todos.

El próximo año es Año Mariano Nacional. Cómo no recordar aquel otro Año Mariano Nacional, cuarenta años atrás, cuyo epicentro fue el Congreso Mariano que tuvo lugar aquí en Mendoza, bajo la guía pastoral de Mons. Cándido Rubiolo, queridísimo pastor cuyo centenario de nacimiento evocaremos también en 2020, para agradecerle a Dios por su ministerio episcopal en esta Iglesia mendocina.

Al comenzar la novena de Navidad, me alegra poder entregarles este Calendario y bendecirlos en el Dios que nos esperanza y viene para salvarnos. Que su Madre, nuestra Santísima Madre del Rosario, nos ayude a recibirlo con un corazón generoso y apostólico para testimoniarlo todos los días, cada día.

Mendoza, 16 de diciembre de 2019.-

*+ Marcelo Daniel Colombo
Padre Obispo de Mendoza*

Archivo adjunto enviado con esta circular: Cronograma diocesano 2020

Circ. Nro. 42/2019

NUESTRA VIDA ES MISIÓN: NUEVOS DESTINOS Y SERVICIOS PASTORALES

“¡Qué hermosos son los pasos de los que anuncian buenas noticias!”
(Rom. 10, 10-15)

Queridos hermanos, vamos concluyendo el año, un tiempo intenso donde la vida nos ha pedido ser testigos de Jesucristo en circunstancias difíciles. Sabe Dios cuánto hemos querido serle fieles como comunidad eclesial en un contexto tan exigente. La renovación anual de algunas misiones como párrocos y vicarios parroquiales, además de otros encargos pastorales constituyen una de nuestras respuestas dentro de la actividad evangelizadora de la Iglesia.

Les comparto algunas novedades pastorales y las fechas en que asumirán su misión los nuevos párrocos, administradores y vicarios parroquiales.

NUEVO DELEGADO EPISCOPAL PARA LOS ASUNTOS ECONÓMICOS

El Pbro. Osvaldo Scandura aceptó con gran disponibilidad el encargo de Delegado Episcopal para los Asuntos Económicos, en reemplazo del Pbro. Fabián Vilches, a quien mucho agradezco su servicio de estos años desempeñado con eficacia y generosidad.

RECTOR DEL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO “NUESTRA SRA. DEL ROSARIO”

El Pbro. Diego Resentera, actual Rector de nuestro Seminario, ha sido designado Vicerrector del Colegio Argentino en Roma. En su reemplazo, he pedido al Pbro. Juan Pablo Dreidemie, que asuma esta delicada misión de Rector del Seminario. A ambos les agradezco la entrega y disponibilidad para acompañar la formación de nuestros futuros sacerdotes. Han consolidado junto a los Pbro. Germán Lledó y Santiago Nahman, un activo grupo de educadores que seguirán actuando en estrecha comunión pastoral. ¡Buen viaje P. Diego!

NUEVO RESPONSABLE PASTORAL PARA LAS CAPILLAS Y COMUNIDADES DEL SECANO LAVALLINO

Con la partida de los Padres Redentoristas, necesitábamos designar un sacerdote a cargo de la importante región de las Lagunas del Secano Lavallino, en reemplazo del R. P. Maxi Goytia, a quien le expresamos nuestro afecto y estima por estos años al servicio de esas queridas comunidades. ¡Muchas gracias P. Max y comunidad de PP. Redentoristas!

En su reemplazo, asumirá el R.P. José Auletta, misionero de la Consolata, de una gran experiencia en la atención pastoral de comunidades aborígenes de distintas regiones del país, con permiso de su Superior Provincial y como miembro de la comunidad de la Consolata, en Las Heras. ¡Bienvenido P. José!

NUEVO VICARIO PARROQUIAL PARA SAN MIGUEL DE LAS HERAS.

El P. Emilio Gil se desempeñará a partir del año próximo, como Vicario parroquial en San Miguel Arcángel, de Las Heras. Agradezco al P. Emilio por su sí a esta nueva misión, comprendiendo y acompañando su desgarrón de dejar a la comunidad de Guadalupe. ¡Las Heras te espera P. Emilio!

FECHAS DE ASUNCIÓN DE LOS ENCARGOS PASTORALES

- 6/02, 20 hs. Pbro. José Rocuzzo – Párroco de Santa Bernardita – Guaymallén
- 7/02, 20 hs. Pbro. Fabián Vilches – Párroco de Ntra. Sra. de la Candelaria – Maipú
- 8/02, 20 hs. Pbro. Miguel A. López D’Ambola – Párroco de Ntra. Sra. de Luján – Luján de Cuyo
- 9/02, 10.30 hs. Pbro. Daniel Caballero – Párroco de San Isidro Labrador – Rivadavia
- 9/02, 20 hs. Pbro. Cristián Grané – Administrador parroquial de María Auxiliadora – Ing. Giagnoni
- 15/02, 20 hs. Pbro. Hugo Asid – Párroco de San Pedro Apóstol – Godoy Cruz
- 16/02, 11 hs. Pbro. Hugo Astudillo – Párroco de San Antonio de Padua - Las Heras
- 16/02, 20 hs. Pbro. Gastón Peroni – Párroco de María Madre de la Iglesia - Maipú
- 22/02, 10 hs. R. P. José Auletta – Responsable Pastoral Comunidades del Secano Lavallino - Lavalle - 22/02,20 hs. Pbro. Juan Matías Taricco – Administrador parroquial - Cristo Rey - Guaymallén.
- 23/02, 10 hs. Pbro. Miguel Ángel Rocha – Párroco de Ntra. Sra. de Urkupiña – Guaymallén
- 23/02, 20 hs. Pbro. Mauricio Haddad – Párroco de María Auxiliadora – Corralitos - Guaymallén
- 1/03, 20 hs. Pbro. Juan Pablo Dreidemie – Rector Seminario Arquidiocesano – Bermejo

Mientras vamos concluyendo el año pastoral, aprovecho para agradecer a los sacerdotes, los diáconos permanentes, los consagrados y los distintos agentes de pastoral, el servicio a la evangelización. Dios les regale siempre perseverancia y fidelidad en la misión de ser sus testigos.

Los abrazo y bendigo en Jesús, buen Pastor. ¡Feliz año 2020, tiempo de Dios en nuestras vidas, para amar y servir!

Mendoza, 28 de diciembre de 2019.

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

Circ. Nro. 43/2019

**LA PAZ COMO CAMINO DE ESPERANZA:
DIÁLOGO, RECONCILIACIÓN Y CONVERSIÓN ECOLÓGICA**

Presentación del Mensaje del Santo Padre Francisco en ocasión de la Jornada Mundial de la Paz

*El mundo no necesita palabras vacías, sino testigos convencidos, artesanos de la paz abiertos al diálogo sin exclusión ni manipulación.
Papa Francisco, Mensaje Jornada Mundial de la Paz.2*

Queridos hermanos, mientras despedimos el año 2019 y asoma el 2020, deseo presentarles el Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz. Cada año, en estos Mensajes, los Papas desarrollan una encarnada catequesis sobre la Paz, a través de la reflexión sobre distintos temas y problemas que nos afectan como humanidad, con el deseo de enriquecer nuestro compromiso de creyentes que trabajan por la Paz.

Con su corazón palpitando por las ricas experiencias de la celebración del Sínodo para Amazonas y su reciente visita al Japón, el Papa Francisco nos invita a un camino de esperanza signado por una triple consigna a trabajar: el diálogo, la reconciliación y la conversión ecológica.

Las guerras permanentes entre hombres y pueblos, así como la crisis climática y el maltrato de la Casa común, constituyen el doloroso contexto de este Mensaje. Lejos de la resignación y el pesimismo, Francisco nos urge a tomar nuestro lugar en el camino de la paz. Nunca podremos decir que lo hemos intentado todo: La realidad siempre nos estará proponiendo nuevos desafíos para responder constructivamente como cristianos.

En estas últimas semanas, en Mendoza, la modificación de la Ley 7722 ha ocupado nuestra vida de una manera creciente. Como Iglesia, reiteradamente hemos proclamado el valor sustantivo del agua, así como el valor imprescindible del consenso social para cualquier proyecto que pueda afectar al agua, al aire, al ambiente en general. La presencia y participación de numerosos agentes de pastoral en asambleas y marchas pacíficas, nos han mantenido al tanto de los esfuerzos por sostener el irrenunciable cuidado del agua.

Como Iglesia de Cristo, no podremos nunca sustraernos de trabajar activamente en el cuidado de nuestra Casa común. La obra de Dios creador, es una parte irrenunciable de la revelación cristiana. ¿Cómo mirar para otro lado? ¿Cómo no asumir la propuesta de una conversión ecológica que nos ayude a responder responsablemente al cuidado de la Creación y restablecer nuestra alianza, tantas veces traicionada, con la obra de Dios?

Para todo lo vivido en estos días, imaginando el camino que se abre des-

pués de la derogación de la Ley 9209, a punto de ser tratada en la Legislatura, pueden servirnos las palabras de Francisco (*Mensaje*, 2): “Abrir y trazar un camino de paz es un desafío muy complejo, en cuanto los intereses que están en juego en las relaciones entre personas, comunidades y naciones son múltiples y contradictorios. En primer lugar, es necesario apelar a la conciencia moral y a la voluntad personal y política. La paz, en efecto, brota de las profundidades del corazón humano y la voluntad política siempre necesita revitalización, para abrir nuevos procesos que reconcilien y unan a las personas y las comunidades.”

Con afecto, en el comienzo del nuevo año, los abrazo y bendigo en el Señor Jesús, Artesano eterno de la Paz, que nos invita a caminar en esperanza.

¡Feliz año 2020, tiempo de Dios en nuestras vidas! Que nuestra Madre del Rosario nos ayude, intercediendo con su amor fiel por sus hijos.

Mendoza, 30 de diciembre de 2019.-

+ *Marcelo Daniel Colombo*
Padre Obispo de Mendoza

HOMILÍAS

MISA CRISMAL

Iglesia Nuestra Señora de los Dolores,
16 de abril de 2019.

Queridos hermanos,

Es mi primera Misa Crismal con Uds. y les confieso mi emoción. En ella se hace visible, de un modo especial, la comunión diocesana con su viva diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. No dejo de dar gracias a Dios por la rica vida pastoral de esta Arquidiócesis, sus vivos desafíos de cara a la evangelización y su itinerario de purificación que sabe de penas hondas y de una decidida vocación de emprender el camino de la verdad según Cristo. Hemos transitado juntos la Cuaresma y comenzamos la Semana Santa dispuestos a tomar nuestro lugar en la Pasión de Cristo. La Pascua nos da la certeza de ese amor victorioso y fiel que no se queda en el fracaso de los “no se puede” humanos, sino que nos urge con el “todo es posible

para Dios”. La victoria del Señor nos hace fuertes para cerrar nuestra vida al pecado, a la muerte, a la corrupción, a toda forma de violencia personal, social o de género, a toda discriminación que deja fuera de nuestro corazón a los hermanos especialmente a los más pobres. Cristo, «sacerdote tomado de entre los hombres» (cf. Hb. 5, 1), hizo de nosotros un nuevo pueblo «un reino de sacerdotes para su Dios y Padre» (Ap. 1, 6; cf. 5, 9-10) que lo celebra en la historia de los hombres. Llegamos desde los distintos puntos geográficos de la Diócesis, con el deseo de servir con todo nuestro ser a la extensión del Reino de Dios. Los óleos de los catecúmenos y los enfermos que bendeciremos y el santo crisma que consagraremos indican precisamente el deseo de la Iglesia de llegar a todos los hombres con la Vida que le viene de Dios, para iniciarlos en la fe, para consolarlos en su dolor, para ungirlos para el testimonio y la misión. Esa vida de gracia sacramental se prepara por medio de las distintas iniciativas catequísticas y se hace visible, concreta, en las actividades pastorales de asistencia y promoción a cargo de la comunidad cristiana. De esta manera hay una estrecha unidad entre la formación doctrinal en las verdades de fe, la celebración de los sacramentos y el testimonio concreto de la solidaridad fraterna. Todo ello constituye la pastoral ordinaria de la Iglesia. ¡Y hoy lo celebramos! Pero, además, en esta misa, los sacerdotes renovarán sus promesas, expresando su deseo de servir con un corazón entero y despojado al crecimiento del Pueblo de Dios, bajo la guía del obispo. Cristo los envía para conducir a sus hermanos en la vida de gracia, con el testimonio de su caridad pastoral. Reiterar esta entrega en forma pública, frente a la comunidad diocesana, renueva ese vínculo de un amor encarnado que quiere ser fiel. “Tomados de entre los hombres y puestos a favor de los hombres” (Hb. 5,1) “no podrían ser ministros de Cristo si no fueran testigos y dispensadores de otra vida distinta de la terrena, pero tampoco podrían servir a los hombres, si permanecieran extraños a su vida y a su condición” (Concilio Vaticano II, *Presbyterorum ordinis* 3). En este día quiero subrayar, junto al Papa Francisco, la importancia de la alegría sacerdotal en el marco de nuestra entrega pastoral, “(...) una alegría que se hermana a la fidelidad. No principalmente en el sentido de que seamos todos “inmaculados” (ojalá con la gracia lo seamos) ya que somos pecadores, pero sí en el sentido de renovada fidelidad a la única Esposa, a la Iglesia. Aquí es clave la fecundidad. Los hijos espirituales que el Señor le da a cada sacerdote, los que bautizó, las familias que bendijo y ayudó a caminar, los enfermos a los que sostiene, los jóvenes con los que comparte la catequesis y la formación, los pobres a los que socorre... son esa “Esposa” a la que le alegra tratar como predilecta y única amada y serle renovadamente

fiel. Es la Iglesia viva, con nombre y apellido, que el sacerdote pastorea en su parroquia o en la misión que le fue encomendada, la que lo alegra cuando le es fiel, cuando hace todo lo que tiene que hacer y deja todo lo que tiene que dejar con tal de estar firme en medio de las ovejas que el Señor le encomendó: Apacienta mis ovejas (cf. Jn. 21,16.17).” (Homilía en la Misa Crismal, 2014) Al agradecerles a Uds. y nuestros queridos diáconos permanentes, la entrega ministerial y su colaboración con nosotros los obispos, los invito a no desanimarse frente a los cansancios, los dolores y las incomprensiones que sobrellevamos juntos. Dios nos acompaña e invita a crecer y perseverar en el servicio a nuestro pueblo que nos ayuda a curar las heridas del camino. De esa manera, pastores y fieles crecemos en una verdadera comunión que dinamiza la vida de la Iglesia, nos sostenemos unos a otros para responder fielmente al Señor. En esta convicción, hemos iniciado un camino pastoral en la perspectiva de una Iglesia sinodal que, animada por el E. Santo, se pone a la escucha de la voz de Dios y recibe los aportes y reflexiones de cada uno de sus miembros. Escucharnos y buscar juntos la voluntad de Dios para esta Iglesia mendocina es la propuesta que nos hemos hecho a partir de la Jornada Juntos Caminamos 2019. Queremos caminar en esa dirección, seguros de que el Señor nos lleva de su mano. A Él pidámosle entonces que haga fecundas todas las iniciativas pastorales en favor de la evangelización de nuestro pueblo y multiplique la creatividad de nuestras parroquias y comunidades, para que muchos conozcan a Jesús, y conociéndolo, lo amen y lo sirvan en sus pobres y excluidos. Que la Virgen Santísima del Rosario, Madre tierna de esta Iglesia mendocina, cuide de todos sus hijos; especialmente hoy le ruego por nosotros, obispos, sacerdotes y diáconos.

*+Marcelo Daniel Colombo,
Padre Obispo de Mendoza*

MISA DE PASCUA

*Carmelo de Mendoza,
21 de abril de 2019.*

¡Cristo ha resucitado!

La alegría de la Pascua nos transmite la experiencia más honda de la Iglesia: Somos una comunidad que camina junto a su Señor, que está vivo, que ha vencido a la muerte. Por eso estamos llamados a ser testigos con nuestra

propia vida, ya que la resurrección de Jesucristo toca nuestra existencia dándole su horizonte: Vivir para siempre con Él. En la 1ra Lectura (Hch. 10, 34.37-42), una familia pagana recibe de Pedro el anuncio catequístico de la muerte y resurrección de Cristo. En ellos, se produce un signo decisivo. ¡La buena noticia es para todos! Este relato es conocido en el libro de los Hechos como el “Pentecostés pagano”, ya que en Hch. 2 el relato se centra en la presencia de judíos dispersos por el mundo de aquel tiempo. El Espíritu Santo lleva al apóstol Pedro al encuentro de esa familia, superando sus prejuicios religiosos ya que ningún pueblo ni familia puede quedarse sin conocer a Jesús, el Mesías, el Señor Resucitado. Pedro les presenta la vida de Jesús y de su pequeña comunidad de discípulos, la predicación en Galilea y en Jerusalén, la muerte y la resurrección, así como la experiencia posterior a la Pascua donde es central la celebración de la Eucaristía en la que los discípulos experimentan la fuerza de la Resurrección del Crucificado. En el pasaje de la Carta a los Colosenses (Col. 3,1-4), hay una referencia al bautismo cristiano y su relación con la Pascua de Cristo. Precisamente, en la noche de Pascua, en los primeros tiempos, los catecúmenos recibían su bautismo en nombre de Cristo. Bautizarse es concretar en la propia vida, la experiencia de creer y aceptar el misterio pascual. Y sacar las consecuencias que se derivan de ello: pasar de la muerte a la vida; de lo efímero de nuestra realidad a los bienes eternos. Por el bautismo entramos en la vida misma de Cristo y, por tanto, estamos llamados a vivir como resucitados para estar siempre con Él. El Evangelio (Juan 20,1-9) nos invita a acompañar a María Magdalena al sepulcro. Allí debía esperarla el silencio de la muerte. En cambio, la entrada abierta, la tumba vacía, han provocado su estupor y perplejidad. Por eso va de los apóstoles, para llevarles su inquietud. María Magdalena ha visto los signos de la resurrección, pero no puede expresarla en sus palabras, comprenderla más allá de la honda inquietud que la ha alcanzado. Vayamos entonces ahora con Pedro y el discípulo amado. Éste nos lleva la delantera. Llega antes, inclusive que el mismo Pedro. Aunque lo espera y da la prioridad de ingreso a la tumba. Las vendas en el piso nos hablan de un Jesús, sin ataduras, no sujeto a la muerte, totalmente libre. El discípulo amado, sin nombre, pero con una característica que nos hace pensar en todos nosotros, amados, muy amados por Jesús, “vio y creyó”. ¡La vida había sido más fuerte! Era verdad entonces... El Hijo del hombre debía morir y resucitar al tercer día. Queridos hermanos: hoy celebramos que Jesús cumplió su Palabra. Él vive. Camina resucitado junto a nosotros, nos invita a seguirlo, a celebrarlo, a hacerlo presente en nuestras vidas. Los signos de su muerte, echados por el suelo y a un costado, expresan

el fracaso de toda decisión humana que quiera negar a Dios o ceñirlo a la mezquindad de sus proyectos, pequeños, pasajeros, con fecha de vencimiento. Si “no hay nada imposible para Dios”, todo lo bueno, lo noble, lo bello, es imposible sin Dios. Sólo el Señor puede impulsarnos en esa dirección eficazmente. El amor de Cristo es el que puede urgirnos a vivir con un amor generoso, creativo, solidario... Cristo, el Mesías, el Hijo de Dios, ha vencido a la muerte, al pecado, al olvido, a las traiciones. Nos quiere con Él, participando decididamente en la vida de los hombres, dándolo a conocer, testimoniándolo con toda la vigencia de su amor fiel. Encendiendo este mundo que se apaga sin Dios.... Que su Madre, la Virgen María, nuestra Señora de la Pascua, cuide nuestra oración atenta y nos haga capaces de ser la comunidad soñada por Jesús. Que nuestra Iglesia se renueve constantemente a la luz de la Resurrección, donde la vida siempre tiene la última palabra.

+*Marcelo Daniel Colombo,*
Padre Obispo de Mendoza

PREVIA AL ENCUENTRO CON EL SANTO PADRE

Roma,
16 de mayo de 2019.

“Queridos hermanos es para nosotros motivo de gran consuelo y esperanza poder concelebrar en este lugar tan significativo. Estamos desarrollando esta visita y cada paso que damos juntos advertimos la importancia de la comunión que nos alcanza, nos abraza, no solo doctrinalmente, teológicamente, sino también en los vínculos y en la capacidad de conocernos y trabajar juntos.

Hoy venimos a la tumba de Pedro. Venimos ante Pedro que es la roca. La roca elegida por Jesús. La roca que es frágil, que es débil, que es primaria y sin embargo en una respuesta de amor, de confianza y misericordia de parte de Jesús, a la profesión de Fe de Pedro le encomienda la Fe de la Iglesia, su Iglesia, la Iglesia del Señor. Le da el poder de atar y desatar, le da también la misión de unir y de estrechar en torno a Él a los hermanos.

Hoy venimos a esta tumba, venimos a esta Iglesia particular de Roma, pero donde también reside la misión pastoral del Santo Padre de presidir

nuestra caridad y fortalecer nuestra comunión; nos encontramos llamados a advertir los nuevos desafíos con los que hoy Pedro une, ata, desata y constituye el fundamento de la Iglesia. Los consensos, los puentes, las nuevas formas de diálogo, el alcanzar esas periferias insospechadas de la humanidad son los nuevos modos en que Pedro une, ata. También hoy Pedro desata, nos ayuda a encontrar nuevas perspectivas para solucionar los grandes problemas de la Iglesia, nos da claves para comprender las dificultades y las injusticias del mundo que nos abarca y nos llama a estrecharnos fuertemente entorno a Jesús, que a todos quiere incluir y a todos llama.

Venimos a la tumba de Pedro; Pedro que confirma a sus hermanos. Jesús le dice: 'Pedro, Satanás te quiere triturar como el trigo, pero he rogado para que no desfallezcas, para que seas fuerte. Cuando vuelvas, confirma a tus hermanos. 'Me parece que nos lo está diciendo a nosotros ahora. Cuando volvamos confirmemos a nuestras comunidades, fortalezcamos sus búsquedas, sus deseos de anunciarlo a Jesús, llamemos a nuestra gente a evangelizar y sostengamos en la perseverancia, en la vacilación, en los titubeos, a los frágiles, a los indefensos; confirmar en la Fe a estos apóstoles que se disputaban puestos y cargos era para Pedro también un desafío. Para nosotros la llamada a unir a nuestros presbíteros, a nuestros agentes de pastoral, a alentarlos en el servicio del anuncio del Evangelio es también un gran desafío; poniendo siempre a Jesús en el centro y buscando alcanzarlos a todos y venimos a la tumba de Pedro, que es el Pastor. No nos resulta difícil encontrar ese Evangelio de la triple pregunta de Jesús, casi machaconamente volviendo sobre la triple negación. Esa respuesta de amor, ese ¿me amas? con el que Jesús le pregunta y la contestación de Jesús a Pedro que respondía afirmativamente 'apacienta mis ovejas', no las ovejas nuestras, no las ovejas de Pedro sino las ovejas de Jesús. Un encargo, un servicio, una misión. También nosotros tenemos las ovejas de Jesús. También nosotros estamos llamados a apacientar comunidades, nuevas realidades, nuevas situaciones, aun las que nos parecían que no estaban en nuestro rebaño y sin embargo, que hoy más que nunca, la Iglesia a través de Pedro nos propone acompañar, sostener y esperaranzar."

Como les decía, entonces, venimos a profesar nuestra Fe, venimos a fortalecer nuestra esperanza y a dejarnos estrechar en la caridad de Cristo, en la presidencia de Pedro.

Para terminar me gustaría compartir con Ustedes brevemente, no en totalidad, una poesía que cuarenta y cinco años atrás en este mismo lugar

compuso Monseñor Angelelli agradeciendo sus veinticinco años de sacerdocio, era en ocasión de la visita Ad Limina de mil novecientos setenta y cuatro y tenía la particularidad de un contexto de país profundamente agrietado:

'Siento que mi tierra dolorida y esperanzada reza y canta con su historia, vida y mensaje. Peregrina conmigo en mi carne y en mi sangre. Me parece escucharla con su chaya en esta Roma pecadora y fiel un día floreció en mí una unción; sacerdote para siempre me dijiste entonces Señor.

Veinticinco años vividos por esos caminos de Dios, con mañanas de Pascua y tardes de dolor. Con fidelidades de hijo y debilidades de pecador. Con las manos metidas en la tierra del hombre de este pueblo tuyo que me entregaste Señor.

Mi vida fue como el arroyo; anunciar el aleluya a los pobres y pulirse en el interior. Canto rodado con el pueblo y silencios de encuentros contigo sólo Señor.

Mi vida fue como el sauzal, pegadita junto al río para dar sombra nomás.

Mi vida fue como el camino, pegadita al arenal para que la transite la gente pensando; hay que seguir andando nomás.

Mi vida fue como el cardón sacudida por los vientos y agarrada a ti, Señor. Vigía en noches de estrellas para susurrarle a cada hombre; cuando la vida se esconde entre espinas, siempre florece una flor.

Mi vida canta hoy dichosa Señor; el misterio que se hizo camino; ya he andado un buen trecho Señor. Mesa que acoge y celebra los racimos ya maduros que tu sangre fecundó. Todo esto soy Yo Señor; un poco de tierra y un tabor. Veinticinco años de carne urgida con un cayado, un pueblo y una misión.

Hoy la tumba de Pedro es la mesa de esta Eucaristía Señor. En mis manos renace como entonces la nueva carne del amor.

Pablo, Francisco, tu Vicario; me salen a encuentro como un hermano mayor. Me dice al oído 'Hermano confirmo tu Fe y tu misión. Recibe el ósculo de la paz y lleva a tu pueblo mi bendición'. Y mientras se encienden las estrellas, allá lejos sigue floreciendo el amor por este sacerdocio tuyo que es mío y de tu pueblo, muchas gracias Señor.

Es hora que me despida de esta Roma que me ungió con un credo agradecido a la Iglesia que me engendró y con la esperanza de María. La Patria está

gestando un hijo con sangre y con dolor. Lloran los atardeceres esperando que el hijo nazca sin odios y con amor. Mi tierra está preñada de vida en esta noche de dolor esperando que despunte el alma con hombre nuevo, Señor. ”

*+Marcelo Daniel Colombo,
Padre Obispo de Mendoza*

CORPUS CHRISTI

*Iglesia de San Francisco,
22 de junio de 2019.-*

Mis queridos hermanos, Cada vez que comemos el Cuerpo de Cristo y bebemos su Sangre, proclamamos la muerte del Señor mientras aguardamos con esperanza su regreso glorioso. En el centro de nuestra experiencia eucarística está la entrega de Jesús, que se puso en nuestras manos para salvarnos y que se nos sigue dando cada vez que partimos su pan. Sin mérito de nuestra parte, sin otra razón que el puro amor de Dios, lo recibimos y nos hacemos uno en Él. En la noche de la Última Cena, aquellos sencillos dones de pan y vino de Melquisedec, fueron elevados por Cristo a los signos sobrenaturales que expresarían permanentemente, no ya los frutos de una paz meramente humana, sino el precio doloroso y fecundo de nuestra reconciliación con Dios. Desde la noche del Jueves Santo, todos los hombres, de todos los tiempos, tendríamos un pan para no tener nunca más hambre. Es en ese gesto profundo y sentido, auténtico y pleno de Jesús, que sintetiza toda su vida, toda su persona, el conjunto de sus enseñanzas y su obrar entre nosotros. Es en la Última Cena que Jesús toma el pan, lo parte y nos dice: “Esto es mi cuerpo; ésta es mi Sangre.” No se guarda nada. Se da enteramente. Y es así que cada vez que nosotros celebramos la Eucaristía, lo hacemos presente en su entrega vital íntegra por amor a nosotros. Podríamos preguntarnos legítimamente cómo es posible que nosotros, indignos, incoherentes, pecadores, podamos celebrar la Eucaristía. Es que el Pan Eucarístico no es un fruto de nuestro mérito, ni el premio por ser buenos, sino un don, un regalo, el pan de los peregrinos ofrecido a todos, más a allá de nuestra condición de pecadores. Esto significa que tenemos que trabajar para convertirnos en aquello que todavía no somos pero que celebramos con Cristo: pan partido y vino derramado por los demás. En el evangelio, Lucas nos narra lo que aconteció

en aquel anochecer de la predicación del Señor, cuando luego de enseñar a la multitud, quiso saciar su hambre. La forma de bendecir el pan por repartir, y la gestualidad que rodeó a aquella maravillosa escena de la multiplicación del pan, nos hacen pensar en las palabras de la consagración. El Pan de Vida y el pan de cada día, son dones que Dios quiere para todos. Es el hombre que con su pecado se aleja y rompe su amistad con Dios. Es el hombre quien acapara, quien se queda con lo que no le pertenece dejando con hambre a los hermanos. Si Dios no se ahorra su propio Cuerpo, si quiere que todos coman, cómo es posible prolongar tantas injusticias en la historia humana. Cristo se nos entrega en la Eucaristía y nos hace su Cuerpo, la Iglesia. “La Eucaristía es, pues, constitutiva del ser y del actuar de la Iglesia. Por eso la antigüedad cristiana designó con las mismas palabras Corpus Christi el Cuerpo nacido de la Virgen María, el Cuerpo eucarístico y el Cuerpo eclesial de Cristo (Prop. N.º. 5 del Sínodo sobre la Eucaristía) Este dato, muy presente en la tradición, ayuda a aumentar en nosotros la conciencia de que no se puede separar a Cristo de la Iglesia. El Señor Jesús, ofreciéndose a sí mismo en sacrificio por nosotros, anunció eficazmente en su donación el misterio de la Iglesia. Es significativo que, en la segunda plegaria eucarística, al invocar al Paráclito, se formule de este modo la oración por la unidad de la Iglesia: «que el Espíritu Santo congregue en la unidad a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo.»” (Cfr. Benedicto XVI, El sacramento de la caridad, n. 15). Por eso, podemos decir que Eucaristía y unidad de la Iglesia, están estrechamente vinculados por la entrega de Cristo. Celebrar la Eucaristía sin vivir la comunión eclesial, ni ansiarla, ni trabajar por ella, se revela como una contradicción con la naturaleza de la Eucaristía en la cual, las Iglesias particulares hacen presente en la universalidad de la Iglesia, su unidad y su diversidad llamada a integrarse en esa gran fraternidad característica de la Iglesia católica, testimoniada en la actuación de concilios y sínodos. “A los gérmenes de disgregación entre los hombres, que la experiencia cotidiana muestra tan arraigada en la humanidad a causa del pecado, se contraponen la fuerza generadora de unidad del cuerpo de Cristo. La Eucaristía, construyendo la Iglesia, crea precisamente por ello comunidad entre los hombres.” (Juan Pablo II, Ecclesia de Eucaristia, 24) Serán vanos los signos exteriores de fervor eucarístico y las largas y eruditas consideraciones sobre la Eucaristía si no vivimos la comunión a la que Cristo nos invita, si no buscamos que esta Iglesia mendocina fortalezca su andar con el signo tan necesario de la comunión eclesial. En torno al Papa Francisco, Vicario de Cristo en la tierra, pastores y fieles nos unimos como Cuerpo del Señor, uno y diverso en sus distintos estados de vida y en sus dones carismáti-

cos e institucionales al servicio de la Buena Noticia del Reino. En este camino sinodal que hemos iniciado, pidamos al Señor que nos dé siempre su Pan, que no nos falte la Palabra que ilumine nuestras vidas abriéndonos a la escucha activa del querer de Dios para su pueblo, ni el compromiso de compartir nuestro pan con los más pobres. Hermanos, vivamos esta celebración de Corpus Christi como una gran oportunidad para fortalecer nuestra fe eucarística. Que no nos falte jamás la alegría de formar parte de la Iglesia de Cristo, de recibir su Cuerpo y su Sangre y de anunciarlo vivo entre los hombres, nuestros hermanos. “La celebración de la Santa Misa, la Adoración Eucarística y las procesiones en las calles de ciudades y pueblos son el testimonio de nuestra veneración y adhesión a Cristo que nos da su Cuerpo y Sangre, para nutrirnos con su amor y hacernos partícipes de su vida en la gloria del Padre”

*+Marcelo Daniel Colombo,
Padre Obispo de Mendoza*

FIESTA DEL PATRÓN SANTIAGO

*Parroquia Santiago Apóstol,
25 de julio de 2019.-*

Queridos hermanos,

La fiesta del Patrón Santiago nos convoca en este día a celebrar nuestra fe como comunidad creyente y peregrina que va al encuentro de Dios mientras se empeña en la construcción de una sociedad más justa y más fraterna. Santiago, el apóstol, nos indica el camino. Patrono de esta comunidad mendocina, tiene un mensaje de parte del Señor para darnos a quienes vivimos, trabajamos, amamos y servimos aquí.

Saludo desde aquí a nombre de todos los presentes, a todas las comunidades de nuestra provincia, sobre todo las más alejadas, que veneran a Santiago como su patrono local. También a nuestros hermanos migrantes bolivianos que aquí cerca, en Guaymallén, lo están celebrando en su advocación de Tata Santiago de Bombori. Hermanados en reconocer la obra de Dios en sus santos, le pedimos que nos haga también a nosotros testigos y pastores.

Portadores de un tesoro extraordinario

La Palabra de Dios, en el Libro de los Hechos y en la 2da Carta a los Corintios se refiere a nuestra misión de creyentes, anunciar al Señor a pesar de nuestras fragilidades y debilidades. Es la gracia de Dios la que nos da esa dignidad única e insuperable que nos honra y plenifica, la de Hijos de su amor, testigos y herederos de su misma vida. Los signos que ponemos, los gestos que realizamos, están llamados a traducir la voluntad del Señor, que los hombres crean y que así tengan una vida que confluya en una fraternidad laboriosa y comprometida. Por eso, los cristianos estamos llamados a testimoniar no obstante nuestra precariedad, que es posible ese mundo nuevo.

“(…) la autenticidad de la misión de la Iglesia, no viene del éxito o de la gratificación de los resultados, sino del seguir adelante con la valentía de la confianza y de la humildad del abandono en Dios. Seguir adelante en la confesión de Jesús y con la fuerza del Espíritu Santo. Es la conciencia de ser instrumentos pequeños y débiles, que en las manos de Dios y con su gracia pueden cumplir obras grandes, haciendo avanzar su Reino que es ‘justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo’” (Papa Francisco, Angelus del 17-06-2018).

La Iglesia en Mendoza quiere anunciar a Jesucristo. Sus signos y palabras desean expresar el amor de Dios que no tiene fecha de vencimiento. Los historiadores nos refieren la presencia del patronazgo de Santiago desde los primeros tiempos de la vida institucional mendocina. Cuando hoy lo celebramos no nos quedamos en una evocación carente de sentido. Por el contrario, nos planteamos hoy cómo vivir nuestra condición de creyentes en la vida social, poniendo especial atención al bien común, sin dejar de proclamar a tiempo y a destiempo, el mensaje cristiano de la paz y la amistad social.

Nacidos para servir

La madre de Santiago, se acerca a Jesús preocupada por el futuro de sus hijos. Por eso le pide un lugar de honor para ellos. Lejos de comprender la misión trascendente, espiritual, para la que han sido elegidos, ella quiere asegurarles una vida cercana al poder, sin contrariedades.

Jesús, en cambio, les hace notar el verdadero sentido de sus existencias: la entrega del maestro, el servicio como criterio fundamental de vida. A diferencia de otros ámbitos, el Señor ha dejado a la Iglesia la primacía del servicio, inclusive al precio de la cruz, de la entrega de la sangre. La entrega

de Jesús, la de los apóstoles, sellaron para siempre la naturaleza y el espíritu de nuestro servicio.

Nos enseña el Papa Francisco: *“Algunas veces he hablado de la Iglesia como hospital de campaña. Es verdad: ¡cuántos heridos hay! ¡Cuánta gente necesita que le curen sus heridas! Esa es la misión de la Iglesia: curar las heridas del corazón, abrir puertas, liberar, decir que Dios es bueno, que Dios perdona todo, que Dios es Padre, que Dios es tierno, que Dios nos espera siempre. Desviarse de lo esencial de este anuncio comporta el riesgo de tergiversar la misión de la Iglesia y, entonces, el esfuerzo por aliviar las diversas formas de miseria, se vacía de lo único que cuenta: llevar a Cristo a los pobres, a los ciegos, a los prisioneros. Es cierto que necesitamos ayuda y crear organizaciones que presten esa ayuda, porque el Señor nos da los medios. Pero, cuando olvidamos la misión —olvidamos la pobreza, olvidamos el celo apostólico— y ponemos la esperanza en los medios, la Iglesia acaba lentamente en una especie de ong, se convierte en una bonita organización poderosa, pero no evangélica, porque le falta el espíritu, la pobreza y la fuerza de curar.”* (Francisco, Homilía en Santa Marta, 5-02-2015)

El lugar de los apóstoles, el del servicio y la entrega, es pues, el lugar de la Iglesia. Así lo queremos vivir en Mendoza en las diferentes pastorales donde nuestra Arquidiócesis profundiza a los pies del Maestro sus gestos solidarios: en Cáritas, en la pastoral de la salud, en la pastoral carcelaria y de la calle; cuando enfrenta el flagelo de las adicciones y la trata de personas, cuando anuncia la vida en su dignidad intocable desde la concepción en el vientre materno hasta la muerte natural.

Caminar con Santiago

Hoy hemos comenzado a vivir una hermosa iniciativa. El camino con Santiago de un nutrido grupo de fieles que partiendo muy temprano en la mañana desde Luján de Cuyo, se acercan con espíritu y pies de peregrinos al encuentro de Jesús. Caminaron con Santiago, testimoniando su fe estrechamente unidos a la comunidad apostólica que es la Iglesia.

En esa misma perspectiva, este año hemos comenzado a reflexionar sobre nuestra vida y misión como Iglesia. Una Iglesia que camina, una Iglesia en salida, una Iglesia que despliega su identidad más honda, la de ser pueblo peregrino, *“Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a*

las propias seguridades...” (Francisco, *Evangelii gaudium*, 49). Iglesia que contempla los designios de Dios y sale a anunciarlos con alegría y esperanza, que no se los guarda ni mezquina con la triste fantasía de acapararlos.

Por eso hemos acogido con entusiasmo la propuesta del Papa Francisco de vivir nuestro ser y nuestro hacer eclesial en clave sinodal, es decir caminando juntos, dejándonos iluminar por la Palabra, escuchando todas las voces, siempre sensibles y cercanos a los más pobres.

Queridos hermanos,

Transitamos un año marcado por su importante significación institucional. Nuestra participación consciente y responsable en cada elección, nos permite ser protagonistas de la vida social y profundizar la calidad democrática de nuestras instituciones. En esta celebración de nuestro Santo Patrono, pidamos su intercesión para que crezcamos como sociedad en la comprensión de nuestras responsabilidades de gobernantes y ciudadanos.

“Que Jesucristo, Señor de la historia, nos ayude a construir entre todos un país más justo y solidario, sin excluidos, donde nos descubramos verdaderamente hermanos, donde volvamos a creer que es posible una Argentina grande para todos.” (Obispos argentinos, *Con esperanza, educación y trabajo, artesanos de una nueva Argentina*, 14 de marzo de 2019).

+Marcelo Daniel Colombo,
Padre Obispo de Mendoza

ORDENACIÓN DE TRES DIÁCONOS PERMANENTES

*Iglesia Nuestra Señora de los Dolores,
5 de setiembre de 2019.-*

Lecturas: Hch 6, 1-7b - Jn 12, 24-26

Queridos hermanos,

Celebramos con alegría la ordenación diaconal de los acólitos Ángel, Daniel y Gustavo. Procedentes de nuestras familias y comunidades, luego de estos años de formación, se ponen a disposición del Señor para expresar vitalmente, con su entrega personal, el carisma servicial de la Iglesia de Cristo.

Nuestra escuela de formación diaconal vive en consecuencia, un momento de fervorosa acción de gracias por estos hermanos que hoy se adelantan a recibir la imposición de manos; son el fruto de esa querida institución diocesana que es una herramienta al servicio de la formación y maduración del ideal diaconal.

En la primera lectura, el Libro de los Hechos nos presenta la institución del diaconado. ¡Cuántas veces hemos escuchado este texto! Ciertamente no deja de conmovernos la intensa experiencia espiritual y pastoral de los Doce. Es tan inmenso el panorama ministerial que se les despliega ante los ojos y tan rica la llamada del Señor que les acerca nuevos e intensos desafíos... Los vemos llevar la Buena Noticia del Reino de Dios, curar enfermos en nombre del Señor y sufrir con alegría persecuciones y tormentos. Sin embargo, apenas comenzado su misión, se hacen presente algunas tensiones, entre las que está la de atender a huérfanos y viudas de la comunidad.

Como fruto del discernimiento pastoral de los Apóstoles, éstos vieron la necesidad de convocar a un puñado de hombres apreciados por la comunidad, bien inspirados por Dios y sabios, para asegurar el servicio de la caridad y sostener la atención de los más pobres. A la Asamblea le correspondió la misión no sólo de aprobar esta iniciativa sino también concretar la elección de tales hombres para proponerlos a la ordenación de los Apóstoles.

Evidentemente, en el nacimiento de este ministerio como respuesta a los desafíos de la vida, se hicieron presentes un profundo discernimiento pastoral y la audacia evangélica de la primera comunidad para responder de un modo creativo y eficaz a la problemática que los atravesaba. Esa reflexión compleja, atenta y sufrida, consciente de las tensiones y valiente para resolverlas, expresaba incipientemente la dimensión sinodal de la Iglesia, en la que todas las voces son importantes: las de los que claman pidiendo su pan, las de quienes tienen que asistirlos y quieren reflexionar el mejor modo de hacerlo, y las de la comunidad en general. Ellos escogieron *“caminar juntos y con toda la Iglesia bajo la luz del Espíritu Santo, guía e irrupción para aprender a escuchar y discernir el horizonte siempre nuevo que nos quiere regalar. “(Francisco, Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania, n. 3)*

Las palabras del Evangelio de Juan ponen el tono de la entrega servicial de la Iglesia, y de sus hombres y mujeres, que se hacen grano de trigo y escogen caer en tierra, aportar su esfuerzo, morir a la mundanidad que nos aleja de la vida para vivir con Cristo. Quien opta por el Señor, deja de lado

critérios y valoraciones que ponen en el centro al yo egoísta y distante de los hermanos. Ser discípulo de Cristo en el ministerio sagrado nos pide morir a las gratificaciones fáciles, para hacernos cargo de la vida que Dios nos propone, para arriesgar y darlo todo por el Señor, por su Iglesia y por todos los hombres. Aquí el secreto está en morir no sólo para vivir sino sobre todo para dar vida, al estilo servicial de Jesús.

“Esta actitud de kénosis nos permite también experimentar la fuerza creativa y siempre rica de la esperanza que nace de la pobreza evangélica a la que estamos llamados, la cual nos hace libres para evangelizar y testimoniar. Así permitimos al Espíritu refrescar y renovar nuestra vida librándola de esclavitudes, inercias y conveniencias circunstanciales (...)” (Francisco, Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Alemania, n. 12)

Como ministros sagrados de esta querida Iglesia particular, los animo a darse por entero, con aquella firme y convencida decisión de los primeros tiempos apostólicos, para amar y servir a los más pobres, libres de condicionamientos que hagan estériles las mejores iniciativas. Muy unidos a los obispos, en comunión pastoral con los presbíteros, testimonien la rica vitalidad de una Iglesia servicial y solidaria aquí en Mendoza.

Agradezco a sus familias, a sus esposas e hijos, el acompañamiento de este tiempo. Los invito a transitar esta nueva etapa apoyados en la fuerte experiencia de Iglesia doméstica que son sus hogares, donde la llamada del Señor encontró acogida y calor. Dios es fiel y no se dejará ganar en generosidad con Uds. sus esposas y padres serán en adelante testigos del amor de Dios vivido en sus familias estos años para que cada día más la Iglesia, nuestra Iglesia aquí en Mendoza, sea Casa y Familia de todos.

Nuestra Madre Santísima del Rosario a quien encomiendo la vida y el ministerio de estos futuros diáconos, los cuide y proteja para que siempre *“hagan lo que Él les diga.”*

+Marcelo Daniel Colombo,
Padre Obispo de Mendoza

CONSAGRACIÓN DE TRES VÍRGENES

Queridas hermanas que hoy serán consagradas, queridos hermanos todos:

¡Qué alegría nos inunda en esta tarde! Adriana, María y María Rosa nos han invitado a participar del gozo de su entrega pública y definitiva al amor de Cristo. Como parte de esta Iglesia mendocina, provenientes de nuestras comunidades, ellas expresan esa vocación que nos anima de pertenecer totalmente al Señor, de serle totalmente fieles con un amor generoso, valiente y creativo.

Iluminados por la fe de la Iglesia venimos a celebrar uno de los ritos que más expresan el misterio sponsal de Cristo y la comunidad de los bautizados. La primavera que hoy comenzamos es homenajeada por esta primavera de plenitud interior que vivirán en adelante estas tres hermanas nuestras elegidas por Dios para ser consagradas.

Hace 1400 años escribía San Leandro, obispo de Sevilla, un tratado sobre la virginidad consagrada para orientación de su hermana Florentina: “Reflexiona y no vaciles. Imagínate con qué ansias deseará Cristo estrecharte entre sus brazos a ti, que has pisoteado los atractivos del mundo, con qué expectación te aguardará todo el coro de las vírgenes al verte subir apresurada la escalinata altísima que conduce al cielo, por los mismos peldaños por los que ellas llegaron a Cristo.”

En la primera lectura, la belleza del texto del Cantar de los Cantares, nos presenta un diálogo de amor. La voz del Amado llama al encuentro, despierta la vida y el amor de su escogida. El tiempo de las pruebas pasó y ahora llega el gozo de verse cara a cara, de encontrarse por fin en un perpetuo diálogo de amor. Así como la amada del texto bíblico es re-encontrada por la voz de quien la estremece de alegría y la convoca a sí, también nuestra Iglesia en ésta, como en cada etapa de la historia, es llamada a vivir de la fuerza de esa voz que la rescata del letargo y los temores para asumir la belleza de la vida. Ese amor fiel de Cristo, el Amado, hoy convoca a Adriana, a María y a María Rosa para unirse a él con un sí pleno, lleno de luz y de fecunda convicción.

La Carta a los Efesios nos habla de la Palabra, de esa Voz pronunciada en la encarnación de Jesucristo para nuestro bien. Es la Palabra de Verdad, la Buena Nueva que nos trae la Salvación, el gozo de ser herederos de la Gloria de Dios, pueblo de redimidos por puro amor del Padre.

El Evangelio de Juan nos presenta a Jesús, que insiste en la calidad de este amor de elección, de amistad, un amor que nos reúne; el Señor quiere que permanezcamos unidos a él, fieles y fecundos. No se trata de un amor

superficial, sino que nos compromete a responder de igual modo. Es un amor que asume un vínculo profundo, en el que el Señor se nos ha dado a conocer, nos ha hecho sus amigos para vivir en la luz, para dignificarnos y realizarnos en plenitud. Es un amor que nos transforma y que se pone de manifiesto en el rito que celebramos y la consagración de nuestras tres hermanas que en él se consuma.

Cada uno de nosotros es invitado por Dios a considerar su vida como una vocación, una llamada personal que nos hace Él mismo. Intrínseca a ella viene la misión, el sentido irrepetible e insustituible de la presencia de cada uno de nosotros en el mundo. “Como toda vocación cristiana, la vocación de las vírgenes consagradas en el Ordo virginum es experiencia dialogal entre la gracia divina y la libertad humana. La entrega de sí misma está precedida, sostenida y cumplida por la iniciativa libre y gratuita de Dios, sobre el fundamento de la vocación bautismal y en la trama generativa y fraterna de las relaciones eclesiales. Puede solo ser entendida desde la unidad radical del pueblo de Dios, derivada del único Espíritu y fundada sobre los apóstoles, que resplandece en la variedad de los carismas y de los ministerios, complementarios todos entre sí y capaces de contribuir a la única misión de la Iglesia (Rm 12,4-5).” (Instr. “Ecclesiae Sponsae Imago” sobre el “Ordo virginum”, n. 21)

La consagración virginal transforma maravillosamente la vida de la escogida, su historia personal en pleno desarrollo, a partir del desposorio místico con Cristo. Unidas a él, Uds. vivirán en adelante un estilo de existencia que proclama la fidelidad de Dios a sus promesas mientras la verán realizadas en plenitud como anticipo para sí y para la comunidad eclesial.

Deseo en consecuencia, animarlas a perseverar en este santo propósito que hoy asumen ante la comunidad y sobre todo ante Cristo, que va a desposarlas. Llegan ante el Altar donde se hace presente la inmolación de Cristo en la Cruz, acompañadas por la Iglesia, que se alegra por la generosa respuesta a su Esposo Jesús. Al finalizar esta maravillosa celebración, volverán a su vida cotidiana, con sus ritmos ordinarios. Sin signos distintivos exteriores respecto a los demás, tendrán sin embargo una profunda transformación interior que las seguirá en el día a día de su jornada, como signos radiantes de un amor espiritualmente fecundo para dar testimonio de su santidad y en el servicio pastoral que seguirán prestando en sus comunidades, en nuestras Cáritas y equipos de Catequesis, en la animación litúrgica y en otras áreas

de servicio. Por eso será necesaria la meditación cotidiana de la Palabra de Dios, punto de partida y fundamento nutricional de toda misión.

Esposas-discípulas de Cristo, revestidas con las virtudes de fe, de esperanza y de caridad, embellecerán con su vida y testimonio a la Iglesia y al mundo. Que la celebración eucarística les permita nutrirse con aquella fuerza necesaria para perseverar con alegría en la ofrenda que hoy realizan, al renovar permanentemente su alianza esponsal con Cristo, sellada esta tarde en el marco de la asamblea litúrgica del Pueblo de Dios que reza por Uds.

Vuelvo a San Leandro de Sevilla para concluir con estas hermosas palabras de su Tratado, en la que las invita a considerar el testimonio de la Virgen María:

“Allí está Santa María, la Madre del Señor, que no cabe en sí de gozo. Ella es la cima y el modelo de la virginidad, Madre de todas las cosas sanas e incorruptas. Ella os engendró con su ejemplo, quedando intacta; sin dolor os dio a luz con sus enseñanzas y concibió a vuestro Esposo, conservando su virginidad (...)

¡Bienaventurada fecundidad aquella que al dar a luz pobló la tierra y enriqueció los cielos sin despojarse del velo de la doncellez! Arda tu corazón, hermana mía, en aquel fuego que Cristo vino a traer a la tierra. Que las llamas de esta hoguera te estimulen. Contempla con los ojos del alma aquellos coros de vírgenes que marchan en pos de la Virgen María. Acompaña a esta comitiva; asóciate a ella en espíritu en un deseo vehemente. ¡Corre, date prisa por alcanzarla! Allí te está reservada la corona de la justicia, que te dará el Señor en aquel día, como justo juez (2 Timoteo 4, 18)”

*+Marcelo Daniel Colombo,
Padre Obispo de Mendoza*

FIESTA DIOCESANA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

*Santuario Ntra. Sra. de Lourdes
El Challao, 6 de octubre de 2019.-*

Con la Virgen del Rosario, una Iglesia en camino fraternal y misionero

Mis queridos hermanos,

Invitados por nuestra Madre del Rosario, venimos a su casa en el Santua-

rio del Challao para celebrar nuestra fe en Jesucristo, el Señor, nuestro buen Pastor. “Bautizados y enviados” en el contexto del octubre misionero para toda la Iglesia, nos sabemos portadores de una Buena Noticia para testimoniar y compartir.

Como los Apóstoles, hemos venido a rezar junto a María, en profunda comunión con toda la Iglesia, que hoy comienza el Sínodo de Obispos sobre el Amazonas, para reflexionar con todos los protagonistas, a la luz de la Palabra y animados por el Espíritu Santo, sobre la problemática del cuidado de nuestra Casa Común y la atención pastoral de los pueblos que integran esa vasta región en el corazón del continente y del mundo. Esta mañana recordaba el Santo Padre que “muchos hermanos y hermanas en Amazonia llevan cruces pesadas y esperan la consolación liberadora del Evangelio y la caricia de amor de la Iglesia.” Y nos insistía: “Por ellos, con ellos, caminemos juntos.”

Traemos también en nuestra oración, la situación de nuestro país; fundamentalmente queremos pedir por la unidad del pueblo argentino, más allá de las diferencias, por los más pobres, por los que pierden su trabajo, por el cuidado de la vida en todas las etapas y en todas las situaciones. El sí de María a la vida nueva del Redentor, compromete nuestro propio sí, generoso, valiente y fiel como el de Ella.

Traemos las intenciones, las necesidades, los sueños, las esperanzas y los proyectos de las comunidades que integran nuestra arquidiócesis. En el camino que hemos iniciado para el discernimiento pastoral de nuestra misión, ¡cuánta alegría nos da la activa participación de tantos hermanos nuestros, familias y jóvenes, en las distintas iniciativas evangelizadoras!

Queremos pedir al Señor para que nos ayude a profundizar en el servicio solidario de nuestras Cáritas y las áreas pastorales relacionadas con la gente en situación de calle, los migrantes, las víctimas de las adicciones y la trata de personas, con la pastoral de la salud y la pastoral carcelaria. ¡Hay tantas ganas y tantos buenos servidores en estos espacios en los que queremos seguir creciendo bajo la atenta mirada del Señor!

1. Caminemos juntos.

Desde el comienzo del año venimos reflexionando acerca de nuestra vida eclesial, que se proyecta en un camino fraterno y misionero, para ser siempre la Iglesia del Señor, de los bautizados y enviados que salen al encuentro de su Dios.

En las jornadas diocesanas de marzo y setiembre, en los encuentros decanales, en las distintas asambleas y reuniones parroquiales hemos disfrutado la alegría de pertenecer al Pueblo de Dios, reconociéndonos peregrinos en la misma dirección: Testimoniar a los hombres nuestros hermanos, con nuestra vida, que Cristo ha muerto y resucitado para salvarnos. Como nos enseñaba el Papa esta mañana: “Hemos recibido un don para ser dones. Un don no se compra, no se cambia y no se vende: se recibe y se regala.”

Fundamentalmente queremos encomendarle al Señor en este camino sinodal, fraterno y misionero, que nos dé la gracia de escucharnos, de reflexionar juntos sobre la vida de nuestra Iglesia en Mendoza, profundizando en la dinámica del Concilio Vaticano II de la que no podemos apartarnos sin traicionar ese don de Dios:

“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia. que nos llama a asumir los gozos y las esperanzas de los hombres (...) No impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna. Sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido.” (Gaudium et Spes, 1 y 3) 2.

2. Conversión pastoral y audacia evangélica.

A lo largo de este tiempo hemos visto la necesidad de seguir dando pasos hacia una mayor comunión eclesial. Esto implica una fuerte conversión pastoral en nuestras estructuras eclesiales, con una mayor interacción entre pastores y fieles, para responder con eficacia a la llamada misionera del Señor.

Si la conversión pastoral nos pide dejar atrás todo lo que estorba a la misión, hoy debemos además fortalecer cuanto tenemos en materia de consejos parroquiales y equipos pastorales para dinamizar la presencia evangelizadora en una sociedad que atrasa cuando pretende construir ignorando la

dimensión trascendente de hombres y pueblos, que empieza a morir cuando se vuelve intolerante a la dimensión religiosa del hombre e indiferente a los problemas concretos y reales de los hombres.

La conversión pastoral implica para nosotros dejar de pensar solamente en el “adentro” de nuestras instituciones, para animar una Iglesia en salida que no deja de proclamar que el Señor ha hecho en ella grandes cosas. Enamorada de Dios y de su Pueblo, busca a todas las periferias para no quedar encerrada en la trampa de una autorreferencialidad asfixiante, que sólo busca lamerse las propias heridas en vez de ponerse al hombro, samaritanamente, a los caídos en el camino, en todos los caminos.

Y para ello necesitamos vivir la audacia que brota del seguimiento convencido del Señor, para salir y no quedarnos preocupados de cómo no fallar, de cómo no ensuciarnos, de cómo pasar desapercibidos, mirando para otro lado... Esa audacia evangélica no oculta los errores que cometemos quienes formamos la Iglesia, pero sabe que tiene mucho más para dar que para guardarse. Esa audacia nos debe encaminar hacia una nueva visibilidad de la Iglesia mendocina, donde predomina el servicio que integra, que acompaña, que sostiene. Apenas recibe la buena noticia de la Encarnación, María se encamina para servir a su prima Isabel, para compartir con ella la gran alegría de la salvación de los hombres. Allí estábamos nosotros, en el corazón de María; allí estamos hoy cuando queremos amar y servir.

3. A los cuarenta años del Congreso Mariano de Mendoza

Pronto comenzaremos el Año Mariano Nacional en vistas a prepararnos para celebrar en Catamarca el Congreso Mariano Nacional. Hace cuarenta años tenía lugar aquel Congreso Mariano Nacional que honró a la Iglesia mendocina y le permitió acoger miles de peregrinos de todo el país. Muchos recuerdan aquel acontecimiento y las distintas circunstancias que lo caracterizaron, la importancia que revistió para esta Iglesia mendocina, en particular en sus frutos más preciados, entre los cuales despunta con toda nitidez la construcción del Seminario Arquidiocesano y la formación sacerdotal que en adelante allí se impartiría.

Hoy vuelvo a poner aquí, en el Challao, en las manos de María, nuestra Madre del Rosario, la vida de nuestro Seminario, de sus jóvenes y sus formadores. Para que Ella ayude a decir sí a quienes hoy el Señor ya está llamando.

Que, durante este nuevo Año Mariano, mientras evocamos aquel otro de hace cuarenta años, sigamos caminando bajo la mirada del Señor, fortaleciendo la formación de nuevos ministerios eclesiales y la corresponsabilidad de todos los bautizados en la misión de la Iglesia. Una Iglesia de todos, con todos, para todos. La Iglesia del Señor. La Iglesia de los Apóstoles junto a María, nuestra Madre del Rosario que nos dice una y otra vez con más insistencia que en Caná en las urgencias de este tiempo: “Hagan lo que Él les diga.”

+*Marcelo Daniel Colombo,*
Padre Obispo de Mendoza

COMUNICADOS

MINERÍA Y EL CUIDADO DEL AGUA

A continuación, presentamos los comunicados y mensajes más relevantes que El Arzobispado de Mendoza y La Pastoral Social dieron durante el año 2019, iluminando la compleja situación del cuidado del agua frente a la explotación minera.

Prot. N° 536/19

CONSENSOS E INFORMACIÓN EN LOS GRANDES DEBATES

En estos días, los senadores de la Provincia de Mendoza debatirán la aprobación de la etapa de exploración del proyecto Hierro Indio. En una carta dirigida al presidente de la Cámara y a los presidentes de los distintos bloques partidarios, el pasado 25 de octubre, el arzobispo Marcelo Daniel Colombo manifestó su preocupación que en el marco de esa importante discusión legislativa se reciba el parecer de los representantes de las distintas Asambleas del Agua, así como de especialistas y concededores de la temática.

Como nos enseña el Papa Francisco, *“siempre es necesario alcanzar consensos entre los distintos actores sociales, que pueden aportar diferentes perspectivas, soluciones y alternativas. Pero en la mesa de discusión deben*

tener un lugar privilegiado los habitantes locales, quienes se preguntan por lo que quieren para ellos y para sus hijos, y pueden considerar los fines que trascienden el interés económico inmediato. Hay que dejar de pensar en «intervenciones» sobre el ambiente para dar lugar a políticas pensadas y discutidas por todas las partes interesadas. La participación requiere que todos sean adecuadamente informados de los diversos aspectos y de los diferentes riesgos y posibilidades, y no se reduce a la decisión inicial sobre un proyecto, sino que implica también acciones de seguimiento o monitorización constante. Hace falta sinceridad y verdad en las discusiones científicas y políticas, sin reducirse a considerar qué está permitido o no por la legislación.» (Laudato si, 183)

Respetuoso de la altísima misión asignada por el pueblo de nuestra Provincia a los señores senadores, el arzobispo subrayó en su carta, la necesidad de tener en consideración las consecuencias del cambio climático, la crónica escasez de agua y su potencial contaminación.

Como parte de esta sociedad mendocina, la Iglesia ofrece su palabra en vistas al diálogo imprescindible que permita cuidar entre todos, el bien común de ésta y las próximas generaciones.

Mendoza, 29 de octubre de 2019.-

¿QUÉ MENDOZA QUEREMOS DEJARLE A NUESTROS HIJOS?

En estos días, luego de la aprobación exploratoria de Hierro Indio, se da por descontado en los medios de comunicación la derogación o modificación de nuestra Ley 7722.

Esta breve ley de seis artículos no es una ley antiminera. Es una ley que exige determinados recaudos necesarios a tomar para autorizar la explotación minera en la provincia. “La construcción de esta ley es fruto de un proceso social admirable que merece ser respetado”¹.

Atravesamos una vez más un año de sequía fruto del cambio climático que nos afecta a todos. Y lo sentimos todos: la ganadería, la agricultura y la vida de los oasis poblados en la provincia. Cuidar el agua es una responsabilidad de todos. Así nos lo pide incluso la publicidad estatal.

1 Mons. Marcelo Colombo, homilía con ocasión de la fiesta de San Carlos, noviembre de 2018

La ley 7722 ha sido históricamente una herramienta de protección de este bien escaso e imprescindible ya que “cuando hablamos del agua tenemos que saber que nosotros somos el agua, el aire la tierra”². El artículo 1 expresa-mente expone la tutela del recurso hídrico como una finalidad de esta ley y por eso limita el uso de sustancias tóxicas que lo contaminan.

El art. 3 garantiza la necesidad de la licencia social, elemento indispensable para cualquier acción que pueda conllevar la pérdida de un bien escaso. Por eso, exige la ratificación por ley de la declaración de impacto ambiental después de escuchar a todas las voces que alcancen el siempre delicado y necesario consenso social. Así, esta Ley 7722 confirma nuestra mejor tradición institucional, requiriendo la ratificación legislativa para estos proyectos.

Trabajamos por el diálogo y el debate que nos ayuden a superar las dificultades sociales y económicas que afectan la provincia y el país. El contexto y el horizonte lo constituye el pleno respeto de una ecología integral. En ese sentido, tenemos que ser conscientes que las decisiones que hoy tomemos impactarán no sólo en el presente sino de cara a las generaciones futuras. Pedimos especialmente a los legisladores que asuman plenamente y ante la ciudadanía esta responsabilidad que va más allá de la coyuntura política.

“Ya no basta decir que debemos preocuparnos por las futuras generaciones. Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra.” (Papa Francisco, *Laudato sí*, 160)

Pastoral Social y de Ecología Integral

Prot. N° 576/19

CUIDAR EL AGUA, CUIDAR LA VIDA

Mensaje de los obispos y sacerdotes del Consejo Presbiteral al pueblo de Dios que peregrina en Mendoza

La Iglesia en Mendoza desde hace mucho tiempo viene transitando un camino pastoral caracterizado por el deseo de escuchar a todos sus miembros y

2 Ídem

discernir los desafíos que le propone la realidad, a la luz del Evangelio de Jesucristo; aportando así a la convivencia social. En este marco muchas veces hemos señalado la necesidad del cuidado del agua y del medio ambiente. En este último tiempo interpelados más fuertemente por el mensaje del papa Francisco.

Como pastores nos preocupa seriamente la propuesta de derogación o modificación de la Ley 7722, promulgada en el año 2007, cuya constitucionalidad declaró unánimemente la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza en diciembre de 2015. La construcción de esta ley es fruto de un proceso social admirable que merece ser respetado³.

Como ya manifestó claramente el comunicado de la pastoral social y de ecología integral, no estamos ante una ley antiminería, sino ante un breve cuerpo de normas que resguarda el agua de los mendocinos; un bienpreciado y necesario para el desarrollo de la vida en esta tierra desierta, pero objeto de tutela y de cuidado desde siempre, incluso constitucionalmente.

Somos conscientes de que vivimos un tiempo particularmente grave. No sólo enfrentamos un proceso de emergencia hídrica sin precedentes en nuestra tierra, sino que, además, la pobreza golpea fuertemente en nuestras comunidades. Al respecto, nos enseña el papa Francisco: “Hoy no podemos dejar de reconocer que *un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social*, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar *tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*” (LS 49). Estas palabras de Francisco nos advierten que se trata de fenómenos que están íntimamente ligados.

Algunas voces oponen desarrollo laboral y económico al cuidado del ambiente. Sería largo de explicar la falacia que se esconde en esta oposición. Para muestra basta tener en cuenta los datos aportados por el Observatorio de la Deuda Social dependiente de la UCA en relación a los datos de pobreza comparando nuestra provincia con otras vecinas. El informe, presentado el 31 de agosto aquí en Mendoza, marca claramente que la minería extractivista ejercitada en esas provincias, no ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes más pobres.

Ciertamente no sólo los emprendimientos mineros revisten peligros para la salvaguarda del agua y de la calidad de vida de las personas. El derroche

3 Homilía de Mons. Colombo en la fiesta de San Carlos, noviembre de 2018.

del agua es una falta grave; así como el abuso de sustancias químicas en las actividades agropecuarias que generan un impacto contaminante terriblemente dañino para la población y su medio ambiente. El caso de avionetas de fumigación con agroquímicos que hemos podido ver en estas semanas es solamente uno de los muchos posibles ejemplos.

En nuestra provincia somos testigos de un proceso de decrecimiento de las áreas cultivadas y de desertificación de espacios que formaron parte de nuestros oasis productivos. Son muchas las personas que habitan en zonas rurales y que merecen ser cuidadas y resguardadas de modo que puedan seguir viviendo dignamente en estos espacios sin verse expulsadas hacia los cinturones urbanos cada vez más empobrecidos, sobrepoblados y contaminados. Por eso, cuidar el agua es cuidar la vida. Todos somos responsables de un estilo de vida más austero y sustentable, para lo cual necesitamos una verdadera “conversión ecológica” a la que nos llama el papa Francisco. El tiempo de adviento que se abre ante nosotros es una oportunidad para que, como cristianos, releamos *Laudato Si* y nos empeñemos en este camino.

El problema social es un problema ecológico y viceversa. Necesitamos políticas de mirada amplia que piensen el desarrollo no sólo en términos financieros sino en todos los aspectos que hacen a la vida digna del ser humano.

La Iglesia, como parte de esta sociedad mendocina, quiere servir y ofrecer sus mejores aportes. No somos oposición política de nadie. En épocas difíciles como las que vivimos, el diálogo entre las instituciones y sectores sociales es clave para el crecimiento de la amistad social y el consiguiente desarrollo de personas y familias en cuanto al ejercicio de sus derechos y el tan importante cuidado de la Casa Común, la cual lo será no sólo para nosotros sino para las próximas generaciones.

Los invitamos a unirnos en oración con estas palabras del papa Francisco: *“Sana nuestras vidas, para que seamos protectores del mundo y no depredadores, para que sembremos hermosura y no contaminación y destrucción [...], enséñanos a descubrir el valor de cada cosa, a contemplar admirados, a reconocer que estamos profundamente unidos con todas las criaturas en nuestro camino hacia tu luz infinita. Gracias porque estás con nosotros todos los días. Aliéntanos, por favor, en nuestra lucha por la justicia, el amor y la paz”*⁴.

Mendoza, 19 de noviembre de 2019.-

4 Fragmento de la oración por nuestra tierra del Papa Francisco.

Prot. N° 639/19

UNA VEZ MÁS DECIMOS: CUIDAR EL AGUA ES CUIDAR LA VIDA

Mensaje de los obispos y sacerdotes del Consejo Presbiteral al pueblo de Dios que peregrina en Mendoza

En estos días se está tratando el proyecto de reforma de la Ley 7722. Como parte de esta sociedad mendocina, queremos compartir nuestra mirada y reiterar algunos principios que ayuden a la reflexión de nuestros representantes y del entero pueblo mendocino. Lo delicado del momento que vivimos, nos urge a considerar la importancia de la paz social y la vida de las futuras generaciones.

La Iglesia en Mendoza desde hace mucho tiempo viene transitando un camino pastoral caracterizado por el deseo de escuchar a todos sus miembros y discernir los desafíos que le propone la realidad, a la luz del Evangelio de Jesucristo; aportando así a la convivencia social. En este marco muchas veces hemos señalado la necesidad del cuidado del agua y del medio ambiente. En este último tiempo interpelados más fuertemente por el mensaje del papa Francisco.

Como pastores nos preocupa seriamente la propuesta de derogación o modificación de la Ley 7722, promulgada en el año 2007, cuya constitucionalidad declaró unánimemente la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza en diciembre de 2015. La construcción de esta ley es fruto de un proceso social admirable que merece ser respetado⁵.

Como ya manifestó claramente el comunicado de la pastoral social y de ecología integral, no estamos ante una ley antiminería, sino ante un breve cuerpo de normas que resguarda el agua de los mendocinos; un bien preciado y necesario para el desarrollo de la vida en esta tierra desierta, pero objeto de tutela y de cuidado desde siempre, incluso constitucionalmente.

Somos conscientes de que vivimos un tiempo particularmente grave. No sólo enfrentamos un proceso de emergencia hídrica sin precedentes en nuestra tierra, sino que, además, la pobreza golpea fuertemente en nuestras comunidades. Al respecto, nos enseña el papa Francisco: “Hoy no podemos dejar de reconocer que *un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social*, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el

5 Homilía de Mons. Colombo en la fiesta de San Carlos, noviembre de 2018.

ambiente, para escuchar *tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*” (LS 49). Estas palabras de Francisco nos advierten que se trata de fenómenos que están íntimamente ligados.

Algunas voces oponen desarrollo laboral y económico al cuidado del ambiente. Sería largo de explicar la falacia que se esconde en esta oposición. Para muestra basta tener en cuenta los datos aportados por el Observatorio de la Deuda Social dependiente de la UCA en relación a los datos de pobreza comparando nuestra provincia con otras vecinas. El informe, presentado el 31 de agosto aquí en Mendoza, marca claramente que la minería extractivista ejercitada en esas provincias, no ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes más pobres.

Ciertamente no sólo los emprendimientos mineros revisten peligros para la salvaguarda del agua y de la calidad de vida de las personas. El derroche del agua es una falta grave; así como el abuso de sustancias químicas en las actividades agropecuarias que generan un impacto contaminante terriblemente dañino para la población y su medio ambiente. El caso de avionetas de fumigación con agroquímicos que hemos podido ver en estas semanas es solamente uno de los muchos posibles ejemplos.

En nuestra provincia somos testigos de un proceso de decrecimiento de las áreas cultivadas y de desertificación de espacios que formaron parte de nuestros oasis productivos. Son muchas las personas que habitan en zonas rurales y que merecen ser cuidadas y resguardadas de modo que puedan seguir viviendo dignamente en estos espacios sin verse expulsadas hacia los cinturones urbanos cada vez más empobrecidos, sobrepoblados y contaminados. Por eso, cuidar el agua es cuidar la vida. Todos somos responsables de un estilo de vida más austero y sustentable, para lo cual necesitamos una verdadera “conversión ecológica” a la que nos llama el papa Francisco. El tiempo de adviento que se abre ante nosotros es una oportunidad para que, como cristianos, releamos *Laudato Si* y nos empeñemos en este camino.

El problema social es un problema ecológico y viceversa. Necesitamos políticas de mirada amplia que piensen el desarrollo no sólo en términos financieros sino en todos los aspectos que hacen a la vida digna del ser humano.

La Iglesia, como parte de esta sociedad mendocina, quiere servir y ofrecer sus mejores aportes. No somos oposición política de nadie. En épocas difíciles como las que vivimos, el diálogo entre las instituciones y sectores

sociales es clave para el crecimiento de la amistad social y el consiguiente desarrollo de personas y familias en cuanto al ejercicio de sus derechos y el tan importante cuidado de la Casa Común, la cual lo será no sólo para nosotros sino para las próximas generaciones.

Los invitamos a unirnos en oración con estas palabras del papa Francisco: *“Sana nuestras vidas, para que seamos protectores del mundo y no depredadores, para que sembremos hermosura y no contaminación y destrucción [...], enséñanos a descubrir el valor de cada cosa, a contemplar admirados, a reconocer que estamos profundamente unidos con todas las criaturas en nuestro camino hacia tu luz infinita. Gracias porque estás con nosotros todos los días. Aliéntanos, por favor, en nuestra lucha por la justicia, el amor y la paz”*⁶.

Mendoza, 16 de diciembre de 2019.-

El Equipo Nacional de Pastoral Aborigen – ENDEPA – expresa su profunda preocupación por la reciente modificación de la Ley 7722 en Mendoza, que permitirá el uso de cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otros componentes tóxicos en la explotación minera.

Esta reforma, impulsada por el gobernador Rodolfo Suárez, aprobada el viernes con amplio apoyo de sectores de la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista – con el aval del presidente Alberto Fernández- y promulgada el último martes, autoriza a que las empresas extractivistas avancen e incidan negativamente en la provincia, significando un tremendo perjuicio ambiental en la región, donde viven comunidades campesinas y sobre los territorios del Pueblo Huarpe.

Vecinos, ambientalistas y productores locales iniciaron la semana pasada, y con más énfasis este domingo 22 de diciembre, una masiva protesta, llegando el lunes a la Casa de Gobierno para exigir que el gobernador no promulgue la modificación, acción que de todas maneras fue efectivizada por el mandatario, desoyendo los reclamos. Estas expresiones populares reflejan el espíritu del lema que acompañó a ENDEPA durante este año: “EL TERRITORIO ES VIDA, SE CUIDA Y SE DEFIENDE”. Lejos de atender a las legítimas reacciones de la sociedad mendocina, las autoridades políticas respondieron con represión policial, gases lacrimógenos y balas de goma, agravando aún más la situación.

6 Fragmento de la oración por nuestra tierra del Papa Francisco.

Adherimos a la carta del Obispo de Mendoza, Mons. Marcelo Colombo, al Gobernador que tituló “He escuchado el clamor de mi pueblo”; reclama atender la masiva protesta social y revisar la decisión legislativa “en un marco de discusión sereno, racional, lejano de fundamentalismos inconducentes para superar intereses sectoriales y concentrar la mirada en nuestra Provincia, en su crónica falta de agua, en la vida de las generaciones futuras”.

Habilitar estas sustancias nocivas provocará mayor contaminación de los cauces de agua, recurso vital y escaso en toda la región, las Comunidades Indígenas se verán altamente perjudicadas, al acrecentarse las problemáticas terribles que tienen los habitantes a consecuencia del uso desmedido de los bienes naturales. El Pueblo Huarpe vería seriamente afectado su modo de vida, al profundizarse las reiteradas crisis por sequías.

La opción por el extractivismo, traducido en proyectos mineros a gran escala, atenta contra el bienestar de toda la sociedad y en especial de las Comunidades Indígenas, quienes preservaron esos territorios por siglos y significa un claro avasallamiento a sus derechos.

Denunciamos esta nueva avanzada que favorece intereses empresariales sin considerar los perjuicios a sus habitantes y territorio, apoyamos enérgicamente al Pueblo de Mendoza que presenta resistencia para preservar sus bienes naturales fundamentales, nos solidarizamos en especial con el Pueblo Huarpe que padecerá las consecuencias de esta medida que omite su derecho a la consulta previa e instamos al Gobernador de Mendoza Rodolfo Suárez a escuchar el clamor de su pueblo y a abrir un debate serio, que considere todas las voces, para no provocar un nuevo e irreversible daño a nuestra Casa Común.

Mendoza, 31 de diciembre de 2019

Prot. N° 654/19

Cristo es nuestra paz (Ef. 2,14)

CARTA ABIERTA A LOS LEGISLADORES MENDOCINOS

Estimados Senadores y Diputados mendocinos.

Estamos entrando en el tiempo de Navidad, un tiempo de que nos habla de paz. Y esto porque el mismo Dios vino a habitar entre nosotros (Jn. 1,16). Paradójicamente, en estos días, asistimos a una escalada de violencia que

circula subterráneamente con ocasión del tratamiento de la modificación de la ley 7722. Como comunidad cristiana ya hemos manifestado nuestro parecer sobre este valioso instrumento legal. Hoy simplemente, quiero pedirles a Uds., nuestros representantes, que nos ayuden a mantener la paz, una paz que exprese la amistad social de los mendocinos por encima de cualquier otro interés.

¿No será posible asegurar una discusión más a largo plazo, con la intervención de todas las voces, que permita a la ciudadanía informarse y manifestarse en un tema tan delicado? La democracia que no propicia la cultura del encuentro y se encierra tras procedimientos formales o cede a presiones sectoriales y a deliberaciones apuradas, corre serio riesgo de deslegitimarse.

Soy testigo del esfuerzo de algunos de Uds. por encontrar alternativas y condiciones que aseguren el imprescindible cuidado del agua e implementen el control posterior de las iniciativas en curso. Otros han manifestado la necesidad de más tiempo para ejercer una decisión responsable. Siempre hemos hablado en esta temática y de la importancia del consenso o licencia social, como punto de partida. Viendo las distintas manifestaciones, escuchando a los diferentes sectores, ese consenso aparece lejano. Alcanzarlo llevará tiempo y por eso, requiere la generosa participación de todos.

En nombre de esta comunidad cristiana, les pido que no modifiquen la ley 7722, que posterguen el debate hasta asegurar que se pueda participar en un ámbito de discusión sereno, racional, lejano de fundamentalismos inconducentes y que busque superar intereses sectoriales para concentrar la mirada en nuestra Provincia, en su crónica falta de agua, en la vida de las generaciones futuras. A tal fin, reitero nuestro compromiso de seguir trabajando por un diálogo donde se escuche al otro sin descalificarlo, para llegar a consensos que nos permitan acordar un proyecto como sociedad, aunque esto demore más.

Agradeciéndoles escuchen esta iniciativa, les ruego la consideren de verdad. Que puedan tomarse un instante para evaluarla dentro del frenesí de este largo día. Les hablo como pastor, no como un opositor político de ninguno. Descuento que a todos los mueve el amor por Mendoza, así como la búsqueda imperiosa del bien común. Y por eso esta carta que nace del corazón y la preocupación.

Los abrazo con afecto y estima, mientras les aseguro mi oración y esta bendición a Uds. y sus colaboradores.

Mendoza, 20 de diciembre de 2019.-

CARTA AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Prot. Nro. 655/19

“He escuchado el clamor de mi pueblo” (Éxodo 3,7)

Señor Gobernador de la
Provincia de Mendoza
Dr. Rodolfo Suárez

Estimado Señor Gobernador,

Le escribo en estas difíciles horas que siguen a la sanción de las modificaciones de la Ley 7722 por parte de la Legislatura provincial. Lo hago de este modo porque, a pesar de mis intentos, hasta el momento no he conseguido comunicarme de otra forma.

“He escuchado el clamor de mi pueblo” es una expresión muy conmovedora, utilizada en la Biblia para señalar que, en los momentos más dramáticos de la vida del pueblo, estaba Dios para escucharlos y ayudarlos. Quienes tienen altas responsabilidades a su cargo, también deben escuchar el clamor del pueblo. Es parte del delicado arte de gobernar y que no necesita llegar a situaciones límites para percibir cómo una determinada cuestión es vivida por la gente.

Una multitud esperanzada camina a lo largo y ancho de nuestra Provincia para pedirle a Ud., en virtud de sus prerrogativas constitucionales, que veto tales modificaciones. Tengo el conmovido testimonio de los párrocos de los distintos departamentos que me narran la presencia masiva de familias con niños pequeños, pidiendo se veto esta modificación a la Ley 7722. En la tarde de ayer, a poco de comenzar la celebración de la Misa en un templete dedicado al Niño Dios, a la altura del paso a Chile, pude yo mismo ver saludar a la masiva columna de personas que venían desde los departamentos del Sur.

Días atrás, cuando estaba por votarse la reforma de la Ley 7722 escribí una carta de este tenor a los señores Diputados y Senadores, pidiéndoles que no modificaran la ley 7722, que postergaran el debate hasta asegurar un ámbito de discusión sereno, racional, lejano de fundamentalismos inconducentes para superar intereses sectoriales y concentrar la mirada en nuestra Provincia, en su crónica falta de agua, en la vida de las generaciones futuras. Como tantas otras personas que pedían lo mismo, no fui escuchado. Un acuerdo entre los grandes partidos políticos aseguró el rápido tratamiento de

las modificaciones que hoy tiene ante su vista para su promulgación.

En reiteradas oportunidades en este último tiempo, esta Arquidiócesis se expresó sobre la cuestión minera, insistiendo en la imprescindible licencia social como punto de partida. Así también lo señaló Ud. en la campaña electoral. Quizá, más tarde, Ud. pudo identificar su importante victoria en las urnas con esa licencia social. Pero no es así. Para estos proyectos mineros, como para todo cuanto compromete la vida y la salud de los habitantes y la Casa común, se requiere un consenso específico y explícito. De otra manera, se pone en riesgo la amistad social, y se apuran definiciones que necesitan tiempo para ser discernidas y decididas.

Como pastor de esta Arquidiócesis de Mendoza, le pido que no promulgue las modificaciones a la Ley 7722. Comprendo que no es fácil vetar la ley que Ud. mismo proyectó y los legisladores aprobaron. Sin embargo, seguramente en estos días, Ud. habrá podido “escuchar el clamor del Pueblo” y ello lo habrá llevado a una nueva mirada sobre este tema tan impactante para una Provincia que vive la emergencia hídrica más severa en décadas.

Como en ocasiones anteriores, renuevo la mejor disposición de esta Iglesia particular a mi cargo, para contribuir a la paz social, en todo cuanto se pueda de nuestra parte, a partir de aquellas instancias de diálogo que contribuyan a la fraternidad y amistad de los mendocinos. No sólo nosotros, sino las próximas generaciones de mendocinos, lo merecen.

Lo saludo con todo respeto y consideración, deseándole una Feliz Navidad; que pueda vivir junto a su familia la llegada del Salvador que nos recuerda nuestra condición de hijos de Dios, de hermanos y de cuidadores de esta Casa común.

Mendoza, 23 de diciembre de 2019.-

NO NOS LO CONTARON, ESTUVIMOS AHÍ

No nos contaron cómo se gestó la 7722. Desde el inicio de la discusión acerca de cómo llevar adelante en Mendoza una explotación minera sustentable y con cuidado del agua, estuvimos ahí. En las asambleas de Uspallata, en San Carlos, en los debates de los inicios.

Apenas supimos que algunos buscaban cambiar la 7722 con grave riesgo para el cuidado del agua, no nos contaron que había que decir algo, lo dijimos. Primero como equipo de pastoral social, luego los obispos a una con el consejo presbiteral.

Cuando la decisión del nuevo gobierno fue llevar adelante la modificación de la ley confundiendo acuerdo político con consenso social, no nos contaron que se hizo con una legislatura vallada y en una sesión exprésamente formal; estuvimos ahí, presentes en la palabra de nuestro arzobispo que dirigió una carta a los legisladores y en medio de los vecinos que pedían cuidar el agua.

Cuando se armó la marcha que desde el domingo empezó a peregrinar desde San Carlos hacia la ciudad de Mendoza, no nos la contaron, estuvimos ahí. Porque algunos de los nuestros fueron sus organizadores de la primera hora, porque muchos curas apoyaron, animaron y acompañaron, porque muchos feligreses de a pie se sumaron y patearon la ruta 40. Porque hasta el arzobispo se hizo presente a la altura de Agrelo para bendecir a los que marchaban.

Al llegar a la ciudad no nos contaron que la caravana era un grito de esperanza con muchas personas que se sumaban desde distintos puntos del gran Mendoza, estuvimos ahí, católicos y católicas de Mendoza como miembros responsables de la comunidad junto a miles de mendocinos de otros credos e ideologías que se manifestaron pacíficamente por el agua. Estuvo presente la voz oficial de la Iglesia en Mendoza cuando en las palabras de nuestro pastor le pedía al gobernador no promulgar la ley modificada.

No nos contaron que hubo represión; estuvimos ahí. Nos encerraron, nos dispararon y corrimos. No nos contaron que hubieron violentos, lamentablemente los vimos. Pero damos fe de que eran una minoría y que la mayoría coreaba sin cesar: sin violencia, sin violencia. Estuvimos ahí para ser testigos de los momentos en que muchos manifestantes disuadían a los que canalizaban su bronca y desilusión con violencia.

No nos contaron que en Mendoza se ha quebrado la confianza institucional. Tristemente estuvimos ahí para corroborarlo, para ser testigos de una forma de hacer política que vacía la democracia republicana de sus bases al perder el contacto con las aspiraciones de un pueblo y transformarse en ejecutores serviles de los que pagan campañas a precio de muerte. Estuvimos

ahí para ver que la licencia social se pretende conseguir al costo de un pueblo acallado con balines y gases, con corridas y represión.

No nos lo contaron, porque estuvimos ahí y lo contamos porque los medios masivos de comunicación no lo cuentan.

No nos contaron la tristeza y la desilusión de los miles que caminaron soñando una Mendoza limpia para sus hijos, la vivimos en carne propia porque estuvimos ahí: caminando, soñando, cantando y aplaudiendo primero; pero también corriendo, gritando y escapando de la estupidez de la violencia y la prepotencia, después.

En este tiempo de Navidad seguiremos peregrinando en dirección al pesebre, donde el Niño Dios se mete en nuestra historia para ayudarnos a hacer acogedora la tierra que vivimos siendo custodios de la casa común. Esa esperanza activa no se disuelve con retenes ni balines y nos mantiene siempre atentos a los signos de Dios en la historia.

Mendoza, 23 de diciembre de 2019
Equipos de Pastoral Social y de Ecología Integral

Prot. N° 658/19

ENCUENTRO DEL GOBERNADOR SUÁREZ CON REFERENTES RELIGIOSOS

En el día de ayer, tuvo lugar en la Casa de Gobierno, un encuentro con el Señor Gobernador, Dr. Rodolfo Suárez, acompañado de algunos colaboradores, y representantes de distintos credos, entre ellos nuestro Arzobispo, Mons. Marcelo Colombo.

El objetivo de la reunión había sido expuesto por el Dr. Suárez en la Conferencia de Prensa del mediodía: abrir una ronda de diálogo para dar a conocer a diferentes sectores e interlocutores los alcances y proyecciones de la Ley 9209 promulgada este lunes, modificando el régimen de la Ley 7722.

De parte nuestra, expusimos las razones de la secuencia de comunicaciones del último tiempo, las cuales siempre han insistido en la imprescindible exigencia del consenso social como punto de partida para todo cuanto comprometa el agua y el ambiente en Mendoza. El Gobernador pidió disculpas

por sus expresiones del mediodía respecto a nuestra actuación, que fueron aceptadas en la comprensión del nerviosismo de este tiempo. Siempre será más importante encontrar razones para dialogar y construir juntos.

Expresamos nuestro parecer sobre la dinámica de la generación de la Ley 9209. A nuestro entender, el apuro con que se presentó el proyecto de ley, no sólo no permitió la formación de un consenso social que legitimara el proceso legislativo posterior, sino que creó un gran malestar en la población. Las marchas y manifestaciones pacíficas de nuestras poblaciones así lo hicieron saber. Quienes caminaban lo hacían por sus hijos y por esta tierra querida. También varios de los asistentes insistimos en algunos aportes de la comunidad científica mendocina e internacional merecen ser tenidas en cuenta en relación con la utilización del agua. Asimismo, hicimos notar la desconfianza hacia los eventuales modos de control de esta actividad, no obstante, las previsiones de la Ley 9209 en tal sentido.

Se mencionaron distintas posibilidades en relación con este momento, entre ellas, una consulta popular vinculante. En nuestro caso, volver al régimen de la Ley 7722 resulta necesario y razonable. En el marco de la reunión, el Señor Gobernador insistió en que no va a reglamentar la Ley 9209 en este contexto.

De parte de los asistentes, como referentes religiosos coincidimos en rechazar toda forma de violencia que vulnere la convivencia y la paz social de los mendocinos.

Invitamos a las comunidades de nuestra Iglesia en Mendoza, juntamente con aquellas personas de buena voluntad que así lo deseen, a seguir rezando por nuestra Provincia y por nuestra Patria. En el comienzo de un nuevo año, reconocernos hermanos y vivir como tales, sea nuestro aporte al bien común.

Mendoza, 27 de diciembre de 2019.-

COMUNICADOS DE PRENSA

En estas horas, la Justicia ha declarado culpables a los acusados por los hechos denunciados en relación con el Instituto Antonio Próvolo, perteneciente a la Asociación Civil San José.

Como Iglesia, queremos transmitir una vez más nuestra solidaridad y cercanía a las víctimas y sus familias, quienes han denunciado haber sufrido las

más aberrantes vejaciones. Lo que han relatado estas personas ha horrorizado a toda la sociedad mendocina. Así lo hemos experimentado en nuestras comunidades cristianas. Todos nos hemos sentido desconcertados y dolidos.

Junto a toda la sociedad nos sentimos desafiados a seguir trabajando para evitar que estas situaciones se repitan. El dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor; por eso, urge reafirmar nuestro compromiso con la prevención, la transparencia, la verdad y la justicia para garantizar la protección de los menores y de los adultos en situación de vulnerabilidad.

*Mendoza, 25 de noviembre de 2019.-
Oficina de Prensa del Arzobispado de Mendoza*



ACONTECIMIENTOS MÁS RELEVANTES DE NUESTRA VIDA PASTORAL

FEBRERO

JUNTOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

El 8 de febrero se celebró la Eucaristía en la Catedral Nuestra Señora de Loreto con ocasión de la Jornada Internacional de Oración y Reflexión sobre la Trata de Personas. La organización estuvo a cargo de la Comisión diocesana de Pastoral Migratoria e Itinerante de Mendoza.

Mons. Marcelo Colombo hizo extensiva la invitación a los diferentes grupos e instituciones parroquiales de modo que, estrechando con profunda fe pidamos el cese de este flagelo que limita y oprime la vida de tantos hermanos, creados por Dios, como nosotros, para la libertad⁷.

MARZO

CONVOCATORIAS DE CARITAS DIOCESANA

Reuniones de Directores y Presidentes de Cáritas Parroquiales

Caritas Diocesana realizó dos importantes reuniones: 1) El día 9 de marzo convocó a los directores parroquiales de Cáritas; 2) Y el día 23 de marzo a los presidentes parroquiales, es decir a los párrocos y administradores parroquiales.

Mons. Colombo animó estas iniciativas y manifestó su deseo de trabajar estrechamente junto a todos los agentes de Cáritas con el fin de que los pobres sean acompañados en sus urgencias y promovidos en en aquellas áreas de formación para el sustento personal y familiar, así como para la plenitud de ejercicio de sus derechos más elementales. Participando en ambas reuniones instó a escucharnos, conocernos y animarnos a afrontar juntos esta situación difícil, desde esta institución tan querida y prestigiosa que es Cáritas, es parte de nuestra respuesta al llamado del Señor a servir a sus pobres⁸.

7 Ver Circular N° 03/2019

8 Ver Circular N° 06/2019

RETIRO DIOCESANO DE CUARESMA

El 22 de marzo, en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, organizado -como todos los años- por el Equipo Arquidiocesano de Espiritualidad, Mons. Marcelo Mazzitelli predicó el “Retiro diocesano de Cuaresma”.

JORNADA JUNTOS CAMINAMOS 2019

El 16 de marzo, en el Colegio Sagrado Corazón de Ciudad, se realizó la Jornada Diocesana “Junto Caminamos 2019”. En dicha Jornada, la Iglesia mendocina, en cada una de las parroquias, movimientos, instituciones y colegios católicos de una manera sinodal, con un estilo comunitario, se puso a la escucha del Señor y de los hermanos para desde ahí pensar la acción pastoral.

Así, *Juntos caminamos*, tuvo un carácter de discernimiento comunitario de futuras opciones pastorales, escucha de la Palabra de Dios, confrontación y reconocimiento de los signos de los tiempos buscando discernir la voluntad del Señor en cada etapa del camino.⁹

CELEBRACIÓN DE ORDENACIONES SACERDOTALES

El 23 de marzo, Mons. Marcelo Colombo ordenó presbíteros a los diáconos Marcelo Andrés Regal y Matías Emir Braín. La celebración se realizó en la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José. El lema de ordenación elegida por los flamantes presbíteros reza “*Señor, tú lo sabes todo, sabes que te quiero. Jesús le dijo: apacienta mis ovejas*”. Jn 21, 17

ABRIL

SEMANA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Desde el 19 al 25 de abril se celebró la Semana de los Pueblos Originarios con el lema: “El territorio es vida. Se cuida y se defiende”. Con esta ocasión, Mons. Marcelo Colombo invitó a las comunidades parroquiales y religiosas, a los movimientos y asociaciones, a las distintas áreas de la pastoral diocesana, a unirse para rezar por la intención de que nuestros hermanos aborígenes puedan vivir con dignidad en sus tierras.¹⁰

9 Ver Circular N° 04/2019

10 Ver Circular N° 09/2019

MAYO

VISITA AD LIMINA 2019

Durante el mes de mayo, en Roma, los Obispos de Argentina realizaron la visita *Ad Limina*. Los Obispos integrantes del tercer grupo: regiones NOA, Centro, Cuyo y Patagonia recibieron “Cordialidad, aliento y empuje misionero” de parte del Papa, en su encuentro con el Pontífice. El Santo Padre les recomendó sobre todo que estén “cerca de la gente”, que sean “curas para la gente”. Así lo relató ante el micrófono de *Vatican News* nuestro Arzobispo de Mendoza y vicepresidente segundo de la Conferencia Episcopal Argentina, Mons. Marcelo Colombo.¹¹

JUNIO

SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

El 22 de junio, Mons. Marcelo Colombo presidió la celebración del Cuerpo y Sangre de Cristo. La ceremonia se celebró en la Basílica de San Francisco. Finalizada la Santa Misa, se realizó la tradicional procesión hasta la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás.

JULIO

ENCUENTRO DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS PARROQUIALES

El 22 de julio, en la casa de retiro de Lunlunta, se realizó el Encuentro de secretarias y secretarios parroquiales. Fue una jornada de oración, reflexión y diálogo, con el fin de asegurar una creciente eficacia evangélica de la misión de la Iglesia. El obispo estuvo presente para conocer, saludar y alentar a los secretarios y secretarias parroquiales a seguir creciendo como servidores del Pueblo de Dios.¹²

CELEBRACIÓN DEL PATRÓN SANTIAGO

El 25 de julio Mons. Marcelo Colombo presidió la santa misa en honor a la fiesta del Patrón Santiago.

11 Ver Circular N° 11/2019

12 Ver Circular N° 16/2019

Con la presencia del gobernador Cornejo y el ministro Venier entre otras autoridades de la provincia, el Obispo comenzó su homilía refiriendo a una “comunidad creyente y peregrina que va al encuentro de Dios mientras se empuña en la construcción de una sociedad más justa y más fraterna. El Patrono de esta comunidad mendocina, tiene un mensaje de parte del Señor para darnos a quienes vivimos, trabajamos, amamos y servimos aquí”.

El contexto político no estuvo ausente de la reflexión pastoral cuando monseñor Colombo aludió al próximo ejercicio eleccionario; sobre la importancia de la participación consciente y responsable para ser protagonistas de la vida social.

La Santa Misa del 25 fue el cierre de varias actividades realizadas en honor al Santo Patrono, entre ellas la tradicional Gala del Patrón Santiago, el 24 de julio, en el Teatro Independencia; como así también la peregrinación “Camino con Santiago”, desde la Iglesia Nuestra Señora de Luján hasta la parroquia Santiago Apóstol.¹³

AGOSTO

MES DE LOS CATEQUISTAS

En el marco del mes de los Catequistas se realizó: 1) el día 10 de agosto, a nivel diocesano, un Taller sobre “Prevención de Abusos de menores”, en el Colegio Sagrado Corazón; 2) y el 31 de agosto, la celebración por el día del Catequista con el lema: “Testigo de la fe, en comunión”.

Mons. Marcelo Colombo agradeció a todos los catequistas por la importancia y significación de su servicio en las comunidades y los animó a seguir anunciando al Señor, proponiéndolo creativamente a través de las distintas actividades y servicios parroquiales.¹⁴

ENCUENTROS AMPLIADOS DE DECANATOS

En la Carta Pastoral de Pentecostés, Mons. Marcelo Colombo, invitaba a comenzar a concretar en parroquias y decanatos, el necesario camino sinodal¹⁵.

13 Ver Circular nº 17/2019

14 Ver Circulares Nº 18 y 23/2019

15 Ver Circular Nº 13/2019

En esa perspectiva, distintas citas por decanatos se desarrollaron en vistas de fortalecer la comunión entre las parroquias y también pudieran incorporarse a la reflexión a religiosos y diáconos permanentes, junto a laicos delegados de sus comunidades, preferentemente miembros de consejos pastorales y de asuntos económicos, así como de otras áreas tan significativas como Cáritas, catequesis, jóvenes¹⁶.

El cronograma de los encuentros realizados por decanatos fue:

- **Decanato Guaymallén:** 2 de agosto, 20.30 hs. En Pquia. Santa Bernardita.
- **Reunión con Equipos directivos de colegios católicos:** 14 de agosto, 9.30 a 13 hs. en Pquia. Ntra. Sra. de Pompeya.
- **Decanato Godoy Cruz:** 23 de agosto, 20 a 22.30 hs. en Pquia. San Vicente Ferrer.
- **Reunión con Organismos diocesanos:** 24 de agosto, 9 a 12 hs., en Col. Sagrado Corazón.
- **Decanato Maipú:** 29 de agosto, 20 a 22.30 hs. en Iglesia de la Merced.
- **Decanato Centro:** 30 de agosto, 20 a 22.30 hs. en Templo Ntra. Sra. de la Merced
- **Decanato Valle de Uco:** 1º de setiembre, 15 a 18.30 hs. en Pquia. Nuestra Señora del Carmen, de Tunuyán.
- **Decanato Este:** martes 26 de noviembre, 20.30 hs. en Pquia. Ntra. Sra. del Líbano, de San Martín.

PREPARACIÓN A LA MISIÓN JOVEN 2020

En vistas a organizar la MISIÓN JOVEN MENDOZA 2020, la Pastoral Juvenil diocesana desarrolló la primera reunión el 31 de agosto en la Parroquia Ntra. Sra. de Loreto. Para tal ocasión se convocó a todos los referentes de áreas pastorales juveniles, movimientos y organismos que trabajen con jóvenes, junto con sus asesores.

Por medio de una carta nuestro obispo se hizo eco de aquel vibrante llamado del Santo Padre a “*hacer lío*” en las diócesis.¹⁷

16 Ver Circular N° 20/2019

17 Ver Circular N° 22/2019

SEPTIEMBRE

JORNADA DIOCESANA DE PASTORAL 2019

Con el lema: “Llamados a ser Iglesia que escucha a Dios y a su pueblo para servir con la alegría del Evangelio”, se realizó la Jornada Diocesana de Pastoral, el 14 de septiembre, en el Colegio Padre Valentín Bonetti.

La feliz realización de la Jornada de Pastoral tuvo un programa desafiante, teniendo mucho para dialogar, compartir, intercambiar, y orar. Fueron momentos intensos y fecundos. La comunidad diocesana, vuelve a animarse en este camino, aportando desde las distintas realidades parroquiales, decanales e institucionales testimonios de esta Iglesia particular, para el servicio de la comunidad mendocina.¹⁸

NUEVO VICARIO GENERAL PARA LA ARQUIDIÓCESIS DE MENDOZA

También, en el marco de la Jornada de Pastoral, Mons. Marcelo Colombo anunció el nombramiento del Padre Mauricio Haddad como Vicario General para la Iglesia de Mendoza¹⁹.

OCTUBRE

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DIOCESANA

El 6 de octubre se convocó nuestra comunidad diocesana en el Santuario del Challao, desde las 15:00 con gran presencia de los jóvenes. “Gracias, gracias a todos, quienes organizaron captaron el deseo de una fiesta feliz y fecunda” expresó con espontánea alegría el Padre obispo Marcelo Colombo, al cierre de este evento que todos los años logra manifestar la cara de la Iglesia Mendocina²⁰.

TERCER FORO ARQUIDIocesANO DE AGENTES DE PASTORAL DE LA CALLE

El 14 de octubre, en el Templo de la Merced, se reunió bajo el lema “*Camínemos juntos por el Cristo de la Calle*”, los agentes de pastoral de la ca-

18 Ver Circular N° 24/2019

19 Ver Circular N° 29/2019

20 Ver Circular N° 25 y 29/2019

lle. En un proceso caracterizado por la participación, construcción y diálogo entre los distintos grupos que integran la pastoral de calle, se trata de seguir profundizando en el abordaje de los datos que nos aporta la realidad social actual de la provincia y el país, a través del trabajo articulado como comunidad cristiana de la Iglesia mendocina.²¹

ENCUENTRO DE SACERDOTES Y CONSAGRADOS

El lunes 14 de octubre, en la parroquia Virgen Niña, se realizó un encuentro de consagrados en el que participaron numerosos sacerdotes, religiosos, religiosas, vírgenes consagradas, diáconos permanentes y seminaristas. La finalidad del encuentro fue el generar un momento de reflexión común en torno a seguir animándonos a soñar con una iglesia sinodal, fraterna y misionera.²²

NOVIEMBRE

DÍA NACIONAL DEL ENFERMO

El domingo 10 de noviembre junto con la Iglesia en Argentina celebramos la “Jornada Nacional del Enfermo” con el lema: *“Ustedes han recibido gratuitamente, den también gratuitamente”*.

Con la presencia de los capellanes y los voluntarios de Pastoral de la Salud que extienden un largo abrazo de la Iglesia a nuestros hermanos enfermos en esa hora de dolor e incertidumbre.

3RA JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

El 17 de noviembre, en el Templo Nuestra Señora de la Merced, de Ciudad, se celebró la Jornada Mundial del Pobre, instituida por el Papa Francisco tres años atrás. Los diversos grupos que componen la Pastoral de la Calle, invitaron a aquellos hermanos y hermanas en situación de calle y vulnerabilidad social. Estando con ellos, pudimos aproximarnos de alguna manera y compartir el sufrimiento del abandono y la soledad, la marginación, la herida de las adicciones, para hacer presente la esperanza cristiana²³.

21 Ver Circular N° 31/2019

22 Ver Circular N° 32/2019

23 Ver Circular N° 37/2019

DÍA DEL LAICO - FIESTA DE CRISTO REY

El sábado 23 de noviembre, se celebró el Día del Laico en las instalaciones del Seminario Arquidiocesano. Fue un encuentro fraterno de reflexión y oración para laicos de nuestra Arquidiócesis de Mendoza.²⁴

En el marco de esta celebración, el domingo 24 de noviembre, en la parroquia San Vicente Ferrer, se continuó la celebración de la Fiesta de Cristo Rey, con la colocación de las reliquias del beato mártir Wenceslao Pedernera, laico y padre de familia, que creció en Mendoza donde pudo vivir su condición de trabajador y dirigente de la Acción Católica Rural.

DICIEMBRE

GESTO MISIONERO DEL PRESBITERIO MENDOCINO

El día 5 de diciembre, en la parroquia Inmaculada Concepción, de Palmira, el presbiterio de Mendoza realizó un gesto misionero visitando familias y barrios de la zona²⁵.

RETIRO DIOCESANO DE ADVIENTO

El día 6 de diciembre, en la parroquia San Nicolás, Mons. Marcelo Colombo predicó el retiro diocesano de Adviento en el camino de preparación a la Navidad. El encuentro caracterizado por un momento de reflexión y de oración, contó con una nutrida concurrencia de fieles.

24 Ver Circular N° 38/2019

25 Ver Circular N° 28/2019



DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

Prot. N° 633/18

DECRETO ACTUALIZANDO LA OBLACIÓN DE LOS FIELES CON OCASIÓN DE LOS SACRAMENTOS Y SACRAMENTALES

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 2**, del **Decreto General N° 2**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa; y

Considerando: que en el Capítulo 4 – Art. 14-3 y Art. 15-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 2** del **Decreto General N° 2** sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

+Mons. Marcelo Daniel Colombo
ARZOBISPO DE MENDOZA

Por mandato del Señor Arzobispo
Pbro. Mario H. Panetta
Canciller y Secretario General

Anexo Decreto Prot. N° 633/18

DECRETO GENERAL 2 – Actualización Anexo N° 2

Oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019

Número	Decreto n° 2				
	ANEXO 2				
	Hasta jun 2019		Hasta dic 2019		
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
1	Celebración del bautismo	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
2	Celebración de la confirmación	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
3	Celebración del matrimonio sin Misa de esponsales	\$ 1.780,00	\$ 2.180,00	\$ 2.100	\$ 2.570
4	Celebración del matrimonio con Misa de esponsales	\$ 2.320,00	\$ 2.700,00	\$ 2.740	\$ 3.180

5	Celebración y aplicación de la Misa de intención única, con día fijo	\$ 580	\$ 680
6	Celebración y aplicación de la Misa de intención única, sin día fijo	\$ 450	\$ 510
7	Celebración y aplicación de la Misa por varias intenciones (Comunitarias)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
8	Sepelios con Misa	\$ 570	\$ 680
9	Sepelios sin Misa	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
10	Sacramentales (bendiciones etc)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria

Anexo Decreto Prot. N° 634/18

DECRETO GENERAL 2 – Actualización Anexo N° 3

Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos

CATEGORIAS ESTABLECIDAS Y MONTOS FIJADOS
A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019

ANEXO 3			
Parroquias Categoría		Hasta jun 2019	Hasta dic 2019
11	Categoría A - Aporte mensual	\$ 4.650	\$ 5.500
12	Categoría B - Aporte mensual	\$ 2.870	\$ 3.400
13	Categoría C - Aporte mensual	\$ 1.800	\$ 2.100
14	Categoría D - Aporte mensual	\$ 1.150	\$ 1.350

Prot. N° 634/18

DECRETO ACTUALIZANDO EL TRIBUTIO DIOCESANO ORDINARIO

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 3**, del **Decreto General N° 2**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos; y

Considerando: que en el Capítulo 6 – Art. 20-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 3** del **Decreto General N° 2** sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos.

Artículo 2º: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3º: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

+Mons. Marcelo Daniel Colombo
ARZOBISPO DE MENDOZA

Por mandato del Señor Arzobispo
Pbro. Mario H. Panetta
Canciller y Secretario General

Anexo Decreto Prot. N° 635/18

DECRETO GENERAL 2 – Actualización Anexo N° 4

Tasas por servicios de la CURIA DIOCESANA y de las PARROQUIAS
MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019

ANEXO 4				
Tasas por servicios de la curia				
mínimo		Hasta jun 2019		Hasta dic 2019
		máximo	mínimo	máximo
15	Licencias y dispensas matrimoniales	\$ 350		\$ 400
16	Reposiciones y rectificaciones sacramentales	\$ 350		\$ 400
17	Certificación de firmas	\$ 170		\$ 200

18	Designación de ministros extraordinarios de la sagrada	\$ 350	\$ 400
19	Designación de Consejos parroquiales de asuntos económicos	\$ 350	\$ 400
20	Certificados de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, tanto positivos como negativos, expedidos por el Archivo General	\$ 170	\$ 200
21	Licencia para la fabricación de vino de Misa	\$ 3.650	\$ 4.300
22	Revisión y autorización de planos de obras de construcción	\$ 350	\$ 400
23	Certificados de bautismo, confirmación, 1º comunión y matrimonio	\$ 170	\$ 200
24	ARCH. HIST. Certificación, con aporte de datos	\$ 350	\$ 420
25	ARCH. HIST. Búsqueda en los índices	\$ 600	\$ 700
26	ARCH. HIST. Búsqueda manual por año	\$ 120	\$ 140
27	ARCH. HIST. Búsqueda manual por parroquia	\$ 120	\$ 140

Prot. N° 636/18

**DECRETO ACTUALIZANDO MONTOS RETRIBUCIÓN MENSUAL
POR SERVICIOS MINISTERIALES ORDINARIOS Y ESTABLES**

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 1**, del **Decreto General N° 3**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables; y

Considerando: que en el Capítulo 1 – Art. 3 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 1** del **Decreto General N° 3** sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

+Mons. Marcelo Daniel Colombo

ARZOBISPO DE MENDOZA

Por mandato del Señor Arzobispo

Pbro. Mario H. Panetta

Canciller y Secretario General

Anexo Decreto Prot. N° 636/18

DECRETO GENERAL 3 – Actualización Anexo N° 1

Retribución mensual por
Servicios ministeriales ordinarios y estables
Retribución mensual de los clérigos adscriptos en parroquias

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019

Decreto n° 3 Sustentación y Previsión social del clero					
ANEXO 1					
Parroquias:		Hasta jun 2019		Hasta dic 2019	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
28	Retribución mensual Párroco	\$ 11.600,00	\$ 12.700,00	\$ 13.700	\$ 15.000
29	Retribución mensual Vicario parroquial	\$ 8.400,00	\$ 10.040,00	\$ 10.000	\$ 11.850
30	Diacono y acólito en	en lo posible cercana al vicario parroquial			
31	Diacono permanente	acorde al tiempo dedicado y a las tareas encomendadas			
32	Capellanes de comunidades religiosas y religiosas	\$ 5.700,00	\$ 7.000,00	\$ 6.700	\$ 8.300
33	Capellanes de institutos católicos	10 horas cátedra de un docente del nivel correspondiente			

Prot. N° 637/18

**DECRETO ACTUALIZANDO MONTOS RETRIBUCIÓN MÍNIMA
POR SERVICIOS MINISTERIALES OCASIONALES**

Visto: la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 2**, del **Decreto General N° 3**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales; y

Considerando: que en el Capítulo 1 – Art. 5 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados; consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

POR LAS PRESENTES LETRAS

Artículo 1°: Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 2** del **Decreto General N° 3** sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales.

Artículo 2°: Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

+Mons. Marcelo Daniel Colombo
ARZOBISPO DE MENDOZA

Por mandato del Señor Arzobispo

Pbro. Mario H. Panetta
Canciller y Secretario General

Anexo Decreto Prot. N° 637/18

DECRETO GENERAL 3 – Actualización Anexo N° 2

Retribución mensual por Servicios ministeriales Ocasionales

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019

ANEXO 2					
Retribución mínima por servicios ministeriales		Hasta jun 2019		Hasta dic 2019	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
34	Celebración de Misa	\$ 500		\$ 580	
35	Celebración de bautismos	\$ 500		\$ 580	
36	Celebración de matrimonio	\$ 500		\$ 580	
37	Confesiones (por hora)	\$ 320		\$ 380	
38	Predicación de novenas y triduos (por día)	\$ 430		\$ 500	
39	Predicación de retiros (por día)	\$ 1.500		\$ 1.760	
40	Conferencia y charlas (por día)	\$ 860		\$ 1.000	
41	Celebración de confirmación: se mantiene lo dispuesto por el decreto episcopal				



DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS

DELEGACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE VICARIO GENERAL

Prot. Nº 212/19 – 17 de abril de 2019

Delego al Pbro. Daniel Manresa para ejercer las funciones de Vicario General en mi ausencia, desde el 4 de mayo hasta el 24 de mayo.

DESIGNACIÓN DE VICARIO GENERAL

Prot. Nº 444/19 – 16 de septiembre de 2019

Designar al Pbro. Mauricio Adrián Haddad en el cargo de Vicario General.

OTORGANDO INDULGENCIAS PARA EL AÑO MARIANO NACIONAL

Prot. Nº 612/19 – 5 de diciembre de 2019

Invito a abrirse a la gracia de la indulgencia plenaria a quienes peregrinen durante el Año Mariano Nacional, a: Catedral Nuestra Señora de Loreto, Basílica Nuestra Señora del Rosario, Santuario Nuestra Señora de Lourdes (El Challao), Santuario María Auxiliadora (Rodeo del Medio), Basílica Nuestra Señora de Luján (Luján de Cuyo) y Santuario Nuestra Señora de Schönstatt. Establezco, asimismo, como fechas especiales para obtener la misma gracia y con igual disposición, las fiestas patronales de todas las parroquias de la Arquidiócesis, encomendadas al patronazgo de la Virgen María, en cualquiera de sus títulos y advocaciones.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

Prot. Nº 610/19 – 3 de diciembre de 2019

Nombro al Pbro. Carlos Javier Salomone, Director Diocesano para las Obras Misionales Pontificias, por un periodo de cinco (5) años a partir de la fecha.

DESIGNACIÓN DE APODERADO LEGAL DEL CEDUCAR

Prot. N° 122/19 – 1 de febrero de 2019

Nombro, a partir del 1° de febrero, al Lic. Fernando Raúl Bertonati Apoderado Legal de CEDUCAR y de todos y cada uno de los institutos de educación pertenecientes al Arzobispado de Mendoza, en todos sus niveles, de los ya existentes y de los que en el futuro se incorporen a este Arzobispado.

DESIGNACIÓN DE DELEGADO ARQUIDIOCESANO PARA LA U.C.A.

Prot. N° 397/19 – 28 de julio de 2019

Designar al Pbro. Augusto Jorge Baracchini, Delegado Arquidiocesano para la U.C.A. por el término de 3 (tres) años.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA PÍA FUNDACIÓN COMPARTIR

Prot. N° 302/19 – 14 de junio de 2019

Designo al Pbro. Germán Daniel Lledó, Presidente de la Fundación Compartir Apruebo la lista de candidatos a ocupar cargos en la misma, confeccionada por el Consejo de Administración, según se detalla a continuación: Vicepresidente: Pbro. Diego Alejandro Resentera, Tesorero: Contador Pablo Gastón Valentini, Secretario: Andrea Beatriz Martínez Vocal 1°: Contador Ariel Dascenzi, Vocal 2°: Licenciado Carlos Bajach, Vocal 3°: Contador Marcelo Pieralisi, Vocal 4°: Olga Yolanda Marsolier.

DESIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMISIÓN ARQUIDIOCESANA PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA

Prot. N° 211/19 – 16 de abril de 2019

Nombro a los miembros de la Comisión diocesana para los Bienes Culturales de la Iglesia por el término de dos años a: Coordinador: Pbro. Lic. Osvaldo Marcelo Scandura, Miembros: Prof. Ana Castro, Lic. María Pannunzio, Prof. Pilar Dussel, Prof. María Graciela Verdaguer, Prof. Alba Acevedo, Arq. Susana Manlis, Arq. Pedro Canepuccia, Arq. Rafael Abel Cocuzza

ERECCIÓN CANÓNICA DE PARROQUIA

Prot. N° 022/19 – 11 de febrero de 2019

Dispongo elevar a la categoría de Parroquia, al actual Centro Pastoral San José Obrero a partir del 11 de febrero.

.ELEVACIÓN A PARROQUIA

Prot. N° 609/19 – 12 de diciembre de 2019

Dispongo elevar a la categoría de Parroquia, a la actual cuasiparroquia Virgen de Urcupiña y Santos Mártires Rioplatenses, a partir del 12 de diciembre.

RESTABLEMIENTO LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE VISTA FLORES

Prot. N° 457/19 – 24 de septiembre de 2019

Dejar sin efecto el decreto del 3 de noviembre de 1981, suprimiendo la parroquia Inmaculada Concepción, en Vista Flores, Departamento Tunuyán.

Restablecer la Parroquia Inmaculada Concepción, de Vista Flores, Departamento Tunuyán, con sus límites precedentes al mencionado decreto, incorporando a su jurisdicción las nuevas capillas, centros de oración y comunidades que hubieran surgido posteriormente, manteniendo en todo vigor como su fiesta patronal el 8 de diciembre de cada año, Solemnidad de la Inmaculada Concepción.

NOMBRAMIENTO VICARIO PARROQUIAL

Prot. N° 073/19 – 12 de febrero de 2019

Nombro al Pbro. Andrés Darío Canciani, Vicario Parroquial de la parroquia San Miguel Arcángel de Las Heras, a partir 12 de febrero.

Prot. N° 136/19 – 14 de marzo de 2019

Nombro al R.P. Adriano Bellotto CSJ, Vicario parroquial de la parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José, de la Ciudad de Mendoza.

Prot. N° 138/19 – 14 de marzo de 2019

Nombro al R.P. Ángel Rodríguez García OSA, Vicario parroquial de la parroquia San Agustín, de la Ciudad de Mendoza.

Prot. N° 156/19 – 15 de marzo de 2019

Nombro al Pbro. Cristián Joel Grané, Vicario parroquial de la parroquia Nuestra Señora de del Carmen, de San Martín.

Prot. N° 164/19 – 18 de marzo de 2019

Nombro al Pbro. Matías Emir Braín, Vicario parroquial de la parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo, de Luján.

Prot. N° 165/19 – 18 de marzo de 2019

Nombro al Pbro. Marcelo Andrés Regal, Vicario parroquial de la parroquia Inmaculada Concepción, de Palmira.

Prot. N° 166/19 – 18 de marzo de 2019

Nombro al Pbro. Marcelo Andrés Regal, Vicario parroquial de la parroquia Asunción de Nuestra Señora, de Chapanay.

Prot. N° 183/19 – 22 de marzo de 2019

Nombro al Pbro. Álvaro Ortiz, Vicario parroquial de la parroquia Asunción de la Virgen, de Dorrego.

Prot. N° 272/19 – 29 de mayo de 2019

Nombro al R.P. Juan Carlos Barrios SJ, Vicario parroquial de la parroquia Virgen de los Pobres, del Barrio San Martín de la Ciudad de Mendoza.

Prot. N° 328/19 – 3 de julio de 2019

Nombro al R.P. Patricio Alejandro Pulgar Hills CSJ, Vicario parroquial de la parroquia Sagrada Familia, de Guaymallén.

Prot. N° 329/19 – 3 de julio de 2019

Nombro al R.P. Alberto Salvador Fraschilla CSJ, Vicario parroquial de la parroquia Sagrada Familia, de Guaymallén.

Prot. N° 330/19 – 3 de julio de 2019

Nombro al R.P. José Ismael Guajardo Muñoz CSJ, Vicario parroquial de la parroquia Sagrada Familia, de Guaymallén.

NOMBRAMIENTO PÁRROCO

Prot. N° 011/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Ricardo Augusto Poblete, Párroco de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús – Cruz de Piedra a partir del 2 de febrero.

Prot. N° 013/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Gerardo Eduardo Peñaloza, Administrador Parroquial de la parroquia Santísima Trinidad a partir del 3 de febrero.

Prot. N° 014/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Roberto Alejandro Maure, Párroco de la parroquia Cristo Obrero a partir del 2 de febrero.

Prot. N° 015/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Hugo Dante Galdeano, Párroco de la parroquia San Pablo a partir del 10 de febrero.

Prot. N° 016/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Rodolfo Federico Lucca, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Cuyo – Uspallata a partir del 17 de febrero

Prot. N° 017/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Mariano Daniel Cinquemani, Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Líbano a partir del 17 de febrero

Prot. N° 018/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Mariano Emilio Carrizo, Párroco de la parroquia San Juan Bosco a partir del 23 de febrero.

Prot. N° 019/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Adrián Leonardo Hernández, Párroco de la Parroquia Asunción de la Virgen – Dorrego a partir del 24 de febrero.

Prot. N° 020/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Gerardo Raúl Aguado, Párroco de la parroquia Nuestra Señora de Lourdes a partir del 24 de febrero.

Prot. N° 021/19 – 30 de enero de 2019

Nombro al Pbro. Daniel Alfredo Forconesi, Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de San Martín a partir del 3 de marzo.

Prot. N° 023/19 – 12 de febrero de 2019

Nombro al Pbro. Marcelo Eduardo Martínez, Párroco de la parroquia San José Obrero a partir del 24 de febrero.

Prot. N° 024/19 – 30 de enero de 2019

Designo al R.P. Lucas Vilte Soria sdb, Párroco de la parroquia María Auxiliadora de Rodeo del Medio a partir del 8 de febrero.

Prot. N° 131/19 – 11 de marzo de 2019

Designo al R.P. Juan Pedro Brizi CSJ, Párroco de la parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José, de la Ciudad de Mendoza.

Prot. N° 133/19 – 12 de marzo de 2019

Designo al R.P. Roberto Cogato CSJ, Párroco de la parroquia Sagrada Familia, de Guaymallén.

Prot. N° 134/19 – 12 de marzo de 2019

Designo al R.P. Marcos Alemán SJ, Párroco de la parroquia Virgen de los Pobres, de la Ciudad de Mendoza.

Prot. N° 137/19 – 14 de marzo de 2019

Designo al R.P. Miguel Ángel Guerrero Labrador OSA, Párroco de la parroquia San Agustín, de Ciudad de Mendoza.

Prot. N° 288/19 – 9 de junio de 2019

Nombro al Pbro. Augusto Jorge Baracchini, Párroco de la parroquia Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena.

RENOVACIÓN DE DESIGNACIÓN DE PÁRROCO

Prot. N° 129/19 – 30 de enero de 2019

Confirmo al Pbro. Pablo Javier Ricco, como Párroco de la parroquia San José Obrero, Gutiérrez, hasta nueva determinación de mi parte.

.NOMBRAMIENTO DE PÁRROCOS SOLIDARIOS

Prot. N° 458/19 – 24 de septiembre de 2019

Nombrar a los Pbro. Federico Ricardo Kahr Pira y Pablo Ezequiel Pereira, Párrocos Solidarios de la parroquia Inmaculada Concepción – Vista Flores, por el término de seis (6) años.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR PARROQUIAL

Prot. N° 135/19 – 13 de marzo de 2019

Nombro al R.P. Juan Pedro Brizi CSJ, Administrador Parroquial de la parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José, de Ciudad, a partir del día 24 de febrero hasta el día 17 de marzo del corriente año.

Prot. N° 155/19 – 15 de marzo de 2019

Nombro al R.P. Miguel Ángel Guerrero Labrador OSA, Administrador Parroquial de la parroquia San Agustín, de Ciudad, a partir del día 25 de enero hasta el día 23 de marzo del corriente año.

Prot. N° 460/19 – 24 de septiembre de 2019

Nombro al Pbro. Federico Ricardo Kahr Pira, Administrador Parroquial de la parroquia Inmaculada Concepción, de Vista Flores.

ASIGNACIÓN DE OFICIO A UN DIÁCONO PERMANENTE EN UNA PARROQUIA

Prot. N° 072/19 – 12 de febrero de 2019

Asigno al diácono permanente Marcelo Andrés Regal a la parroquia Inmaculada Concepción de Palmira a partir del 12 de febrero.

ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES

Prot. N° 611/19 – 4 de diciembre de 2019

Admito a las Sagradas Ordenes al seminarista Emilio Quiroga.

Dispongo que el rito litúrgico de admisión se lleve a cabo en la Capilla del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.

Prot. N° 161/19 – 12 de febrero de 2019

Admito al sagrado orden del presbiterado a los diáconos Matías Emir Braín y Marcelo Andrés Regal.

INSTITUCIÓN DE ACÓLITOS

Prot. N° 337/19 – 10 de julio de 2019

Llamo y acepto al ministerio del Acolitado a Pablo Andrés Ayala, Jorge Daniel Dean, Luis Daniel López, Antonio Horacio Orquín, Leonardo Pelayes, Marcelo Alberto Ruiz y Eduardo Urtasun.

Dispongo conferir a los nombrados el mencionado ministerio, el 11 de julio, en la parroquia y catedral Nuestra Señora de Loreto.

Prot. N° 505/19 – 11 de octubre de 2019

Acepto conferir el ministerio del Acolitado a los ministros Lectores Román Nelo Garin, Nicolás Adrián Ceballos, Franco Alcaraz, Santiago Soria y Matías Adrián Castillo.

Dispongo conferirlo el 16 de octubre, en la Capilla del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.

INSTITUCIÓN DE LECTORES

Prot. N° 336/19 – 10 de julio de 2019

Llamo y acepto al ministerio del Lectorado a Leontes Amaya, José Humberto Castro, Daniel Roberto Echegaray, Daniel Edgardo Jofré, Elbio Hernán López, Felipe Ceferino Parisi, Gustavo Alejandro Romo, Rolando Esteban Schmid y Fernando Luis Spinello.

Dispongo conferir a los nombrados el mencionado ministerio, el 11 de julio, en la parroquia y catedral Nuestra Señora de Loreto

ADMISIÓN AL SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO

Prot. N° 360/19 – 26 de julio de 2019

Acepto al Rito de Admisión a los acólitos Pablo Andrés Ayala, Fernando Cagnani, Jorge Daniel Dean, Osvaldo Delicio, Luis Daniel López, Daniel Miranda, Antonio Horacio Orquín, Leonardo Pelayes, Osvaldo Quinteros, Marcelo Alberto Ruiz y Eduardo Urtasún.

Dispongo celebrar el Rito de Admisión, el 9 de agosto, en el Templo Nuestra Señora de la Merced, de Ciudad.

Prot. N° 413/19 – 3 de septiembre de 2019

Admito al Sagrado Orden del Diaconado, como diáconos permanentes, al servicio de esta Arquidiócesis, a los ministros acólitos Gustavo Andrés Camarda, Daniel Roberto Jofré y Antonio Ángel Soria.

Prot. N° 582/19 – 21 de noviembre de 2019

Admito al Sagrado Orden del Diaconado, como diácono permanente, al servicio de esta Arquidiócesis, al ministro acólito Juan Carlos Ibarra.

ASIGNACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS PASTORALES

Prot. N° 025/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Jorge Luis Mucarsel a la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de Cruz de Piedra.

Prot. N° 026/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Roberto César Sabattini a la parroquia San Pedro y San Pablo, de San Martín.

Prot. N° 027/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Walter Formica a la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de San Martín.

Prot. N° 028/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Jorge Higinio Nieto a la parroquia Nuestra Señora del Socorro, de Tupungato.

Prot. N° 029/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Carlos Pascual Payola a la parroquia San Francisco de Asís, de Luján de Cuyo.

Prot. N° 030/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Luis Alberto González a la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Luján de Cuyo.

Prot. N° 031/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Natalio Humberto Ferri a la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Luján de Cuyo.

Prot. N° 032/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Pedro Francisco Verón a la parroquia San José Obrero, de Maipú.

Prot. N° 033/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Alberto José Benteo a la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Maipú.

Prot. N° 034/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Hipólito David Masman a la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Diego, de Godoy Cruz.

Prot. N° 035/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Gabriel Jesús Falconi a la parroquia Virgen Peregrina, de Godoy Cruz.

Prot. N° 037/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Rafael Abel Coccuzza a la parroquia Santa Bernardita, de Guaymallén.

Prot. N° 038/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Marcos Ricardo Arancibia a la parroquia María Auxiliadora, de Corralitos - Guaymallén.

Prot. N° 039/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Miguel Ángel Ugarte a la parroquia San Miguel Arcángel, de Las Heras.

Prot. N° 040/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Carlos Moreno a la parroquia Nuestra Señora de Lourdes, de Ciudad.

Prot. N° 041/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Eduardo Miguel Lucero a la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, de Ciudad.

Prot. N° 042/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Alberto Oscar Moyano a la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, de Ciudad.

Prot. N° 044/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. José Mauricio Chechi a la parroquia Nuestra Señora de Loreto, de Ciudad.

Prot. N° 045/19 – 2 de febrero de 2019

Asignar al Diác. Jorge Daniel Gatica a la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Rodeo de la Cruz.

Prot. N° 158/19 – 15 de marzo de 2019

Asignar al Diác. Eduardo Eugenio Kolosow a la parroquia Nuestra Señora del Rosario, de Junín.

Prot. N° 416/19 – 5 de septiembre de 2019

Asignar al Diác. Gustavo Andrés Camarda a la parroquia Nuestra Señora de la Consolata

Prot. N° 417/19 – 5 de septiembre de 2019

Asignar al Diác. Daniel Roberto Jofré a la parroquia Nuestra Señora Loreto de Ciudad.

Prot. N° 418/19 – 5 de septiembre de 2019

Asignar al Diác. Antonio Ángel Soria a la parroquia Cristo Obrero, de Rivadavia.

Prot. N° 446/19 – 16 de septiembre de 2019

Asignar al Diác. Luis Darío Guerrero a la parroquia Nuestra Señora de Loreto para colaborar en el Templo Nuestra Señora de la Merced, de Ciudad.

Prot. N° 583/19 – 21 de noviembre de 2019

Asignar al Diác. Juan Carlos Ibarra a la parroquia Inmaculado Corazón de María, de Coquimbito.

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN AL DIACONADO “SAN JOSÉ”

Prot. N° 171/19 – 15 de marzo de 2019

Designo miembros Consejo de Dirección de la Escuela de Formación al Diaconado “San José”: Director Espiritual: Pbro. Martín Horacio Guzmán, Director de Estudios: Diác. José Mauricio Chechi, Secretario-Tesorero: Diác. Carlos Moreno, Encargado del Propedéutico: Diác. Eduardo Eugenio Kolosow, Encargado de la etapa diaconal: Diác. Pedro Antonio Miranda.

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS MINISTERIALES

Prot. N° 062/19 – 8 de febrero de 2019

R. P. Gerardo Bruno sdb

Prot. N° 159/19 – 15 de febrero de 2019

R. P. Eduardo Alfonso

Rikert cmf

Prot. N° 208/19 – 12 de abril de 2019

P. Rafael María Rossi op

Prot. N° 322/19 – 25 de junio de 2019

R.P.Hilario Francisco

Ramón Chmelar cmf

Prot. N° 411/19 – 3 de septiembre de 2019

R. P. Franco Juan Raspa sj

Prot. N° 412/19 – 3 de septiembre de 2019

Pbro. David Pérez Pazo

FASTA

ACEPTACIÓN DE EXCARDINACIÓN

Prot. N° 584/19 – 21 de noviembre de 2019

Conceder la excardinación de esta Arquidiócesis de Mendoza, del Pbro. Javier Enzo Grosso de conformidad con el ordenamiento canónico.

Comunicar esta decisión a Mons. Luis Urbanc, Obispo de Catamarca, y al Pbro. Javier Enzo Grosso.

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA

Prot. N° 273/19 – 30 de mayo de 2019

Acepto la renuncia presentada por el Pbro. Gerardo Raúl Aguado, como miembro del Consejo Presbiteral, para el que fuera designado por Decreto Prot. N° 575/18.

Prot. N° 295/19 – 7 de junio de 2019

Acepto la renuncia presentada por el Pbro. Roberto Jorge Juárez, como Asesor Espiritual del Equipo Diocesano de Pastoral Penitenciaria, para el que fuera nombrado por Decreto Prot. N° 164/18.

NOMBRAMIENTO DE MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN

Prot. N° 004/19 – 4 de enero de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de San Martín a: Robertina Antonia Ayala, Beatriz Yolanda Mohr, Paola Arabel, Germana René Andrada, Claudia Lourdes Laspina, Claudia Elizabeth Herreras, Irene Fernanda Maldonado, Silvio Luis Bront, Mabel Cristina Martínez, Mariana Anabel García, Jorge Daniel Cerroni y Marta Haydee Renchesn, por el término de dos años.

Prot. N° 091/19 – 18 de febrero de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San Pedro y San Pablo a: Elina Relamende de Aguilera, Wanda de Francia, Romina Montaña, Susana Giangiulo, Eduardo Sardi, Fernanda Meli, Pablo Mauad, Raquel Valente de Quiroga y Julio Arias, por el término de dos años.

Prot. N° 092/19 – 18 de febrero de 2019

Nombro Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San Miguel Arcángel a: Omar Jardel, Dante Campanella, Nora Caballero, Beatriz Balarini, Rosa Quiroga de Sosa, Mauricio Jofré, Odalia Mercado de Mosconi, Mónica Victoria, María Rosalez, Patricia Portuguez, Mirta Comparin, Stela Carrizo de Medina, Enrique Medina, Ángeles García, Mirta Rubello de Zanella, Enrique Más, Catalina Trípodí de Mondaca, Juan Saccone, María Rojas de Saccone, Dominga Gauna, Amalia Torres de Jardel, Verónica Miralles, María Julia Pelayes, María Teresa Gómez, Ángela Castellan, Abril Aranda, María Soledad Monteleoni, Verónica Pérez, Raquel del Valle Roaso, Mario Azeglio, Raúl Riveros, Susana Vanella, Melisa Sosa, José Luis García, Gladys Mauria, Isabel Méndez, Roxana Cannizaro, Omar Caserio, Carla Cuccia, Mónica Ordoñez, Ariadna Alanís, Walter Puga, María Alejandra Zagarra, Marcela Mujica, Sergio González, Mirta Suárez, Cristina Flores, Mirta Silva, Martín Lira, Andrés Paez, Liliana Márquez, Patricia Villegas, Silvia Delfino, Daniela Aurieme, Raúl Chacón, Daiana Aiello, Luis Ferro, Lidia Mónica Carrizo, Silvia Vega, Gustavo Montiveros, Antonella Guzmán, Verónica de Montiveros, Ricardo Interlandi, Silvia Ianizoto, Laura Michel, Marta Moyano y Luis Gómez, por el término de dos años.

Prot. N° 097/19 – 19 de febrero de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Tunuyán a: Nélica Fernández de Arenas, Roxana Videla, Rosana Montivero, Alejandra Morón, José Atencio y Juan Llul, por el término de dos años.

Prot. N° 202/19 – 4 de abril de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para el Instituto María Auxiliadora, de Perdriel, a: Matías Martín Miguel Mussuto, José Eduardo Yapura, Mariela Prato, Rosana Elizabeth Novak y Denis Vitale, por el término de dos años.

Prot. N° 203/19 – 4 de abril de 2019

Nombro Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San José Obrero, de Gutiérrez a: Mabel Bayon, Salvador Cannizo, Esther Cornejo de Valles, Evelyn Gisel Acis, Leandro Fabricio Pivac, Elvira García, Gladys Irrera de Melonari, Jorge Valles, Luciana María Jofré, María Angélica Flores de Fredes, Susana del Valle García Pintos, Enzo Iván Martínez, Jorge Raúl Correa, Graciela Elena Morán, Silvia Haydee Martín, Romina Belén Quiroga Gómez y Hugo Rodrigo Cortez Mercado, por el término de dos años.

Prot. N° 214/19 – 24 de abril de 2019

Nombro Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a: José Nazareno, Alejandro Fernández, Silvana Sánchez, Fernanda Stilson, Sandra Rizzo, Laura Calderón, Alejandro Pérez Hualde, María Teresa Céspedes, Stella Maris Chiavacci, Agustín Godoy, María Paz Fainstein, Emilia Jiulano, Lucía Centeno, Federica Funes, Ezequiel Etura, Emila Ángela Ranaldi, César Morchio, Laura Domínguez, Alejandra Caminos, Rafael Minetto, Alejandro Amoretti, Victoria Canda Tosso, Marta Rosa Soliz, José Croatto, Pedro Ruiz y Marisol Ríos, por el término de dos años.

Prot. N° 252/19 – 17 de mayo de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para el Carmelo del Espíritu Santo y María Madre de la Iglesia, a: Aldo Merciel y Mauricio Javier Elía, por el término de dos años.

Prot. N° 269/19 – 28 de mayo de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para el Monasterio Nuestra Señora del Rosario a: José Agustín Vallejo, Federico Argumedo, Luis Fernández, Sor Georgina Llopart, Sor Mónica Moyano, Roxana Bonadé, Daniel Villafañe y Daniel Acosta, por el término de dos años.

Prot. N° 277/19 – 3 de junio de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo, a: Cristian Javier Costamagna, Laura Teresa Dimarco, Mónica Elvira Fiouchetta, Nancy Beatriz Florida, Mónica Beatriz Galiano, Carlos Omar Giolo, Raúl Eduardo Lázaro y Clara Emilia Pavón, por el término de dos años.

Prot. N° 287/19 – 4 de junio de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para el Monasterio Nuestra Señora del Rosario, a: Sor Amalia Peñate Castro O.P. y a Teresa Estela Giovarruscio, por el término de dos años.

Prot. N° 280/19 – 4 de junio de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, a: Mónica Ojeda, Noelia Raquel Toro, Carola Gómez, Mónica Izquierdo, Patricia Curto, Daniel Oscar Robles, Emiliano Flores, Mónica Siegtist, Mónica Tesio, Juan Ruggeri, Alexandra Céspedes, Hugo Zalazar, Rosa Sarubbi, Juan Carlos Penizzotto, Beatriz de Penizzotto y Lourdes Baungratz, por el término de dos años.

Prot. N° 292/19 – 6 de junio de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San Pedro y San Pablo, a: Eva Moyano, Carlos Quiroga, Miguel Aguilera y Laura Giagnoni, por el término de dos años.

Prot. N° 297/19 – 13 de junio de 2019

Nombro Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora de Lourdes a: Alicia Alberto, Elsa Teresa Álvarez, Laura Beatriz Androna, Elsa Beatriz Araujo, Roberto Jorge Dávila, Lidia Espina, Darío Esteban Fernández, Sonia Estela Ferro, María Laura Foschi, Nidia Mabel García, Ana Julia González, Edith Irene Herмосilla, Mirta Jiménez, Daniel Lucero, Ester Noemí Lucero, Mónica Manzano, Marcelo Moyano, Jéсica Alicia Paniagua, Fabiana Beatriz Pastrán, Rosana Petrucci, Ramón Salvador Piezzi, Alfredo Prandina, Jorge Quintero, Delfina Ramírez Dolán, María Eugenia Resa, Silvia Ríos, María Cecilia Sandes, Alejandro Gabriel Sosa, Ricardo Néstor Taret, Celia Cristian Yanzón, Delia Rinaldi y Danila Anabel Peralta, por el término de dos años.

Prot. N° 324/19 – 26 de junio de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Santa Ana a: Ximena Gómez de Giménez, Ana Cieri de Palma, María Ortiz de Alcaraz, Rosa Espironello de Valverde, Teresa Quesada de Giuliana, Oscar

Alcaraz, Ernesto Donati, Juan Manuel Guardia, Rafael Ledda, Francisco Valverde, Marcelo Ticera, Roberto Marianetti, Luis Villadeamigo, Héctor Gálvez, Norma Morán, Mercedes Palavecino de Pavetti, Lilia Videla de Pereira, Héctor Coria, Ana Álvarez de Da Pasano, Liliana Inés Tognetti, Luis Alcaraz, Jorge Pereira, Norma Carosella de Alfaro, Romina Medina, Ricardo Palma y Sabino Ticera, por el término de dos años.

Prot. N° 353/19 – 24 de julio de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora de Castelmonte y Santa Lucía a: Miguel Caterino, Mariana de Barrera, Susana Osman de García, Sergio Romera, Nelson Ibañez, Margarita Díaz, Armando Ronconi, Roberto Galdeano, Dante Lozano, Alejandra Pellizza, Rosa Ofelia Jofré, Juan Antonio Bustamante, Marcelo Pérez, Mirian Bravo, Héctor Aldao, Gustavo Galdame, Graciela Vialle y Eduardo Farías, por el término de dos años.

Prot. N° 436/19 – 11 de septiembre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Asunción de Nuestra Señora, de Chapanay, a: Margarita Mallemaci y María Olga Russo, por el término de dos años

Prot. N° 437/19 – 11 de septiembre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Inmaculada Concepción, de Palmira, a: Adriana María Dutto, Ezequiel Escudero, Daniela Medina, María Giagnoni, Nélide Castro y Alicia Badui, por el término de dos años.

Prot. N° 449/19 – 18 de septiembre de 2019

Nombro Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San Juan Bosco, a: Maria Alejandra Martin, Stella Maris Guajardo, Marcela Alejandra Martin, Liliana Berón, Mercedes Córdoba, María Alejandra Navarro, Maria Victoria Mónaco, Hna Laura Hergenreder, Hna Sheridan Aravena Mauna, Lidia Lorca de Alfaro, José Antonio Alcázar, Claudia Ramona Arias, Elsa Baigorria, Natacha Viviana Rojas, Sergio Fabián Rizzato, Felipe Walter Aguirre, Nora Lilian Granda, Patricia Nancy Coronel, Yolanda Elena Saez, María Isabel Gutiérrez, Teresita Azzaroni, Blanca Elena Vitaliti, Sara del Carmen Puebla, Gloria Serafina Poggi y Luisa Berón, por el término de dos años.

Prot. N° 478/19 – 2 de octubre de 2019

Nombro Ministros eExtraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora de la Consolata, a: Rodolfo Massa y Adolfo Gustavo Jattar, por el término de dos años.

Prot. N° 531/19 – 25 de octubre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San Agustín, a: Claudio Javier Solá, Ana Karina Müller Parrado, María Sara Marón, Nydia Irene Fernández, María Griselda Peiretti y José Carretero, por el término de dos años.

Prot. N° 532/19 – 25 de octubre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San Antonio de Padua, a: Gabriel Jiménez, Graciela Rivas, Roberto Delfín Aciar, Marlene Elizabeth Álvarez, Liliana Llorca, María Magdalena Frías, Viviana Andrea Pereyra, Leonardo González, Carina Lucero, Patricia Miriam Sisti, Ruth Villarrubia, Carmen Caballero y Mauricio Grispo, por el término de dos años.

Prot. N° 559/19 – 8 de noviembre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José, a: Pablo Greco, Bernarda Maserá, Viviana Priolo y Virginia Panelli, por el término de dos años.

Prot. N° 558/19 – 8 de noviembre de 2019

Nombro Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Nuestra Señora del Socorro, a: Ana María Juri, Pedro Andrés Gutiérrez, Cristian Jesús Vera, Graciela Mónica Castillo, Liliana Beatriz Giaquinta, Marco Antonio Aranda, Mariela Verónica Bustamante, Marta Ana Villegas, Marta Gabriela Abraham, Myriamm Susana Camutti, Mónica Alejandra Olivera, Norma Edit Rodríguez, Patricia Mónica Gil, Rosa Beatriz Guidone, Carlos Saúl Graneros, Sergio Rolando Juri, Soledad Liliana Abraham, Susana Mabel Carrizo, Susana Hilda Furlán y Teresa Analía Ayala, por el término de dos años.

Prot. N° 560/19 – 8 de noviembre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña, a: María de los Ángeles Quiroga y Alejandro Fabián Grazzini, por el término de dos años.

Prot. N° 596/19 – 8 de noviembre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia María Auxiliadora, de Los Corralitos, a: Nélide Gladys Género, Mirta Elena Rueda, Norma Lourdes Duin y Silvana Daniela Rinaldi, por el término de dos años.

Prot. N° 597/19 – 8 de noviembre de 2019

Nombro Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para la parroquia San Pedro y San Pablo, a: Adolfo Bartolomé, Adriana Bucci, Adriana

Quintero, Analía Lucero, Carlos Quiroga, María Gutiérrez, Julio Arias, Valeria Cañones, Carmen Giagnoni, Belén Leguizamón, Flavia Rosales, Patricia García, Roberto Guiñazú, María del Valle Contreras, Romina Montaña, Luis Pardo, Eduardo Sardi, Elina Relamende, Eva Moyano, Glennys Jaunín, Guillermo Barrio, Gustavo Muchut, Laura Calcante, Laura Giagnoni, Marcela Travé, Miguel Aguilera, Mónica Ozan, María del Rosario Narvaez, Olga Gallardo, Pablo Mauad, Paola Isaguirre, María Paz Contreras, Raquel Valente, Susana Giangiulio, Wanda Minatel y Zulma Moyano, por el término de dos años.

CONFIRMACIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Prot. N° 090/19 – 18 de febrero de 2019

Confirmo el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia San Miguel Arcángel por el término de un (1) años a partir de la fecha a: Presidente: Pbro. Esteban Omar Pavez, coordinador: Juan Carlos Mosconi, Secretaria: Lucía Lavive Adamo, tesorera: María Trujillo Vocales: Roberto Ariel Scafido, Inés Graciela López, Emilio Vicente Espinosa, Raquel del Valle Roasso, Pablo Esteban Ortiz y Juan Sacone.

Prot. N° 234/19 – 10 de mayo de 2019

Confirmo el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia San Pablo y de la Capilla Santísima Trinidad, por el término de tres (3) años a partir de la fecha a: Presidente: Pbro. Hugo Galdeano, Coordinador: Agustín Vargas, Secretaria: Mónica Gaitán, Tesorera: Vilma Moyano, Vocales: Diác. Carlos Chávez, Iris Varas y Elena Giunta.

Prot. N° 245/19 – 10 de mayo de 2019

Confirmo el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de Cruz de Piedra, por el término de un (1) años a partir de la fecha: Presidente: Pbro. Ricardo Augusto Poblete, Cordinadora: Mónica Giroud Billoud, Secretaria: Susana Lorenzo, tesorera: Marta Susana Pierro, Vocales: Marta Zanon, Norma Edith Macacaro y Nancy Esther Audil.

Prot. N° 115/19 – 27 de febrero de 2019

Confirmo el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia San Roque, por el término de tres (3) años a partir de la fecha (art. 9 c del Estat.), el cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Pbro. Marcelo Araya, Coordinador: Eduardo Errasti, Secretaria: Mariam Zulema Turcuman, Tesorera: Gladys Aparicio, Vocales: Mirtha Antequera, Omar Moyano, Juan Carlos López, Raúl Migliorelli, Margarita Andrada.

Prot. N° 234/19 – 9 de mayo de 2019

Confirmando el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia San Pablo y de la Capilla Santísima Trinidad, por el término de tres (3) años a partir de la fecha, el cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Pbro. Hugo Galdeano, Coordinador: Agustín Vargas, Secretaria: Mónica Gaitán, Tesorera: Vilma Moyano, Vocales: Diác. Carlos Chávez, Iris Varas, Elena Giunta.

Prot. N° 245/19 – 9 de mayo de 2019

Confirmando el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, de Cruz de Piedra, por el término de un (1) año a partir de la fecha: Presidente: Pbro. Ricardo Augusto Poblete, Coordinadora: Mónica Giroud Billoud, Secretaria: Susana Lorenzo, Tesorera: Marta Susana Pierro, Vocales: Marta Zanon, Norma Edith Macacaro y Nancy Esther Audil

Prot. N° 278/19 – 3 de junio de 2019

Confirmando el Consejo de Asuntos Económicos de la capilla Jesús Nazareno, por el término de tres (3) años a partir de la fecha: Presidente: Pbro. Jesús Navarro, Coordinador: José Barroso, Secretaria: Yolanda Zuleta de Sageh, Tesorero: Luis Jorge Grossi, Vocales: Isabel Sardi de Grossi, Roberto Sageh y Héctor Alsina.

Prot. N° 327/19 – 1 de julio de 2019

Confirmando el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, por el término de tres (3) años a partir de la fecha: Presidente: Pbro. Marcelo Enrique Cinquemani, Coordinador: Ricardo Gil, Secretaria: María Ema López, Tesorero: José Luis Mignatón, Vocales: Sergio Rodríguez y Roberto Peral.

Prot. N° 448/19 – 18 de septiembre de 2019

Confirmando el Consejo de Asuntos Económicos de la parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por el término de tres (3) años a partir de la fecha: Presidente: Pbro. Gerardo Raúl Aguado, Coordinador: Eduardo Urtasun, Secretaria: María Laura Foschi, Tesorera: Lidia Tixeira, Vocales: Nelly Marra, Adrián Rodolfo Reig, Nelson David Camargo, José Ugaldó Ruggeri y Juan Argentino Vega

DESIGNACIÓN DE CAPELLÁN DE UN COLEGIO

Prot. N° 184/19 – 22 de marzo de 2019

Nombro Capellán del Colegio “Corazón de María” al Pbro. Marcelo Eduardo Martínez.

RECONOCIMIENTO DE NUEVO ESTATUTO DE LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA DE MENDOZA

Prot. N° 201/16 – 28 de julio de 2019

Reconozco el nuevo Estatuto de la Renovación Carismática Católica de Mendoza, por el término de un año, en el cual se han introducido algunas modificaciones por ser más urgentes y necesarias.

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DEL EQUIPO COORDINADOR ARQUIDIOCESANO DEL MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA

Prot. N° 333/19 – 28 de julio de 2019

1°: Designo al señor Romero Ariel, Coordinador del Equipo Coordinador Arquidiocesano del Movimiento de Renovación Carismática Católica (art.20.a).

2°: Confirmo como miembros integrantes del Equipo Coordinador Arquidiocesano a Raquel Herrera, Irma Ontivero, Sandra Castro, Ángel Tello, Viviana Peralta, Fernando Fiorentini y Liliana Tobares (art.20.c).

3°: El Coordinador y los miembros del Equipo Coordinador durarán en sus funciones un periodo estatutario de tres años a partir de la fecha del presente Decreto

ASESOR REGIONAL DEL MOVIMIENTO DE LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA

Prot. N° 495/19 – 7 de octubre de 2019

Autorizo al Pbro. Alejandro Omar Bejar a ser Asesor regional ECC Cuyo, por el término de tres años.

DESIGNACIÓN DE ASESOR ARQUIDIOCESANO DEL MOVIMIENTO DE LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA

Prot. N° 518/19 – 18 de octubre de 2019

Nombro al Pbro. Hugo Alejandro Ceferino Asid, Asesor Arquidiocesano del Movimiento de Renovación Carismática Católica.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA LIGA DE MADRES DE FAMILIA

Prot. N° 565/19 – 13 de noviembre de 2019

Nombro a las señoras Teresita del Valle Sinturión de Lussi, Mirta Celmira Martini de Ciancio Paratore y Beatriz Viviana Castillo de Alonso, Presidenta

y Vicepresidente 1º y Vicepresidenta 2º, respectivamente, de la Comisión Arquidiocesana de la Liga de Madres de Familia, por el término de tres años, a norma de sus Estatutos.

Nombro al Pbro. Roberto Juárez, Asesor Eclesiástico de la Comisión Arquidiocesana de la Liga de Madre de Familias.

RECTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACTAS DE BAUTISMO DEL SANTUARIO “N. S. DE LOURDES” - EL CHALLAO

Prot. N° 160/19 – 15 de marzo de 2019

Autorizo al Pbro. Carlos William Rubia, Párroco de la Parroquia Inmaculado Corazón de María – Mendoza, para realizar rectificaciones de nombre, apellido, filiación, fecha y/o lugar de nacimiento y nombre y apellido de padres y/o padrinos en las actas de bautismo; o la reposición de actas de bautismos, de los Libros pertenecientes al Santuario “Nuestra Señora de Lourdes”, El Challao.



Arquidiócesis
de Mendoza